



Informe de Gestión 2019

Período enero - junio

Betsy Carolina Campo Angel
Secretaria de Bienestar Social

Piedad Torres Perea
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Alba Ivette Adames
Subsecretaria de Primera Infancia

Ana Carolina Quijano
Subsecretaria de Equidad de Género

Ana Cecilia Collazos Aedo
Subsecretaria de Poblaciones y Etnias

Diego Fernando Padilla
Subsecretario de Atención Integral a Víctimas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019..... 5

13.1. EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA 9

 13.1.1 Componente 1.1: Construyendo sociedad 9

 13.1.1.1 Programa 1.1.1: Atención integral a la primera infancia 9

 13.1.1.2 Programa 1.1.2: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo 24

 13.1.1.3 Programa 1.1.3: Vida, familia y salud mental 36

 13.1.1.4 Programa 1.1.4: Cultura del envejecimiento..... 38

 13.1.2 Componente 1.2: Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión 58

 13.1.2.1 Programa 1.2.1: Discapacidad sin límites 58

 13.1.2.2 Programa 1.2.2: CaliAfro incluyente e influyente 61

 13.1.2.3 Programa 1.2.3: Tradiciones ancestrales indígenas..... 67

 13.1.2.4 Programa 1.2.4: Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI 69

 13.1.3 Componente 1.6: Lucha contra la pobreza extrema 71

 13.1.3.1 Programa 1.6.1: Atención a población en extrema vulnerabilidad 71

 13.1.3.2 Programa 1.6.2: Seguridad alimentaria y nutricional 98

13.3. EJE 3: CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA 110

 13.3.1 Componente 3.1: Seguridad, causa común 110

 13.3.1.1 Programa 3.1.3: No violencia contra la mujer..... 110

 13.3.2 Componente 3.4: Atención integral a las víctimas del conflicto armado 160

 13.3.2.1 Programa 3.4.2: Asistencia y atención a víctimas 160

 13.3.2.2 Programa 3.4.3: Reparación Integral 174

 13.3.2.3 Programa 3.4.5: Ejes transversales 174

13.5. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA 181

 13.5.1 Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público 181

 13.5.1.1 Programa 5.1.2: Información de calidad para la planificación territorial 181

 13.5.2 Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público 182

 13.5.2.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente 182

 13.5.3 Componente 5.3: Participación ciudadana 184

 13.5.3.1 Programa 5.3.1: Ciudadanía activa y participativa 184

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali es el organismo encargado de liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley (Artículo 126 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016).

Funciones de la Secretaría

La Secretaría de Bienestar Social tiene las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128 del Decreto No. 0516 de 2016, por el cual se determina la estructura de la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali y las funciones de sus dependencias:

1. Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y lineamientos para los diferentes grupos poblaciones, víctimas, étnicos, de género y primera infancia.
2. Liderar los planes, programas y proyectos sociales con destino a diferentes grupos poblaciones.
3. Coordinar las políticas sociales, el observatorio de política social, los análisis de contexto y las estrategias de formación y asistencia técnica para la superación de las condiciones de vulnerabilidad.
4. Direccionar procesos con grupos poblacionales, para su empoderamiento social, productivo y político.
5. Orientar acciones que favorezcan los procesos de inclusión social, equidad de género, víctimas y primera infancia.
6. Liderar metodologías de investigación social, acorde con los grupos poblacionales.
7. Coordinar programas que contemplen acciones, convenios o corresponsabilidades de orden nacional, departamental e institucional, en beneficio de los grupos poblacionales, víctimas, equidad de género y primera infancia.
8. Ejercer la coordinación intersectorial e interinstitucional en los comités, mesas y diversos espacios relacionados con la atención integral a las poblaciones.
9. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.

La estructura de la Secretaría de Bienestar Social comprende: el Despacho de la Secretaria, cuatro (4) subsecretarías que cumplen el proceso misional del Organismo y una Unidad de Apoyo a la Gestión. Las subsecretarías 4 son: Subsecretaría de la Primera Infancia, Subsecretaría de Equidad de Género, Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas y la Subsecretaría de

Poblaciones y Etnias. (art. 127, Decreto 0516/2016). La Subsecretaría de Poblaciones y Etnias es responsable de la atención a diferentes grupos poblacionales vulnerables entre los que se incluyen: niñez, juventud, adulto mayor, minorías étnicas, población en situación de pobreza y pobreza extrema, habitantes de la calle, personas con discapacidad (física y/o cognitiva), adultos mayores, población con orientación sexual diversa (LGBTI); así como de la operación en el territorio de programas sociales del orden nacional: Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Red Unidos, Colombia Mayor. Las funciones de las cuatro subsecretarías y de la Unidad de Apoyo a la Gestión, están definidas en los artículos 129 a 132, y 30, respectivamente, del decreto No. 0516 de 2016 de reforma administrativa del Municipio.

La estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 'Cali Progresa Contigo' contempla 5 Ejes de intervención, los cuales se desagregan en Componentes temáticos que, a su vez, recogen los programas de intervención con sus correspondientes Indicadores de Producto y metas que permiten hacer seguimiento al cumplimiento en el tiempo de las propuestas hechas por parte de la Administración Municipal. La Secretaría de Bienestar Social tiene responsabilidades en los siguientes ejes de intervención del Plan de Desarrollo: Eje 1: Cali Social y Diversa, Eje 3: Cali Progresa en Paz, con Seguridad y Cultura Ciudadana y Eje 5: Cali Participativa y Bien Gobernada.

El presente informe está elaborado conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, es decir, por Ejes, Componentes, Programas, Indicador de Producto (Meta) y Proyectos. La ejecución presupuestal (contratación) del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia actual (2019) está detallada al principio del documento. En este apartado se especifica el indicador de producto o meta del Plan de Desarrollo al cual apunta cada proyecto, el presupuesto asignado, la ejecución presupuestal, los proyectos según su número de identificación (número de ficha) en el Banco de Proyectos de Inversión Territorial (BP) y el equipo o subsecretaría a cargo de la ejecución directa según el grupo poblacional hacia el cual está dirigido cada proyecto (enfoque diferencial).

El informe de gestión constituye un mecanismo para la rendición de cuentas a los grupos de interés de la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social; por tanto, el presente documento tiene como objeto informar los avances en la gestión realizada por el Organismo, en relación con los proyectos definidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como el cumplimiento de las leyes y la normatividad aplicable.

Así mismo, este informe constituye un insumo para la elaboración del informe de gestión consolidado anual de la Alcaldía de Cali, en el cual a la Secretaría de Bienestar Social le corresponde el capítulo trece (13).

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019

A continuación, se presenta el detalle de la asignación y ejecución presupuestal de la presente vigencia (a 30 de junio de 2019), según la meta o indicador de producto al cual apunta cada proyecto, el número de ficha del Banco de Proyectos de Inversión (BP), y la Subsecretaría o equipo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias a cargo de la ejecución directa, según el grupo poblacional hacia el cual está dirigido cada proyecto (enfoque diferencial).

La identificación del indicador de producto (meta) conserva la estructura del Plan de Desarrollo. Es decir, por ejemplo, en el caso del indicador 3.4.5.1, se refiere a la meta correspondiente al Eje 3, Componente 4, Programa 5, Indicador 1.

Ejecución presupuestal Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- 2019, a junio 30

#	Indicador	Código BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Equipo / Subsecretaría
1	1.1.1.1	BP07044851	Fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la primera infancia en el municipio Santiago de Cali	38.298.948.383	31.794.548.601	Primera Infancia
2	1.1.1.2	BP07044859	Fortalecimiento de las estrategias para el Desarrollo Integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali	2.211.719.726	2.206.998.893	Primera Infancia
3	1.1.1.10	BP07044858	Capacitación en habilidades parentales, cuidado y crianza de la primera infancia en Santiago de Cali	300.000.000	0	Primera Infancia
4	1.1.2.7	BP07044820	Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali	1.611.000.000	1.439.097.000	Juventudes
5	1.1.2.7	BP07044895	Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali	1.915.000.000	1.807.700.000	Familia y Niñez
6	1.1.2.9	BP26001190	Apoyo al desarrollo de iniciativas sociales innovadoras de jóvenes en organizaciones juveniles de Santiago de Cali	360.000.000	0	Juventudes
7	1.1.2.10	BP26000001	Implementación de estrategias para promoción y prevención del trabajo infantil en Santiago de Cali	870.000.000	823.987.054	Familia y Niñez
8	1.1.3.5	BP07044816	Implementación Centros de Orientación Familiar en el Municipio de Santiago de Cali	797.000.000	704.614.000	Familia y Niñez
9	1.1.3.6	BP07044876	Capacitación en Prevención de Factores de Riesgo para una Sana Convivencia, a Familias de la Comuna 4 de Santiago de Cali	80.000.000	0	Familia y Niñez
10	1.1.3.6	BP26000330	Capacitación a padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en prevención de factores de riesgo, en la comuna 17 de Santiago de Cali	150.000.000	0	Familia y Niñez
11	1.1.3.6	BP26000337	Capacitación en competencias para la convivencia familiar en la comuna 12 de Santiago de Cali	240.000.000	0	Familia y Niñez
12	1.1.3.6	BP26001784	Fortalecimiento de competencias para la prevención de factores de riesgo y	130.000.000	0	Familia y Niñez

#	Indicador	Código BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Equipo / Subsecretaría
			promoción de la sana convivencia en las familias de la comuna 17 de Santiago de Cali			
13	1.1.4.1	BP07044884	Fortalecimiento a los procesos de atención social a la población adulta mayor del municipio de Santiago de Cali	5.483.001.643	4.962.619.588	Adulto Mayor
14	1.1.4.2	BP07044843	Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali	3.890.327.155	3.490.021.100	Adulto Mayor
15	1.1.4.2	BP07044855	Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali	3.000.000.000	2.999.900.000	Adulto Mayor
16	1.1.4.3	BP07044874	Formación a cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores de la comuna 5 de Santiago de Cali	41.018.000	0	Discapacidad
17	1.1.4.3	BP26001822	Capacitación en el abordaje y cuidado de personas con discapacidad de la comuna 15 de Santiago de Cali	42.900.000	0	Discapacidad
18	1.1.4.4	BP26000328	Desarrollo de encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en la Comuna 14 de Santiago de Cali	71.126.000	0	Adulto Mayor
19	1.1.4.4	BP26000923	Desarrollo del encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en las comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali	502.000.000	502.000.000	Adulto Mayor
20	1.1.4.4	BP26001833	Desarrollo de encuentros entre las diferentes generaciones de la comuna 14 de Santiago de Cali	70.000.000	0	Adulto Mayor
21	1.1.4.5	BP07044865	Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali	131.630.000	0	Adulto Mayor
22	1.1.4.5	BP07044866	Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali	141.630.000	0	Adulto Mayor
23	1.1.4.5	BP26000970	Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali	318.000.000	0	Adulto Mayor
24	1.1.4.5	BP26001830	Formación en estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico a adultos mayores de la comuna 9 de Santiago de Cali	117.000.000	0	Adulto Mayor
25	1.2.1.2	BP26000816	Suministro de elementos de apoyo y asistencia técnica a personas con discapacidad de Santiago de Cali	460.000.000	459.857.588	Discapacidad
26	1.2.1.5	BP26001484	Apoyo para el desplazamiento en el sistema de transporte MIO a personas con discapacidad de Santiago de Cali	300.000.000	0	Discapacidad
27	1.2.1.11	BP26000922	Implementación de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad - RBC, para personas con discapacidad en Santiago de Cali	570.000.000	0	Discapacidad

#	Indicador	Código BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Equipo / Subsecretaría
28	1.2.2.2	BP26000005	Apoyo a los procesos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali	400.000.000	400.000.000	Afro
29	1.2.2.3	BP26001482	Implementación de los planes de etnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santiago de Cali	500.000.000	156.466.666	Afro
30	1.2.3.1	BP26000003	Fortalecimiento de los procesos institucionales para la promoción de los derechos de las comunidades y población indígena del municipio de Santiago de Cali	300.000.000	168.400.000	Indígenas
31	1.2.4.1	BP26000007	Implementación de estrategias sociales con énfasis en atención, orientación y acompañamiento a población LGBTI en Santiago de Cali	349.029.053	315.504.000	LGBTI
32	1.2.4.4	BP26000006	Generación de eventos y campañas que apoyen la reivindicación de los derechos a la población LGBTI en Santiago de Cali	480.000.000	480.000.000	LGBTI
33	1.6.1.1	BP07044885	Fortalecimiento del sistema de atención integral a los habitantes de y en calle del Municipio de Santiago de Cali	5.219.000.000	4.235.700.000	Habitantes de Calle
34	1.6.1.4	BP07044879	Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali	4.000.000.000	3.816.292.000	Familia y Niñez
35	1.6.1.5	BP07044882	Apoyo a las familias beneficiarias de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción del municipio de Santiago de Cali	1.350.000.000	1.220.969.323	Más Familias en Acción
36	1.6.1.6	BP07044883	Desarrollo de la Estrategia Red Unidos, para el acceso a la oferta de servicios del municipio de Santiago de Cali	300.000.000	250.500.000	Más Familias en Acción
37	1.6.2.5	BP26000835	Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali	20.177.000.000	12.390.610.306	Comedores
38	3.1.3.1	BP07044807	Asistencia y atención integral en el hogar de acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali	1.167.412.650	913.433.642	Equidad de Género
39	3.1.3.1	BP07044880	Fortalecimiento de la atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Santiago de Cali	750.784.300	712.862.295	Equidad de Género
40	3.1.3.2	BP07044835	Desarrollo de estrategias de intervención social para la prevención de violencias hacia las mujeres desde el enfoque de género en Santiago de Cali	906.170.050	798.363.718	Equidad de Género
41	3.1.3.2	BP26000000	Formación para el empoderamiento de las mujeres, en la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali	736.805.500	579.958.061	Equidad de Género

#	Indicador	Código BP	Nombre del proyecto	Presupuesto	Presupuesto ejecutado	Equipo / Subsecretaría
42	3.1.3.3	BP26000410	Apoyo para la transversalización de la Política Pública de mujer en Santiago de Cali	503.778.700	475.943.400	Equidad de Género
43	3.4.2.1	BP07044888	Apoyo técnico en puntos de información para la orientación a las víctimas del conflicto armado, en Santiago de Cali	296.600.000	217.464.292	Víctimas
44	3.4.2.2	BP26001140	Apoyo humanitario para la atención a hogares víctimas del conflicto en Santiago de Cali	15.555.799.845	13.334.063.169	Víctimas
45	3.4.3.1	BP26000836	Apoyo en la implementación de planes de retorno y reubicación para población víctima de desplazamiento en el municipio de Santiago de Cali	204.600.000	204.600.000	Víctimas
46	3.4.5.1	BP07044890	Fortalecimiento del sistema de información para la población víctima del conflicto, en el municipio de Santiago de Cali	1.136.000.000	1.071.745.368	Víctimas
47	3.4.5.2	BP07044887	Apoyo a la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas en el municipio de Santiago de Cali	150.000.000	112.360.000	Víctimas
48	5.1.2.18	BP26001501	Implementación del observatorio de políticas sociales de Santiago de Cali	680.000.000	468.500.000	Apoyo a la Gestión
49	5.2.2.2	BP07044892	Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali	2.140.000.000	1.973.696.804	Apoyo a la Gestión
50	5.3.1.9	BP26000411	Actualización de la evaluación y ajuste en la implementación de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali	335.048.800	320.551.400	Equidad de Género
TOTAL				119.740.329.805	95.809.328.268	80%

13.1. EJE 1: CALI SOCIAL Y DIVERSA

13.1.1 Componente 1.1: Construyendo sociedad

13.1.1.1 Programa 1.1.1: Atención integral a la primera infancia

- **Indicador 1.1.1.1: Beneficiarios en educación inicial, en el marco de la atención integral con enfoque diverso, diferencial y de género**

Proyecto de inversión asociado: BP 07044851

BP 07044851 - Fortalecimiento de las estrategias de atención integral a la Primera Infancia en el municipio Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar la atención integral y pertinencia de los niños y niñas de primera infancia a la atención integral en el Municipio de Santiago de Cali.

Meta: 8.009

Ejecución: 6.852 (86%)

Metas de producto:

- 1) Atender 3.210 beneficiarios de primera infancia (mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas) en modalidad familiar, con enfoque diverso, diferencial y de género
- 2) Atender 4.799 niños y niñas de primera infancia, en modalidad institucional, con enfoque integral diverso, diferencial y de género
- 3) Realizar seguimiento y control de calidad de la atención integral
- 4) Dotar tres (3) unidades de servicio (UDS) para la atención integral de la primera infancia (UDS de Llano Verde en la comuna 15, UDS de Siloé (bajo) en la comuna 20 y UDS de Charco Azul (Villafañe) en la comuna 13)
- 5) Articular a nivel intersectorial e interinstitucional (sectores, servicios, procesos, sistemas) la atención integral de primera infancia.

Reponsable: Subsecretaría de Primera Infancia

Gestión contractual

Para garantizar la atención integral a la primera infancia objetivo del proyecto BP-07044851 se celebró el Convenio Interadministrativo No. 76.25.19.0358 de 2019 suscrito entre el Municipio Santiago de Cali - Secretaría de Bienestar Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, para la atención de 6.919 niños y niñas (6.299 en modalidad familiar y 620 en modalidad institucional), por valor de \$28.594.928.175 para la vigencia de 2.019, de los cuales el ICBF aporta \$6.953.019.383 y el Municipio aporta \$21.641.908.792.

En el marco del convenio No. 76.25.19.0358 de 2019, se realizó la contratación de las Entidades Administradoras de Servicios (EAS) 2019, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Contratos con Entidades Administradoras de Servicios (EAS) –
 Convenio No76.25.19.0358

EAS	No. de contrato	Valor	Cupos mod. Familiar	Cupos mod. Institucional
Fundacoba	4146.010.26.4.0605	\$5.388.011.492	1410	220
Fundamor	4146.010.26.1.0608	\$1.823.056.215	600	
Aldeas Infantiles	4146.010.26.1.0606	\$3.551.340.958	600	400
Los Caleñitos	4146.010.26.1.0602	\$ 2.449.223.197	540	
Funsace	4146.010.26.1.0603	\$887.705.587	200	
Fe y Alegría	4146.010.26.1.0604	\$1.475.106.041	300	
Funpadua	4146.010.26.1.0607	\$2.802.853.853	480	
Corporación Dignificar	4146.010.26.1.0614	\$10.217.630.829	2169	

Acciones por gestión

Dentro del proyecto se adelantaron las siguientes gestiones:

- Se desarrollaron acuerdos con el ICBF para la suscripción de dos nuevos convenios para el desarrollo de pilotajes para la atención a la población de primera infancia que, por sus características particulares, requiere diseños alternativos:
 - Población migrante de Venezuela, incluyendo procesos de caracterización de su situación legal, sus condiciones de organización familiar y el diseño de acciones que tengan en cuenta su condición que usualmente es transitoria. Este pilotaje atenderá 320 usuarios.
 - Población rural, que ha tenido menor acceso a los servicios y que además requiere una atención diferencial que preserve la cultura y responda a su forma de organización social y comunitaria. Se contempla atender a 280 niñas, niños, mujeres gestantes y madres lactantes en los corregimientos del Municipio, dando prioridad a los siguientes: El Saladito, La Paz, Villacarmelo, La Buitrera, Pance, Navarro, La Leonora, Los Andes, La Castilla y El Hormiguero.
- Se realizó mesa de trabajo con las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) para la revisión de cupos y Unidades de Servicio.
- Se realizó entrega de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y de la dotación a las Entidades Administradoras del Servicio contratadas en el marco del Convenio interadministrativo No. 76.25.19.0358 suscrito entre la Alcaldía y el ICBF.
- Se brindó apoyo a las EAS en el proceso de focalización de posibles beneficiarios para realizar su respectiva vinculación a las UDS; para esto se realizaron jornadas de acompañamiento y recorridos por la comunidad e igualmente se proporcionaron bases de datos y registros de otras entidades.
- Comité Técnico Operativo con las Entidades Administradoras del Servicio para la aprobación de presupuesto, revisión del calendario de operación y propuestas de reinversión.

- Se realizó el Primer Comité Técnico Operativo y Directivo con el ICBF para la concertación del plan de trabajo y la revisión del informe del inicio de la operación del servicio en donde se abordó los temas de salud y nutrición y cobertura.
- Se realizó coordinación con ICBF para brindar asistencia técnica a las EAS en los temas de minutas nutricionales, aplicación de la escala de valoración del desarrollo y componente administrativo y financiero.
- Se realizaron el segundo y tercer comités técnicos operativos del convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía y el ICBF, a fin de analizar de manera conjunta los avances en la atención integral de la primera infancia, las dificultades y establecer planes de trabajo conjuntos para la asistencia técnica a las Unidades de Servicio donde se presta la atención. Además, se realizaron análisis presupuestales a fin de orientar la reinversión de los recursos por ahorros en la canasta o inyecciones en acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la atención.
- Se realizó supervisión conjunta entre el ICBF y la Alcaldía para verificar las condiciones de calidad de la atención integral a la primera infancia y plantear acciones conjuntas de asistencia técnica.
- Se realizó entrega del primer informe al ICBF para primer desembolso el cual ya fue efectuado.
- Se hizo entrega del segundo informe técnico, financiero y administrativo del convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía y el ICBF. Con base en este informe, el ICBF realizará el segundo desembolso para dar continuidad a la atención articulada de 6.919 niñas, niños, mujeres gestantes y madres lactantes.
- Se realizaron recorridos para la verificación de infraestructura y ubicación de posibles nuevos espacios. En esta medida se habilitaron las siguientes UDS: Colegio Nuevo Siglo, Institución Educativa Las Américas – Sede Loretto, Centro Comunitario Eduardo Santos, Centro Docente Navarro y Felidia. Se realizó gestión con Comfandi para el arrendamiento del CDI Arcoiris – se realizaron recorridos para la identificación de posibles infraestructuras para la modalidad rural, migrante y de los 300 que hacen falta para completar la proyección de la meta del plan de desarrollo.
- Se realizó Primer Comité Técnico Operativo para la aprobación de presupuesto inicial y Plan de trabajo del Convenio No. 0005 con y La Fundación Los Caleñitos “Gladys Cándelo”.
- Se realizaron recorridos de acompañamiento y verificación del inicio de la operación a las UDS.
- Gestión de puntos de entrega de Bienestarina con el Centro Zonal Ladera de ICBF.
- Gestión procesos de cualificación Bienestarina y Minuta Nutricional a la luz de la RIEN.
- Se realizó seguimiento a la cobertura.

- Se realizó la revisión de informes técnicos de las EAS y se elaboraron los informes para pagos correspondientes al primer desembolso.
- Se construyó directorio con las entidades y diferentes servicios que atienden temas de discapacidad.
- Se brindaron orientaciones técnicas de la atención de niñas y niños con discapacidad a las UDS que lo han solicitado.
- Se realizó jornada de inducción al talento humano de las EAS durante los días 1 y 9 de marzo, en las que se garantizó 8 horas de inducción y se brindó lineamiento técnico sobre el proceso de caracterización, así como la socialización de la Política Pública Primera Infancia (Nacional y Municipal).
- Se brindó acompañamiento en las Ferias de Servicio convocadas: Día del Reciclador en el Orquideorama, acompañamiento en Altos de Nápoles, Brigada social de servicio con la Secretaría de Desarrollo Territorial para atención al ciudadano en El Poblado 2.
- Asistencia a Comités de Infraestructura con Empréstito, Mi Comunidad es Escuela y la Secretaría de Educación para hacer seguimiento a los CDI en construcción: Pondaje: Valle Grande y Cuna de Campeones - Jaime Rentería. Así mismo, se asistió a los recorridos de verificación del estado de las obras.
- Se realizaron reuniones con Mi Comunidad es Escuela y Empréstito para proyectar la meta de Plan Maestro de Infraestructura a 2031 donde se incluirá la construcción de nuevos CDI de acuerdo al diagnóstico de la población de Primera Infancia.
- Se realizaron gestiones con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios para definir presupuesto y acciones a realizar con respecto a los rubros de servicios públicos y servicio de vigilancia de los CDI.
- Se elaboraron estudios previos y distribución de dotación para los nuevos CDI que están en construcción Pondaje, Valle Grande, Cuna de Campeones – Jaime Rentería, igualmente para la modalidad rural, migrante y los 300 cupos de modalidad institucional restantes.
- Recibo y adecuación de la dotación nueva para el CDI Semillas de Paz (Comuna 15 – Llano verde)
- Acompañamiento para la adecuación y fortalecimientos de los ambientes pedagógicos las UDS y CDI: Semillas de Paz, CaliDa, El Trébol, Carlos Albán, Alfonso López, Divino Salvador y Mi Bosquecito.
- Se construyó lineamiento técnico para las jornadas pedagógicas en conjunto con el Equipo de Fortalecimiento al Desarrollo Integral.
- Se aportó en la construcción de agenda e implementación de encuentros mensuales con coordinadoras pedagógicas de todas las UDS.

- Se hizo acompañamiento a las jornadas pedagógicas de NIDOS Casa de Paz, Felidia, Mariac, Nuevo Siglo y Colibrí
- Participación en reunión con autoridades Kichwas para la atención integral en modalidad familiar de este pueblo indígena.
- Se capacitaron maestras de las Unidades de Servicio –Nidos en educación inclusiva con académico- investigador cubano-Orlando Terré, por medio de Mi Comunidad es Escuela.
- Se capacitaron maestras de las Unidades de Servicio – Nidos en Diseño Universal de Aprendizaje –DUA con el Ministerio de Educación.
- Se articuló con Fundación Ideal y se inició participación en RIE- Red de Inclusión Escolar
- Se socializó la oferta de atención Discapacidad del Municipio de Cali a operadores de Programas de Protección del ICBF- Centro Zonal Sur oriental.
- Se asistió con un grupo de maestras de las UDS-Nidos en el VIII Encuentro de Ciudad “Puntos de encuentro entre la inclusión, la sociedad y la pedagogía”, ofrecido por Secretaría de Educación Municipal.
- Se recibió asistencia técnica Instituto para Ciegos – INCI- Bogotá.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de la ruta integral de atenciones a fin de verificar que cada uno de los 6.919 usuarios-participantes tenga garantizadas las 11 atenciones priorizadas por el municipio (registro civil, afiliación a salud, vacunación completa, crecimiento y desarrollo, seguimiento nutricional, educación inicial, colección de libros, formación a familias, actividades recreativas, odontología, optometría y audiología, control prenatal).
- Se realizó articulación con la Subsecretaría de TIOS para la consecución de espacios de atención como: Centro de Integración Comunitaria Eduardo Santos, Felidia y Navarro. De igual manera, se realizó articulación con TIOS para la atención de la ruralidad.
- Se realizó articulación con la Subsecretaría de Equidad y Género y el Equipo de Fortalecimiento al Desarrollo para realizar proceso de cualificación a las 21 mujeres que participan en el proyecto fortalecimiento de competencias laborales con énfasis en Primera Infancia. Así mismo, se ha estado revisando la posible vinculación de los hijos de algunas mujeres que están siendo atendidas en Casa Matria al Programa de Atención Integral a la Primera Infancia con las EAS del Municipio.
- Construcción de modalidad de atención para ruralidad dispersa y población de primera infancia migrante. Para esto se realizaron visitas de campo para verificar las condiciones de implementación de la modalidad, se realizó análisis de información de diagnóstico de las niñas y niños de la zona rural del municipio y se construyó el primer borrador para el lineamiento técnico de esta atención. Igualmente, se ha realizado coordinación intersectorial con otras entidades como el ICBF, la Subsecretaría de TIO y la Arquidiócesis de Cali para la planear la implementación de esta modalidad.

- Se aportó en la construcción colectiva de los documentos técnicos, estudios previos para convenio y estudios previos para contratación de EAS de los pilotajes para la atención a primera infancia rural “sembrando vínculos” y primera infancia población migrante proveniente de Venezuela: “Cali camina contigo”
- Se participó de los encuentros de acompañamiento técnico ICBF nacional para proceso de alistamiento a la implementación de los pilotajes para la atención a primera infancia rural “sembrando vínculos” y primera infancia población migrante proveniente de Venezuela: “Cali camina contigo”
- Se construyó y publicó en la web la licitación para la contratación de la interventoría.
- Se realizó la contratación de la entidad interventora y se hicieron los primeros trabajos de coordinación técnica a esta entidad que desarrollará el control al cumplimiento de los objetos contractuales de las ocho (8) Entidades Administradoras de Servicios contratadas para la atención de los niños, niñas, mujeres gestantes y madres lactantes.
- Elaboración e implementación plan de formación “Estrategia Encuentros con profesionales psicosociales y de salud y nutrición para el fortalecimiento de la atención integral a la Primera Infancia en el Municipio Santiago de Cali” - en el marco del convenio con ICBF 2019.
- Realización del I Encuentro de profesionales psicosociales y salud y nutrición de Primera Infancia, con el objetivo de generar un espacio de encuentro y reflexión para la planeación de acciones desde su rol en la Atención Integral a la Primera Infancia.
- Articulación con Subsecretaría de Equidad de Género con el objetivo de definir acciones para fortalecer los siguientes procesos:
 - Ruta de atención a niñas, niños y mujeres víctimas de violencias de género.
 - Continuidad al espacio de cualificación relacionado con la prevención de violencias basadas en género, su reconocimiento e identificación de los tipos de violencias.
 - Proceso de cualificación a 21 mujeres que participan en el proyecto fortalecimiento de competencias laborales con énfasis en Primera Infancia.
 - Se implementó el plan de cualificación relacionado con: Competencias laborales generales (habilidades para la vida) y Contenidos de Primera Infancia.
- Aporte técnico en elaboración de documento de orientaciones pedagógicas y línea técnica a las EAS sobre el proceso de caracterización, en articulación con los otros equipos de la Subsecretaría; y el acompañamiento a la Jornada de reflexión Pedagógica de los Nidos, para el seguimiento a la línea técnica sobre caracterización y desarrollo de las jornadas pedagógicas.
- Aporte técnico mediante la elaboración e implementación de metodología para la construcción participativa del POAI con enfoque diferencial en los nidos Colibrí y ruralidad Felidia a partir de cartografía social, garantizando la participación de niñas y niños.
- Articulación con Secretaría de Gobierno para implementación de la iniciativa ¡Cali pa vos! en el Nido Villa del Sur, para cualificación de agentes educativos, familias y comunidad.

- Revisión y ajustes a propuesta técnica de pilotaje del servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF para la ruralidad en 7 corregimientos de Cali, para ello se han venido realizado mesas de trabajo internas entre el equipo delegado para dicho propósito (Bibiana Zúñiga, Juana Moya y Juliet Satizabal).
- Articulación con la Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades (TIOS), para caracterización y focalización de la población rural de Primera infancia en los corregimientos de: Navarro, Hormiguero, Pance, Buitrera, Villacarmelo, Saladito y la Paz, además de la identificación de la población migrante localizada en Santiago de Cali.
- Articulación con la Fundación Casa Obeso en Intervención Lectura de cuentos en, con las niñas y los niños de “Casita de Belén”.
- Articulación con el Banco de la República en intervención. Taller tras las huellas de la infancia.
- Intervención equipo de Movilización Social Grupo Focal – Las Delicias. Participación con el Piloto Urban 95.
- Jornada de Inducción para las EAS en la Universidad del Valle.
- Articulación en el desarrollo de un taller para el Colegio Bennet.
- Articulación con Fundación Obeso Mejía, Sec. Movilidad, Movilización Social realiza Intervención en Potrero Grande – toma del espacio público.
- Jornadas de socialización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de Santiago de Cali (Acuerdo 392 de 2015), a organismos como la Secretaría de Deporte y la Recreación y Secretaría de Cultura.
- Socialización y aprobación del Plan de atención integral a la primera infancia (PAI) en instancias como el Comité Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) y Mesa Municipal de Primera Infancia.
- Apoyo en la coordinación y articulación del proceso de Rendición Pública de Cuentas de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes de la Procuraduría General de la Nación.
- Realización de jornada de planeación de la Subsecretaría para la formulación de su plan de trabajo 2019, teniendo en cuenta el procedimiento de Atención Integral a la Primera Infancia, funciones de la Subsecretaría de Primera Infancia en el decreto extraordinario 0516 de 2016 y políticas públicas de primera infancia.
- Apoyo en la propuesta de ajuste del procedimiento de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Atención de auditoría de seguimiento No. 13 de Control Interno, con el fin de verificar los compromisos pactados en el plan de mejoramiento de la auditoría No. 11 de Control Interno.

- Coordinación de las instancias de participación Comité Intersectorial de Primera Infancia (CIPI) y Mesa Municipal de Primera Infancia, de las cuales se han realizado con éxito las dos primeras reuniones programadas en el año 2019.
 - Coordinación con la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas del Conflicto armado para definir cronograma de socialización de la política pública primera infancia, ruta de acceso a la educación inicial y criterios de priorización a desarrollarse a partir de julio del presente año, con el talento humano que atiende en el Centro de atención y reparación a víctimas y apoyo mensual a la ludoteca del mismo centro.
 - Participación en la mesa municipal migrantes de Cali.
 - Acompañamiento técnico al inicio del servicio en la UDS Nuestra Señora de Loretto para facilitar la atención integral de niñas y niños de población migrante proveniente de Venezuela en situación de calle.
 - Se brindó acompañamiento al Encuentro de Modalidad Familiar en el Nido Potrero Grande.
 - Se brindó acompañamiento a visita domiciliaria de la Modalidad Familiar del Nido La Selva
 - Construcción del espacio de mesa técnica para la primera infancia migrante conformada por organizaciones nacionales e internacionales para crear estrategia de acercamiento y creación de confianza con población migrante proveniente de Venezuela en condición de calle, para facilitar el acceso de niños y niñas a la UDS Nuestra Señora de Loretto. Esta acción incluye elaboración de fichas técnicas para la estrategia del encuentro de familias a realizarse en el mes de julio.
 - Apoyo a la gestión para garantizar acompañamiento técnico por parte de la Universidad del Valle a la implementación de huertas en seis (6) CDI urbanos.
- **Indicador 1.1.1.2: Beneficiarios de las estrategias de fomento de la educación inicial en el marco de la atención integral**

Proyecto asociado: BP 07044859

BP 07044859 - Fortalecimiento de las estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Fomentar estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia en el Municipio.

Meta: 6.539

Ejecución: 6.093 (93%)

Metas de producto:

- Realizar 2 estrategias para el desarrollo integral de la primera infancia
- Realizar acompañamiento in situ a 260 agentes educativos de las UDS de primera infancia

- Realizar la socialización de las experiencias de los agentes educativos de las UDS de primera infancia
- Realizar el diseño metodológico y muestral para la medición de la calidad de la Atención Integral
- Realizar la planeación operativa de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia
- Capacitar a 50 aplicadores de la medición de la calidad de la atención integral
- Sensibilizar el 100% de las UDS de Primera Infancia para la medición de la calidad de la atención integral
- Consolidar base de datos de las UDS seleccionadas para medición
- Realizar análisis de resultados de la medición de la calidad de la Atención Integral en las UDS de Primera Infancia
- Realizar la socialización de los resultados de la medición de la calidad de la atención integral en las UDS de Primera infancia

Responsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado

En el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia ‘*De Cero a Siempre*’ (Ley 1804 de 2016), el Ministerio de Educación puso en marcha durante 2016 el Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado “MAS+”, el cual está orientado al mejoramiento de la calidad de la educación a través del fortalecimiento y resignificación de las prácticas pedagógicas de los maestros y maestras (agentes educativos) de educación inicial y de preescolar de las instituciones educativas oficiales del país.

El MAS+ combina cuatro (4) estrategias para su implementación, que se relacionan unas con otras para generar un proceso articulado que permite dar cumplimiento a los objetivos definidos dentro del Modelo, a saber: Acompañamiento situado, Encuentros grupales, Reflexión autónoma y Encuentros con directivos.

El proceso de acompañamiento se efectúa directamente en los entornos educativos por parte de un tutor o par pedagógico, quien proporciona asesoría y facilita un escenario de diálogo entre pares, trabajo colaborativo y planeación conjunta. El modelo se reconoce como situado, en tanto las características, preguntas, potencialidades y desafíos de los agentes educativos son el marco para cualificar sus propuestas pedagógicas, desde la observación, retroalimentación, reflexión y fortalecimiento de sus prácticas.

Los ejes de la práctica pedagógica son los elementos articuladores del proceso de acompañamiento, que se proponen con el objetivo de organizar la reflexión y permitir la construcción de experiencias pedagógicas, a través de la identificación de fortalezas, potencialidades y áreas de oportunidad de cada uno de los maestros y maestras participantes. Los seis (6) ejes articuladores del MAS+ son: Ambientes pedagógicos, Planeación de experiencias, Documentación y seguimiento al desarrollo, Prácticas de cuidado, Interacciones y Vinculación de la familia a la práctica pedagógica.

Antecedentes

La Alcaldía de Cali manifestó su interés en adoptar el MAS+ ante el Ministerio de Educación y el ICFES, y durante 2016-2017 inició la preparación para su implementación. El Municipio, junto con

otros 11 entes territoriales, fue focalizado para participar en la primera etapa con base en los siguientes criterios: los indicadores de deserción en el grado de Transición, de repitencia en el grado Primero; la efectividad en la transición de la modalidad de educación inicial al sistema educativo formal y diversidad geográfica.

Para la ejecución del proyecto BP-07044859 se suscribió el contrato No. 4146.010.26.1.1006 - 2017 con la Universidad del Valle, por valor de \$3.754.072.032, con fecha de inicio 20 de octubre de 2017 y de finalización el 30 de diciembre de 2019.

Durante los años 2017 y 2018 se realizaron las siguientes fases del proyecto:

- 2017 - Fase de identificación y reconocimiento de prácticas pedagógicas
- 2018 - Fase de implementación de planes de fortalecimiento de prácticas pedagógicas

El proceso de acompañamiento situado en el proyecto se realiza a través de la implementación de tres tipos de estrategia con cada agente educativo: 1) visitas de acompañamiento en el aula (nicho), 2) encuentros grupales macro para la reflexión pedagógica y el diseño de planes de fortalecimiento y, 3) encuentros grupales micro para la socialización de resultados y retroalimentación entre pares de las experiencias pedagógicas.

Para el año 2019, la estrategia se encuentra en la fase de seguimiento a la implementación de planes de fortalecimiento, la cual, según el modelo MAS+ del Ministerio de Educación Nacional se refiere a:

...Un proceso transversal y continuo a la implementación del Modelo, que permite garantizar la fidelidad en su línea técnica y pedagógica, el cumplimiento de sus objetivos y la identificación de dificultades y alertas tempranas. Igualmente, el proceso de seguimiento posibilita de acuerdo a las necesidades y características de los territorios, considerar y realizar los ajustes pertinentes para su implementación. De igual modo, posibilita un proceso de reflexión permanente, para ajustar y enriquecer el Modelo de forma continua.

Por otra parte, en el marco del presente proyecto, entre el 2017 y el primer semestre de 2019 se realizó el primer estudio de medición de calidad de la atención integral a la primera infancia con el objetivo de conocer la calidad de la infraestructura y de los ambientes pedagógicos de los CDI y unidades de servicio en el Municipio¹.

Dicho estudio fue realizado junto con el operador Universidad del Valle (Equipo de Investigaciones y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura) y asistido técnicamente por el Ministerio de Educación Nacional. En el estudio se midieron las condiciones estructurales como el entorno físico, la calidad de los materiales y el talento humano, y las condiciones de proceso como los ambientes pedagógicos y las interacciones que se dan en relación con los aprendizajes de los niños y de las niñas.

Previamente se capacitó a 30 personas en la aplicación de los instrumentos de medición, la cual contó con 2.646 participantes de los UDS, que hacían parte de la muestra seleccionada en 39 UDS del Municipio y 67 UDS del ICBF.

¹ Actualmente Cali cuenta con 114 Unidades de Servicio (“Nidos”) de los cuales 14 son Centros de Desarrollo Infantil — CDI-, espacios diseñados, construidos y dotados con la infraestructura necesaria específicamente para la atención a la primera infancia.

Participantes de la medición de la calidad en las UDS

Participantes	Municipio	ICBF
Coordinadores entrevistados	17	70
Agentes educativos observados y entrevistados	77	135
Niños y Niñas aplicados	458	739
Padres entrevistados	458	692
TOTAL	1010	1636

Fuente: Elaboración propia

Acciones realizadas

Se realizó la evaluación del proceso adelantado durante la vigencia 2018, y el diseño y socialización del plan operativo 2019.

Se realizó inducción a agentes educativos (295 maestros y maestras) en temas relacionados con el procedimiento para la caracterización socio familiar (en la Universidad del Valle) y en política pública de primera infancia (en el Centro Cultural de Cali), requeridos para fundamentar con mayor precisión las acciones pedagógicas y demás actividades relacionadas con la prestación del servicio. Es de anotar que casi la mitad de los agentes educativos fueron sustituidos debido al cambio de algunos operadores (EAS) para la presente vigencia. Además de los agentes educativos, en estos eventos se contó con la participación de los profesionales del área psicosocial, de apoyo en salud y nutrición, coordinadores pedagógicos y coordinadores generales de las Entidades Administradoras del Servicio).

Estrategia de Acompañamiento Pedagógico Situado

Se realizó la primera visita de acompañamiento a 244 agentes educativos. Las visitas de acompañamiento estuvieron centradas en ejercicios de reconocimiento de los nuevos entornos, ya que se inició un nuevo periodo de actividad pedagógica donde se recibe por primera vez al grupo de niños y niñas en los centros de atención. Las maestras y maestros fueron acompañados por tutores para realizar los procesos de acogida a los niños y de caracterización socio-familiar y del niño, cuya información es la base para formular proyectos pedagógicos con calidad y pertinencia en las Unidades de Servicio.

Plataforma tecnológica de apoyo. El proyecto contempla la implementación de una plataforma tecnológica virtual para la creación de entornos de aprendizaje virtuales como parte del plan de fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los (las) agentes educativos.

Durante este periodo se estableció el cronograma de capacitaciones para los agentes educativos, organismos de la Alcaldía involucrados, coordinadores pedagógicos y profesionales psicosociales.

Seguimiento en video del plan de fortalecimiento de las prácticas implementadas. Se realizó la entrega de dos (2) de los videos grabados durante el 2018, correspondientes a las 'Prácticas y ambientes pedagógicos' y 'Prácticas de cuidado y vinculación de las familias'. Así mismo, se avanzó en la planificación de los registros audiovisuales para la vigencia 2019.

Estrategia de Medición de la Calidad

El 20 de mayo en el Centro Cultural Comfandi, se socializó la entrega de los resultados del primer estudio realizado de medición de la calidad en la atención a la primera infancia en el Municipio.

De otro lado, se presentó el plan operativo para llevar a cabo la segunda medición de la calidad, programada para el segundo semestre de 2019, el cual contempla la realización de las siguientes actividades:

- Diseño metodológico y muestral de seguimiento para la medición de calidad de la atención integral en las UDS de primera infancia.
- Plan Operativo de seguimiento para la medición de calidad de la atención
- Capacitación sobre la aplicación de los instrumentos de medición
- Sensibilización de seguimiento de la medición
- Implementación del plan operativo de campo de seguimiento para aplicación de los instrumentos de medición
- Análisis de resultados línea base de la medición
- Análisis de resultados de seguimiento de la medición
- Socialización de los resultados línea base de la medición

Al tiempo, se continúa recibiendo asistencia técnica continua del Ministerio de Educación Nacional para contar con el seguimiento que desde 2017 se realiza a la aplicación de la metodología del estudio de medición de la calidad.

- **Indicador 1.1.1.10: Profesionales cualificados y cuidadores capacitados en habilidades parentales, cuidado y crianza con enfoque de equidad de géneros**

Proyecto: BP 07044858

BP 07044858 - Implementación de estrategias de cuidado, crianza y familia de primera infancia de Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de familias y/o cuidadores para el desarrollo integral de las niñas y los niños de primera infancia.

La meta de producto del proyecto BP 07044858 para la vigencia 2019 no suma al cumplimiento de la meta del indicador. Esta meta de producto del proyecto corresponde a una actividad pendiente por ejecutar de la vigencia 2018.

Meta de producto:

- Sistematizar el 100% de la información del proyecto y la base de datos de los actores para la articulación intersectorial de las estrategias de cuidado y crianza

Responsable: Subsecretaría de la Primera Infancia

A junio 30 este proyecto aún no estaba contratado.



Mujeres participantes del proyecto Fortalecimiento de Competencias Laborales con Énfasis en Primera Infancia, visitaron el Nido Potrero Grande, para realizar un ejercicio de observación y afianzar los contenidos vistos.



Apertura del Centro de Desarrollo Infantil CDI Semillas de Paz en la Comuna 15. Este CDI beneficiará a 220 niñas y niños de primera infancia del barrio Llano Verde, con un programa de atención que involucra los aspectos fundamentales del desarrollo físico, mental y cognitivo, bajo los estructurantes de cuidado y crianza, educación inicial, salud, nutrición y alimentación, recreación y ejercicio de la ciudadanía.



Visita del señor Alcalde al Centro de Desarrollo Infantil, San Marino la comuna 7, donde alrededor de 500 niños y niñas se benefician en las modalidades familiar e institucional.



Presentación de la oferta institucional de servicios de la Subsecretaría de Primera Infancia en el Orquideorama durante la celebración del Día Mundial del Reciclador, dirigida a las familias que se dedican a esta labor.



Presentación de feria de servicios ante la comunidad del sector de Alto Nápoles, en donde niños, niñas, jóvenes y adultos conocieron los programas que tiene Alcaldía de Cali para los diferentes grupos poblacionales.



Celebración del Mes de la Niñez ¡Cuclí por Cali! con las niñas y niños del barrio Potrero Grande.

13.1.1.2 Programa 1.1.2: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ con oportunidades para su desarrollo

- **Indicador 1.1.2.7: Personas capacitadas en promoción de liderazgos colectivos para la conformación de plataformas juveniles y para la promoción de derechos y deberes en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y política pública de la juventud**

Proyectos: BP 07044820 y BP 07044895

- BP 07044895 - Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali.
- BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

BP 07044895 - Capacitación para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir sus vulneraciones en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia

Metas:

- 1) Realizar acompañamiento y capacitación a 25 consejos consultivos territoriales y Municipal de niños, niñas y adolescentes (NNA)
- 2) Sensibilizar a 5.120 personas en promoción de derechos y prevención de la violencia sexual contra NNA
- 3) Realizar una campaña masiva para la promoción de derechos y prevención de la violencia sexual contra NNA
- 4) Formar 6.000 personas en derechos y la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
- 5) Realizar 3 estrategias de difusión de los derechos de los NNA, las rutas de atención y la prevención de vulneraciones

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

1. Acompañamiento y capacitación a consejos consultivos

Al 30 de junio se encontraban en proceso de formación 20 de los 25 consejos consultivos definidos para la vigencia. Véase en la siguiente tabla las instituciones- espacios en los que se está acompañando a los consejos consultivos de los distintos territorios:

#	Comuna / Corregimiento	Institución
1	1	Policía Nacional Cívica Infantil y Juvenil Terrón Colorado
2	2	I.E. Técnico Santa Cecilia.

#	Comuna / Corregimiento	Institución
3	5	Liceo Los Cisnes
4	8	Corporación Educativa Antonio Maceo
5	11	I.E. Francisco de Paula Santander - Sede Julio Arboleda
6	12	I.E. Juan XXIII
7	13	Policía Nacional Cívica Infantil y Juvenil El Diamante
8	16	Grupo Juvenil Polideportivo de Mariano Rengifo
9	17	Policía Nacional Cívica Infantil y Juvenil Cañaverales
10	18	I.E. La Esperanza - Sede José María Cabal
11	19	I.E. Los Ángeles San Fernando
12	20	I.E. Elizabeth Lorza
13	22	I.E. Incolballet- Sede CañasgordaS
14	El Hormiguero	I.E. Arquidiocesana - Sede San Joaquín II.
15	Los Andes	I.E. Los Andes, Sede Francisco José de Caldas.
16	Villacarmelo	I.E. Villacarmelo - Sede Cacique Calarcá
17	Pance	Grupo de niños y adultos de la comunidad, vereda San Francisco
18	La Leonera	I.E. La Leonera
19	Felidia	I.E. Felidia - Sede principal (cabecera)
20	Montebello	Instituto Montebello

Cabe resaltar la conformación del consejo consultivo de adolescentes de la comuna 13, con el apoyo del grupo de la Policía cívica y la recuperación de parque en dicho contexto.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Tres (3) sesiones de trabajo por cada territorio, con los consejos consultivos, según la metodología del proyecto.
- 60 talleres (3 por cada territorio). Dentro de las temáticas se incluyen: derechos de la niñez, participación y liderazgo.
- Conmemoración del Mes de la Niñez (salida lúdico - recreativa a Cine Colombia en el centro comercial Palmetto, donde participaron 160 NNA de los consejos consultivos territoriales de las comunas 5, 8, 11, 12, 16, 18, 22 y del corregimiento Montebello.
- Desarrollo de agenda de consultivas para el proceso de Rendición Pública de Cuentas con NNA de los Consejos Consultivos de Cali.
- Producción del boletín informativo “Voces de la niñez”

Participaron 400 Niños, Niñas y Adolescentes de los Consejos Consultivos Territoriales en los siguientes cuatro (4) espacios:

- i). Consultiva para la Construcción de la Política Pública para el Habitante de Calle. A través de murales expresaron su sueño por Cali a futuro y las mejoras para las personas que habitan en la calle.
- ii). Participación de la niña Isabella Rodríguez Díaz de la comuna 18, como ponente y en representación de los NNA de los Consejos Consultivos, en el conversatorio sobre mecanismos de participación ciudadana con estudiantes de Comunicación Social, en la

Universidad Católica - sede Pance. A través de la narración se dió a conocer el proceso que adelanta el proyecto en temas de promover los derechos, generar espacios de participación y ejercer dinámicas para fortalecer el liderazgo e inclusión social desde la mirada de la niñez para así, en conjunto, construir sueños colectivos que les permita crear la ciudad anhelada. La participación y la democracia puntos fuertes para las realizaciones de los sueños.

- iii). Consultivas para adolescentes con el fin de desarrollar un ejercicio de participación de los NNA orientados a consultar sus percepciones e ideas sobre la realización de sus derechos para el ejercicio de ajuste de la Política Pública del Municipio de Santiago de Cali.
- iv). Participación de los NNA en el 5to Congreso Iberoamericano Contra El Abuso Sexual Infantil de dos comunas asignadas en representación de los Consejos Consultivos

BP 07044820 - Apoyo a la implementación de expresiones e iniciativas sociales juveniles en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Meta: 1500

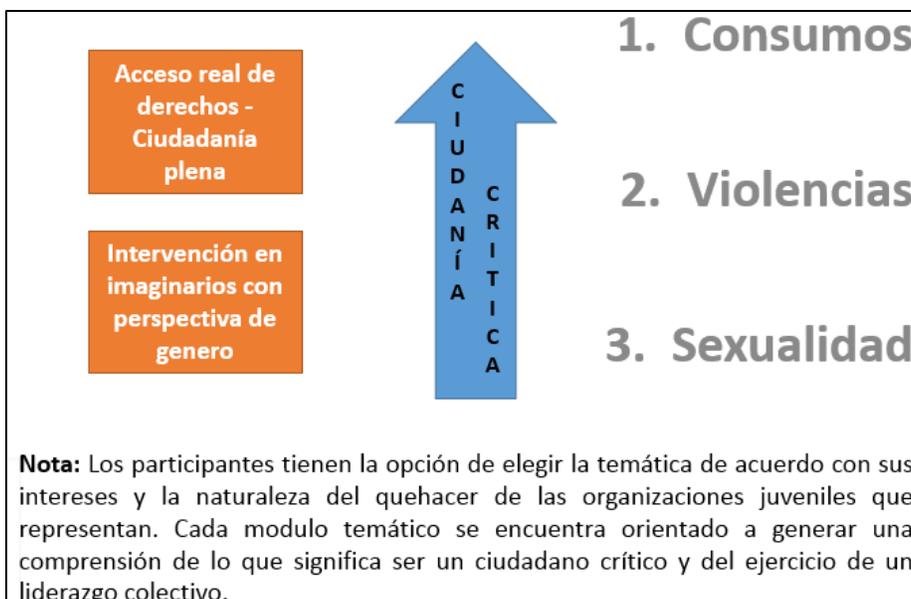
Ejecución: 204 (14%)

Metas de producto:

- 1) Acompañar la implementación de 40 iniciativas sociales de las plataformas de juventud en comunas y corregimientos
- 2) Realizar un (1) evento para el fortalecimiento y la socialización del quehacer de las organizaciones juveniles vinculadas a la Plataforma Municipal y las Locales de Juventud
- 3) Formar 1.500 jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles, en destrezas y habilidades relacionadas con la comunicación interpersonal, liderazgos colectivos, la convivencia pacífica y la movilización social

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventud

Descripción del proceso de intervención. El proceso de intervención en el proyecto se encuentra articulado a la implementación de una “iniciativa social juvenil”, es decir, la gestión de una propuesta juvenil social y comunitaria que plantee algún aporte a mejorar las condiciones de convivencia de los y las jóvenes en sus territorios, así como a la construcción de una ciudadanía crítica y reflexiva. Esta propuesta de intervención se encuentra articulada con los imaginarios identificados en intervenciones pasadas (derivados de los temas de sexualidad, consumos o violencias).



Descripción del proceso de intervención de imaginarios

Metodología de intervención psicosocial	Método fundamentado en principios del aprendizaje experiencial	Técnicas de intervención participativas
<p>Concepción que orienta la implementación del método que fundamenta el proceso de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promover procesos de intervención social comunitarios. b. Acciones mediadoras entre los usuarios y la estructura institucional desde la que se interviene. c. Exige la participación activa y constructiva de los participantes. d. Se valoran los elementos presentes en la interacción. e. Enmarcada en el ámbito de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos. f. Busca la participación, el empoderamiento y la toma de decisiones de los participantes g. Promueve el desarrollo de capacidades y potencialidades de los seres humanos. 	<p>Concepción que orienta la implementación de los procedimientos y técnicas utilizados en el proceso de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promover espacios de interacción que faciliten aprendizajes significativos a través de la auto-exploración y experimentación. b. Promover transformaciones en la formación a nivel de las competencias, liderazgo y capacidad de toma de decisiones. c. Potencializar aprendizajes colectivos a través de la reflexión que fortalezcan la integración en las comunidades, así como la eficacia y la productividad del conocimiento. 	<p>Concepción que orienta la implementación de las acciones específicas propuestas en el desarrollo del proceso de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Producir en los participantes sentidos e impactos eficaces para sí y para su entorno, teniendo como premisa el aprendizaje significativo a través de la participación, la reflexión, la lúdica y la interacción. b. Promover la integración del grupo, la empatía, la confianza, la diversión, la inventiva, el trabajo creador; el movimiento y el reconocimiento de los otros como iguales, la libertad y activación de la expresión; además de permitir evidenciar y reflexionar sobre la forma como los sujetos establecen acuerdos y consensos.

Promoción y fortalecimiento de las organizaciones juveniles. La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Bienestar Social, ha promovido la implementación de la Ley 1622 de 2013 (Estatuto de Ciudadanía Juvenil) y con ello, la conformación de la Plataforma Municipal de Juventudes y de las Plataformas Locales de Juventud. La implementación de estos espacios (Consejo Municipal de Juventud, Asambleas Municipales de Juventud, Plataformas Municipales

de Juventud) ha sido parcial, lográndose poner en marcha únicamente la Plataforma Municipal de Juventudes (desde el año 2014), la cual agrupa a las organizaciones juveniles del Municipio.

Estos mecanismos de participación juvenil también se han implementado en algunos territorios, mediante la conformación de Plataformas Locales que cuentan con representación en los Comités de Planificación Territoriales. A continuación, se mencionan los diferentes comités de participación juvenil que cuentan con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Bienestar Social:

- Mesa Permanente para la Socialización, Ajuste y Posterior Monitoreo y seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventud (PPJ).
- Mesa Técnica de Juventud. La mesa de trabajo conjunto en Juventud del Municipio tiene como objeto la articulación de los consejos del sector físico, social y colectivo para el desarrollo de las políticas públicas de juventud, de manera que se garantice la transversalidad de la misma en los planes, programas y proyectos del nivel global, sectorial y territorial.
- Plataforma Municipal de Juventud. Es el comité de líderes juveniles que tiene la responsabilidad de defender y promover los derechos y deberes de las organizaciones juveniles. Este espacio de participación juvenil es un escenario de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo. Está conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes.
- Mesa Multipardista Juvenil. Es el espacio de participación de las juventudes vinculadas a los partidos políticos actualmente existentes.
- Comités de Cogestión de los Centros de Integración Social (CIS). Son los espacios de participación que plantean escenarios donde líderes (tanto adultos como jóvenes) participan en las decisiones de las actividades y programas realizados en el CIS, agenciado por la Secretaría de Bienestar Social. Esta participación se orienta al desarrollo e implementación de actividades que faciliten la integración de sectores poblacionales diversos.
- Plataformas Locales de Juventud: Son espacios de participación de las organizaciones juveniles en las comunas y corregimientos, agenciados por la Secretaría de Bienestar Social – en función de la Ley 1622 de 2013. Los procesos de Plataforma Local de Juventud han facilitado la representación de un líder juvenil ante los Comités de Planificación de las comunas y corregimientos. Actualmente existen 7 Plataformas Locales de Juventud conformadas (Comuna 1, 6, 8, 11, 16, 21 y el corregimiento de Montebello), 8 en proceso de conformación (4, 10, 13, 15, 17, 18, 20 y el corregimiento de la Leonera), y una (1) Plataforma Municipal de Juventud.

Acciones realizadas

1. Acompañamiento a iniciativas sociales de las plataformas de juventud

Se realizó acompañamiento a iniciativas sociales - comunitarias de 15 grupos de jóvenes: De la Plataforma de la Comuna 8: 1) Black Demons, De la Plataforma de la Comuna 11: 2) Guerreros; De la Plataforma de la Comuna 16: 3) Generando Sonrisas, 4) Grupo Animaciones Tornillitos, 5)

Only Family, 6) Juventud 16, 7) Free Wheel Stone, 8) Castillo del Rey, 9) Carlitos Way, 10) Mesa de Juventudes; de la Plataforma de la Comuna 20: 11) Fundación Mi Luz; Colegios: 12) Colegio Siglo XXI, 13) Colegio Ángeles de Dios, 14) Colegio José María Córdoba y 15) Colegio 20 de Julio (en convenio con la Fundación EducaPaz)

2. Realización de evento para el fortalecimiento y la socialización del quehacer de las organizaciones juveniles vinculadas a la Plataforma Municipal y las Locales de Juventud

Corresponde a la Semana de la Juventud que se realizará del 7 al 10 de agosto.

3. Formación de jóvenes pertenecientes a organizaciones juveniles en destrezas y habilidades relacionadas con la comunicación interpersonal, liderazgos colectivos, la convivencia pacífica y la movilización social

Se realizó intervención a 204 jóvenes así: 80 de la Plataforma de la comuna 16, 13 jóvenes de Plataforma de la comuna 8, 30 jóvenes de la plataforma de la comuna 20, 22 jóvenes de la Plataforma de la comuna 11 y 37 jóvenes de la comuna 21. Mediante convenio con la Fundación EducaPaz (Aulas en Paz) se realizó también proceso formativo en liderazgos colectivos con 22 jóvenes.

- **Indicador 1.1.2.9: Iniciativas para la innovación social en organizaciones juveniles apoyadas**

Proyecto: BP 26001190

BP 26001190 - Apoyo al desarrollo de iniciativas sociales innovadoras de jóvenes en organizaciones juveniles de Santiago de Cali.

Objetivo: Fomentar iniciativas sociales innovadoras juveniles en Santiago de Cali

Metas:

1. Apoyar 28 iniciativas sociales juveniles y ciudadanas
2. Realizar 2 eventos de articulación entre sector privado y organizaciones juveniles

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Juventudes

A 30 de junio este proyecto no estaba contratado.



En el CIS 11 del barrio El Jardín, el equipo de Juventud y el grupo de jóvenes Guerreros Z de la Plataforma de la comuna 11 realizaron la batalla de *break dance* "King of the Figh", llevando un mensaje de paz y convivencia sin fronteras.





El 5 de junio la Alcaldía presentó la Política Pública de Juventud ante el Concejo Municipal. Este documento consta de cinco partes: 1) diagnóstico del estado de los jóvenes en Cali en términos de salud y de acceso a la oferta de servicios, 2) marco legal, 3) objetivos, principios y enfoques, 4) ejes estratégicos y acciones para el cumplimiento y el goce de los derechos de los jóvenes, y 5) estrategia de seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Pública.



- **Indicador 1.1.2.10: Personas jurídicas y naturales sensibilizadas en la promoción y prevención hacia la erradicación del trabajo infantil**

Proyecto: BP 26000001

BP 26000001 - Implementación de estrategias para promoción y prevención del trabajo infantil en Santiago de Cali.

Objetivo: Fortalecer la prevención del trabajo infantil y promoción de las rutas de atención en Santiago de Cali

Metas:

1. Sensibilizar 2.400 personas sobre los peligros del trabajo infantil y la ruta de atención
2. Realizar 7 acciones de acompañamiento y apoyo al Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI)
3. Promover la participación de 40 instituciones públicas y/o privadas en procesos de prevención y denuncia del trabajo infantil

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

Meta: 2.400

Ejecución: 406 (17%)

1. Sensibilización comunitaria sobre los peligros del trabajo infantil y la ruta de atención

Desde la línea de prevención y promoción se llevó a cabo la planeación metodológica y gestión institucional para establecer los grupos de acuerdo a las necesidades e intereses detectados. Durante este proceso se realizó la visita institucional al Liceo Mixto La Milagrosa, encontrando una gran necesidad manifiesta por parte del área docente de realizar los talleres de prevención a toda la Institución Educativa.

Por otra parte, la Mesa Intersectorial de Atención a la Población Vulnerable coordinada por la Empresa Municipal de Renovación Urbana (EMRU) solicitó el acompañamiento a los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) que hacen parte del proyecto Ciudad Paraíso en los mismos temas.

Talleres de sensibilización. Se realizaron 30 talleres de promoción y prevención con la participación de 406 NNA y educadores. Con los NNA del proyecto Ciudad Paraíso de la EMRU, se desarrollaron 8 talleres en los que se abordaron temas de derechos y responsabilidades, y la prevención del trabajo infantil.

Para dichos talleres se contó con el apoyo del material pedagógico diseñado por los profesionales del equipo de Trabajo Infantil de la Secretaría de Bienestar Social, el cual contiene conceptos básicos frente a la problemática. Las comunas impactadas fueron la 3 y la 15.

Eventos de ciudad: En el Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio) se realizaron jornadas de prevención y sensibilización en diferentes sitios de la ciudad, en las que, con apoyo de material pedagógico, se invitó a los transeúntes a no apoyar el trabajo y la mendicidad infantil, y a denunciar a través de la línea 141 del ICBF. Estas acciones tuvieron lugar en la estación Unidad Deportiva del MIO, el Estadio, la Plazoleta Jairo Varela y el semáforo de la Av. 2 norte frente al edificio del CAM.

2. Acompañamiento y apoyo institucional al CIETI

Con el objetivo de fortalecer la articulación institucional para la prevención, atención y seguimiento del trabajo infantil y sus peores formas, se llevaron a cabo tres (3) reuniones del Comité Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador (CIETI) y cuatro (4) reuniones de la secretaría técnica. En estos espacios se socializaron aspectos del plan de acción para la presente vigencia. Entre las iniciativas propuestas se destacan la de incluir la participación del CIETI en los eventos masivos de ciudad y la realización de un Foro de Prevención del Trabajo Infantil.

3. Promoción de la participación de instituciones públicas y/o privadas

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de prevención y denuncia del trabajo infantil de las instituciones privadas y públicas, se realizaron procesos de articulación con la Empresa Municipal para la Renovación Urbana (EMRU). A través de estas se buscó generar un proceso de resignificación y auto reconocimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del sector de El Calvario en la comuna 3, intervención que se realiza por medio de talleres con los NNA.

De otro lado, se participó en la mesa de trabajo a favor de la Niñez y la Familia, que instaló la Personería de Santiago de Cali en la comuna 3 para llevar la oferta de servicios a la comunidad y realizar un trabajo de la mano con las juntas de acción comunal y demás grupos de interés. También se participó en la instalación del Subcomité de Protección al Menor del Mundialito de Salsa.



Más de 4.000 niños junto a sus padres conocieron a Confianza, Respeto, Protección y Acción, los cuatro súper poderes de nuestra campaña, activa tus súper poderes contra el abuso sexual infantil, durante el evento "Un Útil, Proyecto de Vida"





Cerramos el mes de la niñez con nuestro equipo de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, donde llevamos a 200 niños de los Consejos Consultivos y Hogares de Paso a disfrutar de una divertida mañana de cine.

13.1.1.3 Programa 1.1.3: Vida, familia y salud mental

- **Indicador 1.1.3.5: Centros de orientación familiar funcionando en equipamientos existentes del municipio**

Proyecto: BP 07044816

BP 07044816 - Implementación centros de orientación familiar en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Brindar orientación psicosocial y jurídica a las familias del Municipio de Santiago de Cali a través de los Centros de Orientación Familiar.

Meta:

1. Desarrollar un proceso de orientación psicosocial y jurídica

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

Desde el año 2017, el Municipio cuenta con dos (2) Centros de Orientación Familiar (COF) a través de los cuales se ofrecen servicios de promoción de la convivencia pacífica y prevención de violencias, y se hace la difusión de las rutas de atención en casos de violencia familiar y vulneración de derechos. Un COF está ubicado en el C.A.L.I. 7 (barrio Alfonso López) y el otro en el Centro de Integración Social (CIS) de la Comuna 9 (barrio Obrero).

Las actividades contempladas en este proyecto para la vigencia 2019, aún no estaban contratadas al cierre del primer semestre.

- **Indicador 1.1.3.6: Padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar formados en promoción para la vida y prevención de factores de riesgo**

Proyectos: BP 07044876, BP 26000330, BP 26000337 y BP26001784

- BP 07044876 - Capacitación en prevención de factores de riesgo para una sana convivencia, a familias de la comuna 4 de Santiago de Cali.
- BP 26000330 - Capacitación en prevención de factores de riesgo para una sana convivencia, a familias de la comuna 17 de Santiago de Cali.
- BP 26000337 - Capacitación en competencias para la convivencia familiar en la comuna 12 de Santiago de Cali.
- BP26001784 - Fortalecimiento de competencias para la prevención de factores de riesgo y promoción de la sana convivencia en las familias de la comuna 17 de Santiago de Cali.

BP 07044876 - Capacitación en prevención de factores de riesgo para una sana convivencia, a familias de la comuna 4 de Santiago de Cali.

Metas:

1. Capacitar 150 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar
2. Beneficiar 150 personas en evento de integración familiar

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

A 30 de junio, este proyecto aún no estaba contratado.

BP 26000330 - Capacitación en prevención de factores de riesgo para una sana convivencia, a familias de la comuna 17 de Santiago de Cali.

Metas:

1. Capacitar 320 padres, madres, cuidadores y cabezas de hogar, en prevención de los factores de riesgo
2. Realizar 2 jornadas de orientación para la integración familiar
3. Realizar evento formativo de sensibilización frente a la violencia y conflictos familiares

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

A 30 de junio, este proyecto aún no estaba contratado.

BP 26000337 - Capacitación en competencias para la convivencia familiar en la comuna 12 de Santiago de Cali.

Metas:

1. Capacitar a 440 integrantes de las familias en pautas de crianza, valores y herramientas para una sana convivencia
2. Realizar 16 encuentros de integración familiar

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

A 30 de junio, este proyecto aún no estaba contratado.

BP26001784 - Fortalecimiento de competencias para la prevención de factores de riesgo y promoción de la sana convivencia en las familias de la comuna 17 de Santiago de Cali

Metas:

1. Capacitar 100 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar en pautas de crianza y herramientas para la prevención de los factores de riesgo
2. Sensibilizar y capacitar 25 líderes y/o agentes comunitarios en prevención de factores de riesgo

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Familia

A 30 de junio, este proyecto aún no estaba contratado.

13.1.1.4 Programa 1.1.4: Cultura del envejecimiento

- **Indicador 1.1.4.1: Atención psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor de comunas y corregimientos**

Proyecto: BP 07044884

BP 07044884 - Fortalecimiento a los procesos de atención social a la población adulta mayor del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Fomentar la cultura de envejecimiento activa y saludable de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad en Santiago de Cali.

Metas:

1. Elaborar y ejecutar un plan de acción para la atención a la población adulto mayor en estado de vulnerabilidad
2. Elaborar y ejecutar un plan estratégico de información y comunicaciones del Centro de Atención al Adulto Mayor
3. Brindar atención especializada a 1.500 adultos mayores en situación de vulnerabilidad
4. Realizar un evento de conmemoración para la promoción de los derechos del adulto mayor

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Meta: 1.500

Ejecución: 823 (55%)

Hasta el mes de junio se atendieron un total de 823 adultos mayores, en diferentes actividades. La ejecución corresponde a las actividades de atención y orientación a adultos mayores realizadas en el territorio, como sigue: atención psicosocial (364), atención jurídica (326) y visitas domiciliarias de verificación (133).

1. Plan de acción para la atención a la población adulto mayor

La planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las actividades de atención se realizó teniendo en cuenta los indicadores contemplados en el plan indicativo de la política pública del adulto mayor, con el fin de articular las acciones del programa con los objetivos de la misma.

1.1 Planificación de actividades

Partiendo de los indicadores de la política pública, se diseñó un plan de acción que contiene las actividades a desarrollar en cumplimiento de las estrategias de prevención, protección y sensibilización sobre derechos y deberes de la población adulta mayor en el Municipio, para lo cual se asignaron responsabilidades por equipos de trabajo, como sigue:

- Equipo de atención al ciudadano: encargado de brindar atención en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM) y en los CALI de comunas y corregimientos a los/las adultos mayores que lo requieran.
- Equipo de promoción y prevención: realiza actividades de capacitación y sensibilización a nivel institucional sobre los derechos y deberes del adulto mayor.

- Equipo de protección: realiza actividades de atención especializada y valoración para procesos de protección y garantía de derechos de adultos mayores en condición de vulnerabilidad.
- Equipo de cultura del envejecimiento: tiene como objetivo promover la articulación en grupos de adultos mayores, estimular la adopción de estilos de vida saludable y autocuidado en la población adulto mayor, y brindar el acompañamiento necesario a los espacios de participación.
- Equipo de investigación y formación: realiza el seguimiento y monitoreo a la gestión del programa Adulto Mayor y cumplimiento de indicadores y metas del plan de desarrollo.
- Equipos de apoyo: estos equipos, conformados por las áreas jurídica, administrativa y de comunicaciones, brindan apoyo para el correcto desarrollo de la gestión del programa adulto mayor.

Durante esta etapa se definieron los indicadores de seguimiento para cada actividad del proyecto y una matriz para monitorear el cumplimiento de las actividades relacionadas con la atención especializada, sensibilización y promoción de los derechos de los adultos mayores.

1.2 Espacios de participación

En cuanto a los espacios de participación del programa, se establecieron dos escenarios: 1) la “Mesa Municipal del Adulto Mayor”, reglamentada mediante el Decreto 530 de 2015 y cuyo objetivo es fortalecer la participación de los adultos mayores como entes consultivos para el fortalecimiento de los programas y proyectos implementados, y 2) el Comité Técnico Municipal del Adulto Mayor, creado a partir del Decreto 411.0.20.1142, el cual tiene como principal función articular a las dependencias y organizaciones en el fortalecimiento de la atención y seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez.

- Mesa Municipal del Adulto Mayor

Se trabajó en el fortalecimiento de la participación de los adultos mayores elegidos en este espacio, como organismo consultivo en la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades de formación, fortalecimiento de trabajo en red y articulación con otras instituciones, desarrolladas en la Mesa Municipal durante el período:

Actividad	Objetivo	Mes
1ra reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Revisar las actividades realizadas por los delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor.	Febrero
2da reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Reunión grupo focal mesa municipal de adulto mayor, para la formulación de la política pública para los habitantes de y en situación de calle	Marzo
3ra reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Reunión ordinaria de Mesa Municipal del Adulto Mayor	Abril
4ta reunión de delegados de la Mesa Municipal del Adulto Mayor	Reunión ordinaria de Mesa Municipal del Adulto Mayor	Mayo

Actividad	Objetivo	Mes
5ta reunión de delegados de la Mesa Municipal de Adulto Mayor	Reunión ordinaria de Mesa Municipal del Adulto Mayor	Junio

- Comité Técnico del Adulto Mayor

La Secretaría de Bienestar Social realiza la coordinación del Comité Técnico del Adulto Mayor creado a partir del decreto 411.0.20.1142, que es un espacio intersectorial en el que coordinan acciones de articulación entre diferentes organismos del Municipio e instituciones para desarrollar planes, programas y proyectos en beneficio de la población adulto mayor.

Durante el primer semestre de 2019, se desarrollaron dos (2) reuniones ordinarias en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), en las que se trataron los siguientes temas:

- Socialización y aprobación de la Ruta de atención para víctima de violencia física, psicológica y/o sexual, y la Ruta de atención para víctima de violencia por negligencia y/o abandono, y socialización de seguimiento al plan indicativo de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
- Seguimiento a la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Cali, a través de la gestión de la Mesa Técnica de Seguimiento y Monitoreo a la política pública, compuesta por la articulación de los organismos de la Administración Municipal responsables de su implementación.

Actividad	Asistentes
Primera reunión de articulación con los organismos	24
Segunda reunión de articulación con los organismos	26
Tercera reunión de articulación con los organismos, para abordar temáticas relevantes sobre la población Adulta Mayor	30

1.3 Seguimiento y monitoreo de la atención al adulto mayor

Como parte del esquema de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa de atención al Adulto Mayor, mensualmente se realizan informes de seguimiento a las actividades de cada uno de los equipos de trabajo conforme al plan de acción. Estos informes contienen, además, el número de personas impactadas y su localización por comunas.

Durante el período se elaboraron seis (6) informes mensuales de seguimiento y monitoreo de la atención, dos (2) consolidados (período enero-marzo y enero-junio). También se realizó (1) informe de caracterización socioeconómica y demográfica de los adultos mayores atendidos durante el primer trimestre del año.

Política Pública

En cuanto al proceso de seguimiento a la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, en este primer semestre se inició con la revisión del Plan Indicativo de la Política Pública con el fin de establecer una línea base de indicadores e iniciar la construcción de una metodología de

seguimiento. En este sentido se contó con el acompañamiento del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y en el marco del Comité Técnico se convocó a una mesa técnica municipal de seguimiento con los organismos responsables de la implementación de la Política Pública.

De acuerdo con los compromisos establecidos en la primera reunión de la Mesa Técnica de Seguimiento y Monitoreo a la Política Pública, se consolidó la información acerca de la gestión adelantada en la ejecución de los diferentes proyectos de inversión que benefician a la población adulta mayor, logrando establecer el avance en la implementación de los indicadores de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez por parte de cada organismo y su articulación con las metas del Plan de Desarrollo Cali Progresa Contigo (2016-2019). En este proceso se acordó establecer metas claras para desarrollar en el próximo plan de desarrollo, con este objetivo se trabaja articuladamente, con el fin de generar un plan de acción de mediano plazo que permita avanzar en el cumplimiento de las metas e indicadores de la política pública.

- Sistema de información DUBs

El sistema de información DUBs recoge la caracterización de los Destinatarios, Usuarios y/o Beneficiarios de los programas y servicios que presta la Secretaría de Bienestar Social. La identificación de las características de la población objetivo (variables sociales, demográficas, económicas, entre otras) permite a la Secretaría evaluar su oferta institucional y presentar servicios focalizados para responder satisfactoriamente a las necesidades y expectativas de la comunidad. Desde la vigencia anterior (año 2018) se ha venido trabajando en el desarrollo de ciertas funcionalidades en este sistema de información con el objetivo de realizar seguimiento y tener la trazabilidad de las intervenciones y actividades desarrolladas por la Secretaría.

Entre las funcionalidades del DUBS para el Programa de Atención al Adulto Mayor, se incluyen: a) Actividades realizadas (trámites y servicios en el programa Colombia Mayor, orientación psico-social, visitas domiciliarias), b) registro de actas (y listados de asistencia) de las reuniones realizadas, c) caracterización de grupos de adultos mayores y, d) georreferenciación (por comunas y corregimientos) de las actividades realizadas y localización geográfica de los grupos de adultos mayores; además, de un módulo de Desalojo.

Durante el primer semestre de 2019 se desarrolló un módulo para el registro de las jornadas de promoción y prevención y otro módulo para el registro de las actividades de cultura del envejecimiento. También se creó un módulo de Atención Jurídica y un campo de seguimiento a casos jurídicos, y se actualizó el módulo de atención por Línea Dorada.

- Observatorio de Envejecimiento y Vejez

El Observatorio de Envejecimiento y Vejez es el conjunto de procesos, sistemas y recursos dedicados a la recopilación, análisis e interpretación de la información sobre la situación de los derechos de los adultos mayores en el Municipio, con el fin de generar conocimiento que permita orientar la formulación e implementación de las acciones públicas dirigidas a este grupo poblacional. El Observatorio hace parte de la estrategia de seguimiento y monitoreo del programa, en la medida en que se orienta a identificar los diferentes fenómenos, aspectos, tendencias y condiciones que puedan incidir en el nivel de bienestar de los adultos mayores en el Municipio.

Durante el primer semestre del año 2019 se realizaron las siguientes actividades orientadas al desarrollo del Observatorio de Envejecimiento y Vejez:

- Se ajustaron los informes de caracterización del año 2018, en enlace con el equipo de comunicaciones para definir una línea gráfica que permita establecer una plantilla para estas publicaciones. Lo anterior, con el objetivo de realizar las primeras divulgaciones en el Observatorio.
- Se realizó la reunión en donde se avanzó en el Plan de Trabajo del Observatorio de Envejecimiento y Vejez, se definió un cronograma de publicaciones y los temas a trabajar durante este período, a saber:
 - Informe sobre violencias contra el adulto mayor (acumulado desde el 2017 a la fecha)
 - Informe de Caracterización de Beneficiarios.
 - Informe sobre Centros de Protección en Cali
 - Infografías sobre indicadores de ocupación laboral del Adulto Mayor
- Se realizó informe sobre violencias contra el adulto mayor, para lo cual se hizo un comparativo entre los años 2017 a lo que va corrido de 2019 y con base en ello se analizaron fuentes secundarias como los informes de Medicina Legal, con el objetivo de dar un panorama completo de las violencias en el adulto mayor y sus características.
- Se realizó informe de violencias compilado entre las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali con fuentes de la Policía Nacional, Medicina Legal y la información del Centro de Atención al Adulto Mayor.
- Se avanzó en la construcción de un informe comparado sobre el crecimiento del Programa Adulto Mayor entre los años 2016 y 2019, con el objetivo de describir los avances e impactos de la inversión en el programa.

2. Plan de información y comunicaciones

El plan de información y comunicaciones comprende la realización de actividades de promoción y prevención; educación, información y comunicación acerca de los derechos y deberes de la población adulta mayor, mecanismos de protección ante situaciones de violencia o vulnerabilidad, rutas de atención, política pública y la oferta institucional del Programa Adulto Mayor.

2.1 Jornadas de promoción y prevención

Se desplegó la estrategia de las jornadas de promoción y prevención en los territorios, en las que se informa a los adultos mayores acerca de la oferta de servicios del Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), se socializa la ruta de atención en caso de violencia/maltrato y se sensibiliza acerca de la violencia contra el adulto mayor, qué hacer para identificarla y cómo evitar la visualización de la violencia como un acto normal.

Durante el primer semestre del año 2019 se realizaron 18 jornadas de promoción y prevención que contaron con la participación de 2.108 asistentes, como se muestra en la siguiente tabla.

Comuna	Barrio	Beneficiarios	Mes
2	Centenario	50	Enero
13	Los lagos	138	Febrero

Comuna	Barrio	Beneficiarios	Mes
14	Marroquín II	263	
15	El Vallado	345	
20	Belisario	130	
16	La Unión	142	Marzo
6	Floralia	123	
7	Alfonso López	139	
La Elvira	Vereda Alto Aguacatal	48	
1	Terrón Colorado	183	Abril
12	El Rodeo	40	
18	Lourdes	150	
La Castilla	La Castilla	48	
21	Talanga	120	Mayo
5	La Rivera	41	Junio
8	Atanasio Girardot	54	
La Buitrera	La Buitrera	39	
Montebello	Montebello	55	
Total de beneficiarios		2.108	

2.3 Campañas de sensibilización

Se trabajó en la campaña de sensibilización “No al Edadismo” (discriminación de las personas mayores, basada en prejuicios y estereotipos respecto a la edad), mediante la emisión cada mes de mensajes alusivos a la prevención de este fenómeno.

Además, en conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y Maltrato al Adulto Mayor, el 14 de junio del presente año se realizó una caminata y un acto simbólico, al cual asistieron 200 adultos mayores, quienes acompañaron a los funcionarios de la Secretaría de Bienestar Social y otras entidades invitadas a ayudar a generar conciencia sobre el fenómeno del Maltrato al Adulto Mayor en la ciudad. En el marco de este evento, con una obra de teatro los funcionarios del Centro de Atención al Adulto Mayor dieron lanzamiento a la Ruta de Atención para adultos mayores víctimas de violencia física, psicológica y sexual, en donde cada uno de las instituciones de la Ruta hicieron parte, con el objetivo de ilustrar a la ciudadanía sobre cómo se debe orientar un caso de violencia al adulto mayor en la ciudad.

2.3 Socialización en Comunas y Corregimientos de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Desde el año 2018 se viene realizando la labor de socialización de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Santiago de Cali, en las comunas y corregimientos de la ciudad, este año se dio inicio a la segunda etapa a partir del mes de febrero, en donde se elabora un cronograma de socialización por territorios, acordado con la Mesa Municipal del Adulto Mayor, con el fin de llegar a cada uno de los territorios a difundir la información sobre la Política Pública.

Hasta el mes de junio se han realizado 14 jornadas de socialización, con un total de 418 asistentes, pertenecientes a grupos y asociaciones de adulto mayor de las diferentes comunas.

Comuna / Corregimiento	Lugar	Asistentes	Mes
1	Centro Recreacional Tory Castro	35	Febrero
Pance	Casa del Adulto Mayor	33	
8	Barrio Municipal	35	Marzo
7	Barrio Las Ceibas	37	
12	Barrio El Paraíso	40	
18	Kisoco Barrio Nápoles	30	Abril
16	Barrio Unión de Vivienda Popular	41	
Los Andes	Vereda Pilas del Cabuyal	6	
Felidia	Caseta Comunal Corregimiento Felidia	30	
14	Sede Comunal barrio	6	Junio
La Paz	Sede Comunal Corregimiento la Paz	10	
19	Kiosco Barrio San Fernando	40	
21	CALI 21	30	
Hormiguero	Kiosco Sector Cascajal	45	

Fuente: Programa Adulto Mayor

3. Atención especializada

La atención especializada comprende las siguientes acciones:

1. Operación del programa Colombia Mayor
2. Atención psicosocial, asistencia jurídica y visitas domiciliarias de verificación
3. Entrega de auxilio funerario
4. Acompañamiento a grupos de adultos mayores

La atención especializada se brinda a través de los siguientes canales:

- Centro de Atención al Adulto Mayor – CAAM, localizado en la Plazoleta Jairo Varela (frente al Centro Administrativo Municipal - CAM)
- Centros de Atención Local Integrada - C.A.L.I. (comunas 1, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21)
- Atención telefónica a través de la Línea Dorada 8900 686
- Visitas domiciliarias de verificación de condiciones de vulnerabilidad y acompañamiento a centros de protección
- Acompañamiento a grupos de adultos mayores en los territorios

Operación del programa Colombia Mayor. Colombia Mayor es un programa de asistencia social del Gobierno nacional, que busca proteger a los adultos mayores que se encuentran desamparados, en estado de indigencia o de pobreza extrema, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social². Consiste en

² Resolución No.1370 de 2013 del Ministerio de Trabajo, por la cual se actualiza el Manual Operativo del Programa de Protección Social al Adulto Mayor, hoy Colombia Mayor. Disponible en <https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/manual-operativo/76-manual-operativo-20130502/file.html>

un subsidio económico monetario (\$75.000 mensuales en el Municipio) entregado a la población adulta mayor que cumpla con los requisitos establecidos.

Entre las responsabilidades, competencias y funciones del Municipio como proponente, cofinanciador y ejecutor del programa, se incluyen las siguientes, entre otras:

1. Realizar la promoción y divulgación del programa
2. Realizar la selección y priorización de potenciales beneficiarios de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007.
3. Actualizar y remitir cada seis (6) meses la base de datos de potenciales beneficiarios (con las fichas de priorizados) al administrador fiduciario.
4. Publicar la información de la base de datos de priorizados.
5. Constatar el cumplimiento de requisitos por parte de los beneficiarios a través de cruces de información, visitas domiciliarias y demás actividades que se consideren necesarias y verificar los soportes documentales.
6. Realizar las acciones de verificación de los beneficiarios bloqueados generando las novedades de activación o retiro con los respectivos soportes documentales y remitirlas al administrador fiduciario.
7. Realizar los trámites pertinentes para solucionar los bloqueos de beneficiarios.
8. Informar al administrador fiduciario del Fondo de Solidaridad Pensional (FSP) cualquier cambio (novedad) que afecte la condición del beneficiario.
9. Recibir y tramitar las quejas y reclamos de los beneficiarios referente a la ejecución del programa.
10. Realizar visitas a terreno para verificar la ejecución del programa.
11. Asesorar, verificar y apoyar a los resguardos indígenas del Municipio en todos los aspectos del programa.
12. Informar y solicitar según sea el caso la suspensión del subsidio por investigaciones en el desarrollo de los procedimientos de pérdida de derechos al subsidio o ante sospechas de presunto incumplimiento de requisitos por parte de beneficiarios.
13. Generar, promover y difundir espacios de participación comunitaria como mecanismo de veeduría ciudadana y control social a las acciones que se realizan en la ejecución del programa y verificar que se conforme la respectiva instancia; informar a la comunidad sobre el desarrollo y funcionamiento del programa, así como los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de los beneficiarios; facilitar el acceso a la información que permita conocer el cumplimiento y desarrollo del programa.

Visitas domiciliarias. Las visitas domiciliarias de verificación de vulnerabilidad son realizadas por el equipo de Protección Integral, el cual está conformado por profesionales del área psicosocial (trabajo social, psicología, gerontología), quienes, a través de una valoración presencial al adulto mayor y su cuidador, identifican factores de riesgo de vulneración de derechos al adulto mayor o situaciones de violencia por parte de sus cuidadores. A partir de esta visita se elabora un informe que contiene el concepto, recomendaciones y acciones a seguir en caso de que se haya detectado algún tipo de violencia hacia el adulto mayor, y el direccionamiento a las autoridades competentes y/o a la ruta de atención.

Auxilio funerario. La Alcaldía de Cali cuenta con servicio funerario para los adultos mayores en situación de vulnerabilidad o que no cuentan con red de apoyo familiar. Este servicio incluye:

- Vehículo y equipo necesario para trasladar el cuerpo del sitio de fallecimiento hasta el sitio de preparación
- Suministro del cofre de acuerdo con los parámetros establecidos por el camposanto

- Traslado al lugar de velación
- Velación en sala o en casa
- Vehículo apropiado para el traslado de la persona fallecida desde el lugar de velación hasta el camposanto
- Transporte para los acompañantes (bus para 40 personas)
- Inhumación (sepultura) o cremación (no incluye cenízaro)
- Arreglo floral, cinta, carteles, estación de café y aromática, ceremonia de las exequias
- Exhumación
- Osario compartido

Acompañamiento a grupos de adultos mayores. En el acompañamiento a grupos de adultos mayores se brinda capacitación en resolución pacífica de conflictos y en procesos administrativos y contables; se fomenta la participación ciudadana de los adultos mayores, y se promueven estilos de vida saludables y el autocuidado.

Atenciones realizadas

Programa Colombia Mayor. Se realizaron 38.469 atenciones en modalidad presencial, de las cuales la mayoría (86%) correspondían a consultas de estado en el programa Colombia Mayor. Véase la siguiente tabla:

#	Tipo de atención	Cantidad
1	Consulta de estado (Colombia Mayor)	33.234
2	Inscripción por primera vez (Colombia Mayor)	2.217
3	Reinscripción al programa (Colombia Mayor)	660
4	Estado de bloqueo (Colombia Mayor)	342
5	Notificación de fallecimiento (Colombia Mayor)	128
6	Información de programas para el adulto mayor	73
7	Solicitud de cancelación de inscripción (Colombia Mayor)	47
8	Asesoría presencial	17
9	Orientación psicosocial	16
10	Inconsistencia en el pago del subsidio (Colombia Mayor)	8
11	Contacto para cobro de subsidio (Colombia Mayor)	7
12	Peticiones y solicitudes por Orfeo	1
13	Otros ¹	1.719
TOTAL		38.469

Fuente: Programa Adulto Mayor.

¹ Incluye entrega de documentos tales como certificados de defunción, actualización de información, notificación de cobro, entre otros.

A través de la Línea Dorada 8900-686 se brinda información telefónica relacionada con Colombia Mayor y se reciben denuncias de posibles casos de vulnerabilidad o maltrato. A través de este canal se atendieron 2.999 llamadas, relacionadas también en su mayoría (83%) con consultas de estado en el Programa Colombia Mayor.

Atención psicosocial, asistencia jurídica y visitas domiciliarias de verificación. Se realizaron 364 atenciones de carácter psicosocial, 326 asesorías jurídicas y 133 visitas domiciliarias de verificación.

En las visitas domiciliarias se evidenciaron 35 casos de abandono, negligencia y maltrato psicológico. De los casos de violencia identificados, se observó que el 70% fueron cometidos por familiares, en su mayoría hijos. En algunos casos (9%) no se logró identificar al maltratador debido a que los adultos mayores víctimas no se atreven a denunciarlos.

En estas visitas se brindó orientación y apoyo psicosocial a los adultos mayores que lo requirieron, y se activó la ruta de atención y redireccionamiento a las familias y/o autoridades competentes (Alcaldía-CAAM, comisarías de familia, Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., Personería Municipal, Secretaría de Gestión del Riesgo, entre otras).

Acompañamiento a grupos de adultos mayores: Se trabajó permanentemente en la actualización de la base de datos construida en el 2018, que contiene la caracterización de los adultos mayores pertenecientes a los 322 grupos organizados y no organizados en el territorio.

Acompañamiento en gestión: En articulación con la Corporación para la Tercera Edad, se intervinieron 11 grupos de adultos mayores mediante acompañamiento y capacitación en fortalecimiento organizativo y 3 grupos en resolución pacífica de conflictos.

Promoción de estilos de vida saludables: En articulación con la Academia de Belleza Ivonne y con la Academia de Belleza D'Class se realizaron 14 jornadas de autocuidado (peluquería y manicure) en el Centro de Atención al Adulto Mayor (CAAM), en las que participaron 236 adultos mayores.

En alianza con Cine Colombia se realizaron cinco (5) jornadas de cine gratis a las que asistieron 895 adultos mayores.

En articulación con el SENA se llevó a cabo la cuarta promoción de los talleres de bisutería y joyería (en el CAAM), de los cuales se graduaron 15 adultos mayores, quienes tuvieron la clausura el 19 de septiembre. También se realizó una jornada de salud a la que asistieron 29 adultos mayores y una jornada de elaboración de pandebonos y buñuelos con 50 beneficiarios.

4. Evento de conmemoración para la promoción de los derechos del adulto mayor

La realización del Día del Adulto Mayor se tiene prevista para la última semana del mes de agosto.

- **Indicador 1.1.4.2: Personas adultas mayores atendidas en modalidad centro vida, larga estancia y hogar de paso**

Proyectos: BP 07044843 y BP 07044855

- BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali
- BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

BP 07044843 - Asistencia integral a adultos mayores en situación de abandono, en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Fortalecer la atención a los adultos mayores en situación de abandono en Santiago de Cali.

Metas:

1. Brindar atención en albergue larga estancia a 236 adultos mayores en situación de abandono
2. Brindar servicio de alimentación a los 236 adultos mayores atendidos en el albergue
3. Brindar acompañamiento psicosocial a los 236 adultos mayores atendidos en el albergue y apoyo para su cuidado integral

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Meta: 236

Ejecución: 233 (99%)

A través del este proyecto se ofrece el servicio de albergue larga estancia en el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, operador del proyecto. Se atendió un total de 233 adultos mayores en el servicio de albergue de larga estancia, y hay 6 cupos disponibles al cierre del semestre.

1. Brindar atención en albergue larga estancia

A través de la atención en visitas domiciliarias y de las solicitudes de protección, se institucionalizaron 17 adultos mayores nuevos en el servicio de larga estancia, y se garantizó la prestación del servicio a los adultos mayores institucionalizados en años anteriores.

2. Brindar servicio de alimentación a los adultos mayores

En el proyecto se ofrece alimentación de cinco raciones diarias: desayuno, refrigerio media mañana, almuerzo, refrigerio media tarde, cena. Esta alimentación está orientada por una minuta que determina la dieta más adecuada para el cuidado de los adultos mayores.

3. Brindar acompañamiento psicosocial y apoyo para su cuidado integral

Se brinda acompañamiento psicosocial a los adultos mayores en situación de abandono con el propósito de establecer redes de apoyo y comunitarias y mejorar la estancia de los adultos mayores institucionalizados.

BP 07044855 - Implementación de un Centro Vida para la atención integral al adulto mayor en el municipio de Santiago de Cali

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Objetivo: Brindar una atención integral al Adulto Mayor en condición de vulnerabilidad a través del modelo de atención Centro Vida en Santiago de Cali.

Metas:

1. Elaborar 8 informes del desarrollo de las actividades del programa Centro Vida del Adulto Mayor
2. Realizar una (1) publicación impresa con memorias y resultados del proyecto
3. Beneficiar 500 adultos mayores con canasta de servicios de atención integral del programa Centro Vida

Meta: 500

Ejecución: 298 (60%)

El proyecto Centro Vida se sustenta en la Ley 1251 de 2008 y en la Ley 1276 de 2009, en las que se define como un “conjunto de proyectos, procedimientos, protocolos e infraestructura física, técnica y administrativa orientada a brindar una atención integral durante el día, a los Adultos Mayores, haciendo una contribución que impacte en su calidad de vida y bienestar”.

En el marco del desarrollo de la atención integral se establecen 7 líneas de intervención, basadas en la ley 1251 de 2008, que se enuncian a continuación:

- 1) Atención primaria en salud
- 2) Apoyo psicosocial
- 3) Ocupación productiva del tiempo libre
- 4) Recreación, deporte, arte y cultura
- 5) Alimentación balanceada y nutricional
- 6) Encuentros intergeneracionales
- 7) Fortalecimiento de trabajo familiar y comunitario de redes de apoyo

1. Elaborar 8 informes del desarrollo de las actividades del Programa Centro Vida

Al cierre del primer semestre del año, el proyecto se encontraba en fase de alistamiento, con la inscripción de los beneficiarios en los diferentes Centros Vida de la ciudad.

2. Realizar una publicación impresa con memorias y resultados del proyecto

Esta actividad todavía no se encuentra en ejecución.

3. Beneficiar 500 adultos mayores con canasta de servicios de atención integral del programa Centro Vida.

Se vincularon 298 adultos mayores en los 17 Centros Vida que se encontraban en funcionamiento al cierre del semestre. Véase la siguiente tabla.

Comuna / Corregimiento	Centro Vida	Número de Beneficiarios
1	Tory Castro	14
4	Avión	12
6	Floralia	19
6	Calimio Norte	10
7	Acacias	12

Comuna / Corregimiento	Centro Vida	Número de Beneficiarios
8	Acuaparque	15
10	Villa del Sur	10
11	Tortuga	25
12	Diamante	26
13	Villa del Lago	14
13	Orquídeas	29
14	Vallado	28
15	Ciudad Modelo	16
16	Calimío Desepez	15
18	Lourdes	13
20	Estación Tierrablanca MIO Cable	15
La Buitrera	La Buitrera	25
Total		298

• **Indicador 1.1.4.3: Cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores formados en cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos**

Proyectos: BP 07044874 y BP26001822

BP 07044874 - Formación a cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores de la comuna 5 de Santiago de Cali

Metas:

1. Identificar y caracterizar 30 personas para el proceso de formación en el cuidado de personas en condición de discapacidad
2. Capacitar 30 personas en el cuidado de personas con discapacidad y adultos mayores

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

BP26001822 - Capacitación en el abordaje y cuidado de personas con discapacidad de la comuna 15 de Santiago de Cali

Meta:

1. Capacitar 30 personas cuidadoras en el cuidado y abordaje de personas con discapacidad

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

• **Indicador 1.1.4.4: Encuentros intergeneracionales realizados**

Proyectos: BP 26000328, BP 26000923 y BP26001833

BP 26000328 - Desarrollo de encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en la Comuna 14 de Santiago de Cali

Metas:

1. Sensibilizar 150 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores para promover su acercamiento intergeneracional
2. Realizar un (1) encuentro intergeneracional

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

BP 26000923 - Desarrollo del encuentro intergeneracional "Recobrando saberes", en las comunas y corregimientos del municipio de Santiago de Cali

Metas:

1. Sensibilizar 1.060 personas, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores para promover su acercamiento intergeneracional
2. Realizar 53 encuentros intergeneracionales

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

Al cierre del semestre este proyecto se encontraba en fase de alistamiento con el operador Fondo Mixto.

BP26001833 - Desarrollo de encuentros entre las diferentes generaciones de la comuna 14 de Santiago de Cali

Meta:

1. Sensibilizar 148 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores para promover su acercamiento intergeneracional

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

• Indicador 1.1.4.5: Adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico

Proyectos: BP 07044865, BP 07044866, BP 26000970 y BP26001830

- BP 07044865 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali

- BP 07044866 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali
- BP 26000970 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali
- BP26001830 - Formación en estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico a adultos mayores de la comuna 9 de Santiago de Cali

BP 07044865 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer el conocimiento de los Adultos Mayores de la comuna 7 de Santiago de Cali en estilos de vida saludable.

Metas:

1. Capacitar 150 adultos mayores de la comuna 7 en habilidades motoras y cognitivas.
2. Capacitar 150 adultos mayores de la comuna 7 en la promoción de estilos de vida saludable y el acondicionamiento físico y mental

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

BP 07044866 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer el conocimiento de los Adultos Mayores de la comuna 21 de Santiago de Cali en estilos de vida saludable.

Metas:

1. Capacitar 120 adultos mayores de la comuna 21 en habilidades motoras y cognitivas.
2. Capacitar 120 adultos mayores de la comuna 21 en la promoción de estilos de vida saludable y el acondicionamiento físico y mental

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

BP 26000970 - Capacitación para la promoción de un estilo de vida saludable de los adultos mayores de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar las condiciones de bienestar físico, mental y social de los adultos mayores de las Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali.

Metas:

1. Capacitar 400 adultos mayores en habilidades motoras y cognitivas
2. Capacitar 400 adultos mayores en estilo de vida saludable, y acondicionamiento físico y mental

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

BP26001830 - Formación en estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico a adultos mayores de la comuna 9 de Santiago de Cali

Metas:

1. Capacitar 150 adultos mayores en habilidades motoras y cognitivas
2. Brindar 270 horas en actividades de promoción de estilo de vida saludable y acondicionamiento físico y mental

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Adulto Mayor

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.



Convocamos y socializamos a los adultos mayores para el proceso de elección del delegado de la Mesa Municipal de esta población en la Comuna 6.



A través de nuestro programa Adulto Mayor, realizamos la jornada de peluquería gratis para personas mayores en convenio con la Academia de Belleza Yvonne.



Socializamos la Política Pública de Envejecimiento y Vejez ante 40 personas mayores de la Comuna 19



Jornada de Promoción y Prevención en el corregimiento La Buitrera, sensibilizando a las personas mayores sobre sus derechos, deberes y estilos de vida saludables.



22 mujeres adultas mayores se graduaron en la cuarta promoción del curso de Bisutería y Joyería que realizamos para esta población en alianza con el SENA, promoviendo espacios que fortalecen la cultura de envejecimiento activo.



Cerca de 80 adultos mayores del barrio Atanasio Girardot en la Comuna 8 asistieron a la jornada de Prevención y Promoción realizada por nuestro programa Adulto Mayor con el fin de promover el envejecimiento activo.



Con acto simbólico y una puesta en escena, se lanzó la Ruta de Atención para adultos mayores víctimas de violencia física, psicológica o sexual, como garantía de los derechos de esta población.



13.1.2 Componente 1.2: Derechos con equidad, superando barreras para la inclusión

13.1.2.1 Programa 1.2.1: Discapacidad sin límites

- **Indicador 1.2.1.2: Ayudas técnicas y tecnológicas de asistencia a personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida, suministradas**

Proyecto: BP 26000816

BP 26000816 - Suministro de elementos de apoyo y asistencia técnica a personas con discapacidad de Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar las condiciones de las personas con discapacidad sensorial y de movilidad reducida en Santiago de Cali

Metas:

1. Suministrar 845 ayudas técnicas a personas con discapacidad
2. Brindar asistencia técnica a 495 personas con discapacidad

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

- A junio 30 no se habían entregado ayudas. Proceso No: 4146.010.32.1.0189.2019. Contratado con Soluciones Ortopédicas Sajara Suministros y Servicios E.U. Fecha de Inicio: 30 de mayo. Las 845 ayudas a entregar son: 402 sillas de ruedas plegables removibles, 43 sillas de ruedas ejecutivas, 50 sillas de ruedas neurológicas y 350 bastones de orientación y movilidad para personas con discapacidad visual
 - 212 personas con discapacidad recibieron asistencia técnica durante el primer semestre
- **Indicador 1.2.1.5: Personas con discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el SITM MIO**

Proyecto: BP 26001484

BP 26001484 - Apoyo para el desplazamiento en el sistema de transporte MIO a personas con discapacidad de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar el acceso a programas de desarrollo personal e institucional a las personas en condición de discapacidad

Meta:

1. Suministrar tarjetas del SITM-MIO a 1.100 personas con discapacidad

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.

- **Indicador 1.2.1.11: Personas con discapacidad o en riesgo, intervenidas en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad – (RBC)**

Proyecto: BP 26000922

BP26000922 - Implementación de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad - RBC, para personas con discapacidad en Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar las oportunidades, capacidades y participación de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores de Santiago de Cali

Metas:

1. Intervenir 720 personas con discapacidad en la estrategia RBC
2. Empoderar 100 personas con discapacidad de acuerdo con la estrategia RBC

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Discapacidad

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.



Por gestión de la Secretaría de Bienestar Social, la Administración Municipal asignó una adición presupuestal de \$300.000.000 para apoyar el transporte en el SITM MIO a personas con discapacidad de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.



Con el fin de garantizar el acceso de las personas con discapacidad física a los procesos de inclusión social, se apropiaron recursos para la ejecución del proyecto: Implementación de Estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).



El comedor comunitario Notas Frescas, ubicado en la vereda Cascajal del corregimiento El Hormiguero, atiende diariamente a 60 niños con discapacidad cognitiva, donde la música y el arte hacen parte de su día a día.

13.1.2.2 Programa 1.2.2: CaliAfro incluyente e influyente

- **Indicador 1.2.2.2: Eventos de conmemoración afrodescendiente en el marco del Decenio ONU, Alianza Mundial de mandatarios Afro y Encuentros de Hermandad, apoyados, incluidos feria de CaliAfro, construcción de monumento simbólico y reconocimiento público a personas representativas afro en Cali.**

Proyecto: BP 26000005

BP 26000005 - Apoyo a los procesos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer los eventos de conmemoración afro, promoción y garantía de derechos en el programa CaliAfro incluyente e influyente en Santiago de Cali.

Meta: 12 eventos

Ejecución: 5 eventos realizados (42%)

Metas:

1. Realizar 5 eventos de conmemoración en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad
2. Realizar 7 eventos de conmemoración afrodescendientes en el marco del Decenio ONU, Encuentros de Hermandad y Alianza Mundial de Mandatarios Afro

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Afro

Semana de la Afrocolombianidad

En el marco de la Semana de la Afrocolombianidad se realizaron 5 eventos realizados:

- 1) Conmemoración Día Nacional de la Afrocolombianidad y Política Pública Caliafro,
- 2) Foro: Una política afro para una ciudad más incluyente e influyente,
- 3) Video-foro: Rostros y rastros de integración en América Latina,
- 4) Foro: Etnoeducación y derechos humanos,
- 5) Muestra empresarial (Bulevar del Río): bebidas tradicionales, gastronomía tradicional, dulces y refrescos, artesanías, estética y moda.

Decenio ONU, Encuentros de Hermandad y Alianza Mundial de Mandatarios Afro

En diciembre de 2014, la Asamblea General de la ONU, en su resolución 68/237, proclamó el Decenio Internacional para los Afrodescendientes (2015-2024), con el objetivo principal de reforzar las acciones y medidas que garantizan el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de los afrodescendientes, así como su participación plena y equitativa en la sociedad³.

Los eventos de conmemoración afrodescendientes en el marco del Decenio ONU, Encuentros de Hermandad y Alianza Mundial de Mandatarios Afro, están programados para el segundo semestre.

³ <https://es.unesco.org/decade-people-african-descent>

- **Indicador 1.2.2.3: Plan de vida étnico-territorial para los consejos comunitarios (El Hormiguero, Playa Renaciente y Cascajal) formulados.**

Proyecto: BP 26001482

BP26001482 - "Implementación de los planes de etnodesarrollo de los consejos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de Santiago de Cali"

Metas:

1. Formular 3 planes de etnodesarrollo para los consejos de comunidades negras
2. Implementar los 3 planes de etnodesarrollo en el marco de la política pública

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Afro

A 30 de junio este proyecto aún no estaba contratado.



Commemoración del **Día de la Afrocolombianidad** y lanzamiento de la **Política Pública CaliAfro**.

21 de mayo  2:00 p.m.  Bulevar del Río

CaliAfro
• Inuyente e Influyente •



En representación de la infancia afrodescendiente, María José Tenorio Dinas, proveniente del barrio Marroquín, orgullosa de sus raíces, regaló a la ciudad una emotiva poesía llamada Negra, de la autora Victoria Santa Cruz, en el marco de la celebración del Día Nacional de la Afrocolombianidad (21 de mayo).



Celebración de la Misa Incultrada, en el marco de la Semana de la Afrocolombianidad, que tiene como objetivo exaltar el aporte, los valores, la etnicidad y el desarrollo de la comunidad afro en el Municipio.



El señor Alcalde entregó una certificación a 17 líderes y lideresas afro en reconocimiento por su contribución al desarrollo de la Ciudad, en las categorías: Trabajo comunitario, Liderazgo social, Trabajo académico (Etnoeducación, Educación y universitario), Cultura y Danza, Emprendimiento Gastronómico, Emprendimiento Económico y Desarrollo territorial.



En el Bulevar del Río, del 5 al 7 de junio se llevó a cabo la exposición fotográfica de reconocimiento a líderes y lideresas Afro; fueron 14 fotografías grandes que los caleños y transeúntes pudieron apreciar a la altura del Puente Ortiz contiguo a los stands de las muestras empresariales.



En el marco de la celebración de la Semana de la Afrocolombianidad, las Secretarías de Bienestar Social, de Desarrollo Económico y de Cultura realizaron una capacitación previa a los emprendedores seleccionados sobre el uso y cuidado de los stands, calidad y presentación de los productos, y consideraciones de vigilancia y seguridad de los stands. Fueron 53 iniciativas de emprendimiento seleccionadas en las siguientes modalidades: Bebidas Tradicionales, Gastronomía Tradicional, Dulces y Refrescos, Artesanías, Estética y Moda.

13.1.2.3 Programa 1.2.3: Tradiciones ancestrales indígenas

- **Indicador 1.2.3.1: Personas de las comunidades indígenas capacitadas en el reconocimiento, promoción y restitución de los derechos especiales**

Proyecto: BP 26000003

BP 26000003 - Fortalecimiento de los procesos institucionales para la promoción de los derechos de las comunidades y población indígena del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Promover el reconocimiento de los derechos especiales que amparan a la población indígena

Meta: 825

Ejecución: 104 (13%)

Metas:

1. Capacitar 825 personas en promoción de derechos de la población indígena
2. Elaborar la memoria de las experiencias de derecho propio
3. Atender y orientar a 80 integrantes de la población indígena

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Asuntos Indígenas

1. Capacitación en promoción de derechos de la población indígena

Se realizó el diseño del plan de capacitación en Derechos Especiales Indígenas y Jurisdicción Especial Indígena, los cuales se enfocan en temas como derecho propio, derecho consuetudinario, Decreto Ley 4633 de 2011, Ley 89 de 1890, Ley 21 de 1991 y Constitución Política de Colombia.

Se capacitó a 120 personas entre febrero y junio integrantes de las comunidades Nasa, Yanacóna y estudiantes del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez"- Intenalco en Pluralismo Jurídico

Se capacitó al grupo de salud (médicos y estadísticos vitales) sobre la importancia de la incorporación de la variable étnica diferencial indígena en los registros de estadísticas vitales

- 1) Elaboración de la memoria de las experiencias de derecho propio

A junio 30 esta actividad no estaba ejecutada.

- 2) Atención y orientación a población indígena

Se atendió a 55 personas (37 mujeres, 18 hombres), Etnias: Embera (28 personas), Nasa (13 personas), Inga (1 persona), Pastos (1 persona), Quichua (3 personas), Yanacóna (2 personas), Mestizos (2 personas), Indígenas sin identificar pueblo (5 personas); provenientes de las comunas 1, 3, 5, 7, 15, 18, 20 y de los municipios de Jamundí y Popayán.



Con actos simbólicos de ofrendas en la eucaristía se celebró la Ceremonia del Perdón del Cabildo Inga en la iglesia Santa Rosa.



21 Cali celebra el Día Nacional
feb de las Lenguas Nativas

www.cali.gov.co | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



21 Cali celebra el Día Nacional
feb de las Lenguas Nativas

www.cali.gov.co | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



21 Cali celebra el Día Nacional
feb de las Lenguas Nativas

www.cali.gov.co | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



21 Cali celebra el Día Nacional
feb de las Lenguas Nativas

www.cali.gov.co | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL



"RUKANKHIK TAYTAKUNAPA
SHIMITA MANA WANUY"
"Las lenguas nativas nunca mueren"
Lengua del cabildo Yanacunas

21 Cali celebra el Día Nacional
feb de las Lenguas Nativas

www.cali.gov.co | ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Afiches conmemorativos del Día Nacional de las Lenguas Nativas. En este día reconocemos a los cabildos indígenas que habitan en el Municipio y que trabajan para preservar sus lenguas nativas como parte del patrimonio inmaterial de la humanidad.

13.1.2.4 Programa 1.2.4: Respeto y garantía a los derechos del sector poblacional LGBTI

- **Indicador 1.2.4.1: Población LGBTI con atención psicosocial, orientación y fortalecimiento al proyecto de vida.**

Proyecto: BP 26000007

BP 26000007 - Implementación de estrategias sociales con énfasis en atención, orientación y acompañamiento a población LGBTI en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer la atención y orientación psicosocial enfocadas al proyecto de vida de la población LGBTI en Santiago de Cali

Metas:

1. Brindar atención, orientación y acompañamiento a 300 personas de población LGBTI
2. Alquilar espacio físico acondicionado para brindar atención, orientación y acompañamiento a población LGBTI

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo LGBTI

Se atendieron 95 personas de la población LGBTI durante el primer semestre.

Se alquiló un espacio físico (Centro de Atención LGBTI), localizado en la Calle 10 N No. 8N-27, Barrio Juanambú, de febrero a diciembre 2019. Proceso Número: 4146.010.26.1.0593.2019.

- **Indicador 1.2.4.4: Campaña y eventos institucionales para incidir en imaginarios que favorecen el respeto y reconocimiento de la población LGBTI, realizados.**

Proyecto: BP 26000006

BP 26000006 - Generación de eventos y campañas que apoyen la reivindicación de los derechos a la población LGBTI en Santiago de Cali

Objetivo: Desarrollar eventos y campañas que contribuyan en el cambio de ideales para la protección y respeto a la población LGBTI de Santiago de Cali.

Metas:

1. Realizar 5 eventos enfocados al cambio de ideales sobre la población LGBTI
2. Diseñar una campaña que contribuya al posicionamiento y visibilización de programas, proyectos y rutas de atención a la población LGBTI

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo LGBTI

A junio 30 este proyecto aún no estaba contratado.



El 17 de mayo se realizó una jornada contra la discriminación LGBTI en el primer piso del Edificio CAM, como un espacio de reflexión sobre la importancia del reconocimiento y respeto a la diversidad, evento que contó con la participación de la Alta dirección de la Secretaría de Bienestar Social.

13.1.3 Componente 1.6: Lucha contra la pobreza extrema

13.1.3.1 Programa 1.6.1: Atención a población en extrema vulnerabilidad

- **Indicador 1.6.1.1: Personas habitantes de y en calle atendidas anualmente en la modalidad de hogares y en su sitio de permanencia desde un enfoque diferencial y de derechos**

Proyecto: BP 07044885

BP 07044885 - Fortalecimiento del sistema de atención integral a los habitantes de y en calle del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar las condiciones físicas, psicológicas y sociales de la población habitante de la calle en el municipio de Santiago de Cali

Meta del proyecto: 1.640

Ejecución: 943 (72%)

Metas de producto:

1. Realizar 468 jornadas de atención integral en territorio
2. Identificar y caracterizar 1.200 habitantes de la calle en el territorio
3. Realizar 97.500 atenciones integrales a habitantes de calle
4. Identificar y caracterizar 440 habitantes de calle en hogares de paso
5. Formular e implementar un plan de acción de la Mesa de Trabajo para la atención integral de los habitantes de calle
6. Realizar 10 estrategias de promoción de los derechos de los habitantes de la calle
7. Sensibilizar 4.000 ciudadanos

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Habitante de/en calle

La Secretaría de Bienestar Social a través del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle dispone una oferta de servicios sociales orientada a la garantía de derechos de los ciudadanos en situación de calle y a generar condiciones para su inclusión social. En este sentido, se dispone de una oferta de servicios de asistencia social y desarrollo humano en los dispositivos Hogar de Paso Sembrando Esperanza, Hogar de Acogida Día, Servicio de Atención Básica, Dormitorio Social, Estrategia de Calle y Dispositivo Móvil.

Para la vigencia 2019 se celebró convenio de asociación con la Fundación Samaritanos de la Calle. No. proceso: 4146.010.32.1.0009.2019 (SECOP).

A continuación se relacionan los datos de atención y población beneficiada durante el primer semestre del año.

En el Hogar de Paso Sembrando Esperanza se brindaron 22.944 atenciones en las diferentes modalidades (5.070 en la mañana y 17.874 en la tarde-noche) con un promedio de 120 personas atendidas diariamente. Es importante resaltar que este dispositivo de atención ubicado en el barrio San Bosco se especializa en promover procesos de superación de la vida en calle; de esta manera, los habitantes de la calle no solo acceden a servicios de alimentación, alojamiento, aseo

e higiene personal sino que cuentan con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario que posibilita desde la intervención psicosocial el desarrollo de capacidades para la reformular su proyecto de vida.



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

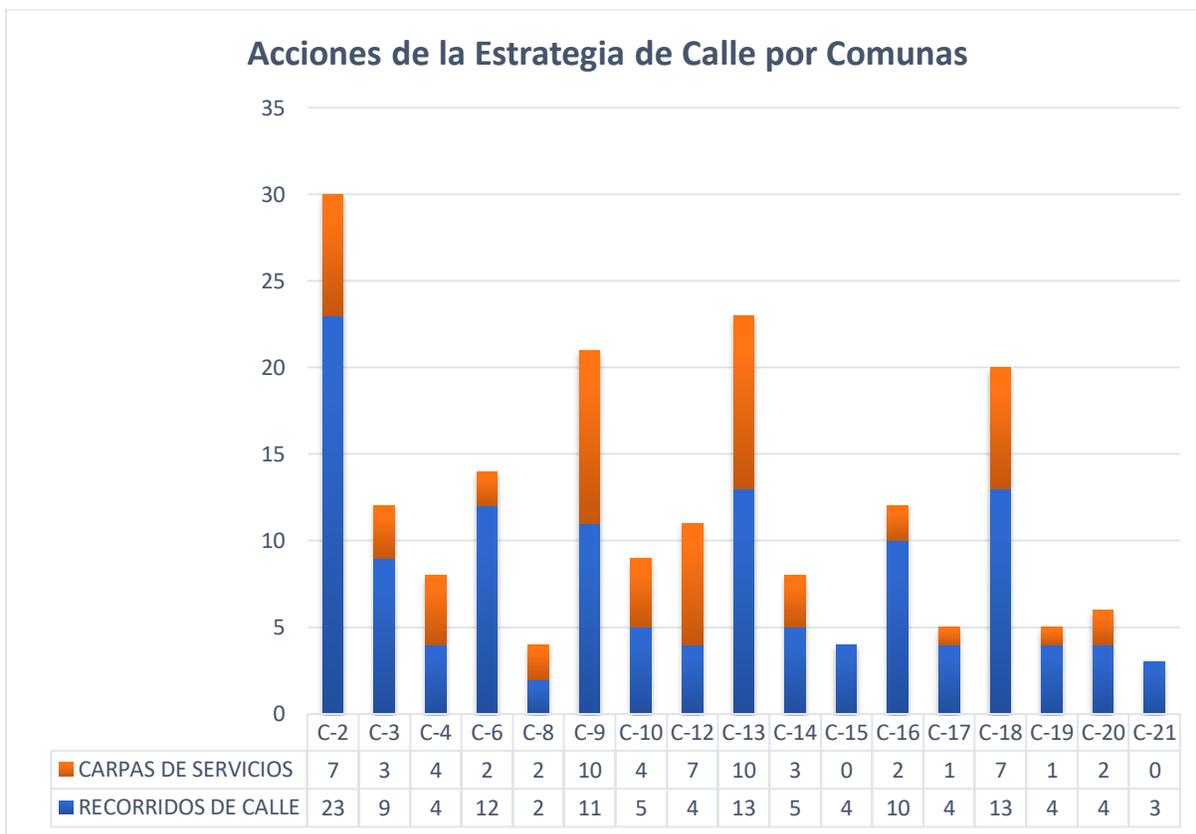
En la modalidad Hogar Acogida Día (Santa Elena) se brindó 13.287 atenciones a los habitantes de la calle que transitan y/o permanecen en barrios de la Comuna 10, con un promedio de 80 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención dispone para sus participantes servicios como alimentación, ducha, lavado de ropa, suministro de elementos de aseo, espacio de descanso, espacios de escucha activa, atención psicosocial, talleres psicosociales, reflexivos, ocupacionales, jornadas de peluquería, espacios abiertos para la proyección de televisión, música y juegos de mesa; en aras de contribuir y promocionar la recuperación de acciones de autocuidado, la satisfacción de necesidades básicas que puedan requerir los habitantes de la calle y la posibilidad de vincularse voluntariamente en las actividades de introspección tendientes a la promoción y recuperación de las habilidades personales, la motivación al cambio e inclusión social.

Por su parte, en el Dormitorio Social se brindaron 13.873 atenciones, distribuidas así: 5.867 en la sede Santa Elena y 8.006 en la sede San Bosco, con un promedio de 70 personas atendidas diariamente. La Administración Municipal ha dispuesto dos sedes para prestar los servicios del Dormitorio Social, ubicadas en los barrios Santa Elena y San Bosco, con el propósito de facilitar a los habitantes de la calle un espacio digno de alojamiento nocturno donde accedan a servicios básicos en alimentación, aseo e higiene personal que contribuyan a reducir los daños asociados al consumo de SPA y la vida en calle.

En el Servicio de Atención Básica se brindaron 23.265 atenciones en alimentación, aseo e higiene personal con un promedio de 150 personas atendidas diariamente. Este dispositivo de atención ubicado en el barrio El Calvario tiene como objetivo fundamental brindar servicios a los habitantes

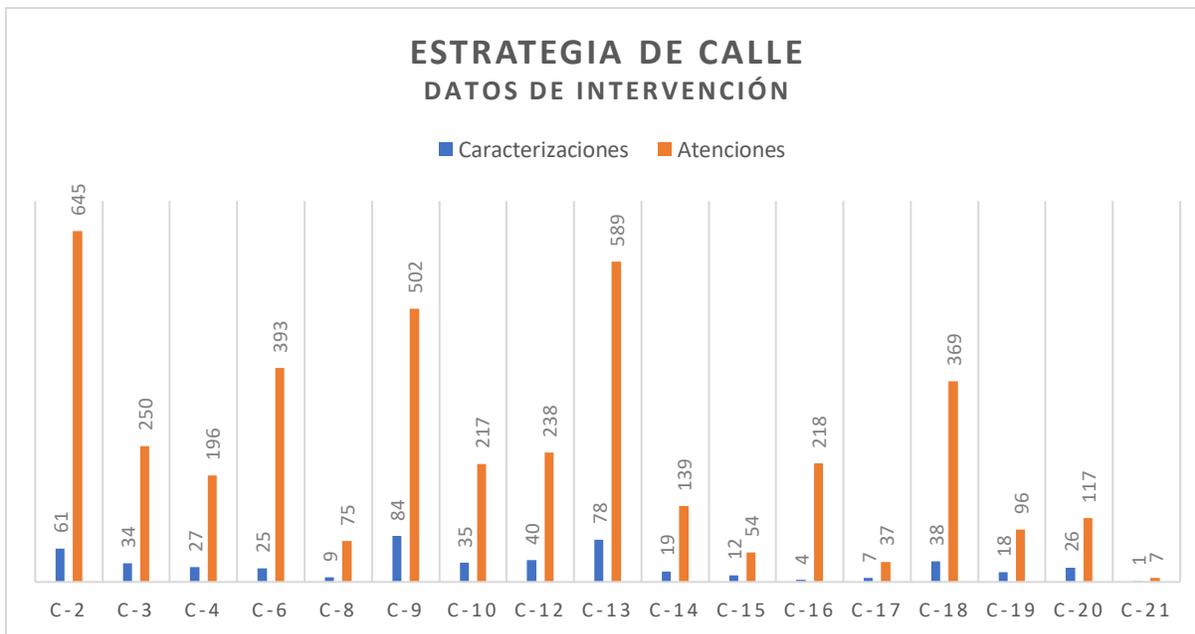
de la calle desde sus necesidades básicas, con el fin de dignificar a esta población además de proporcionar elementos para mejorar sus condiciones, enfrentar el medio social y disminuir enfermedades propias de la vida en la calle.

Desde la Estrategia de Calle se llevaron a cabo 130 Recorridos de Calle y 65 Carpas de Servicios, facilitando el acceso a la oferta de servicios directamente en el territorio; en este periodo se brindaron 4.142 atenciones a la población habitante de y en calle en las diferentes comunas intervenidas: 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

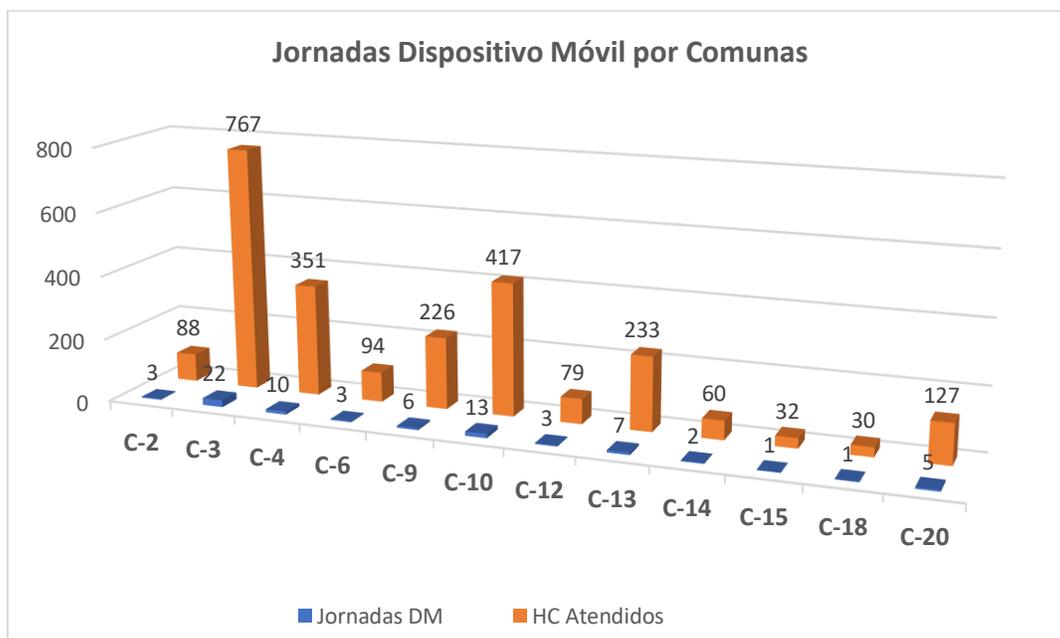
La estrategia de calle genera espacios para la identificación, abordaje y atención de la población habitante de la calle en sus lugares de permanencia y tránsito, con el propósito de buscar estrategias para su dignificación, mejorar su calidad de vida y avanzar en su inclusión social. En éstos se construyen y/o fortalece la escucha activa, la intervención psicosocial y el acompañamiento a los habitantes de la calle en diferentes procesos de identificación, salud, fortalecimiento de redes de apoyo sociales y familiares, y acceso a los dispositivos de atención de la Secretaría de Bienestar Social.



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

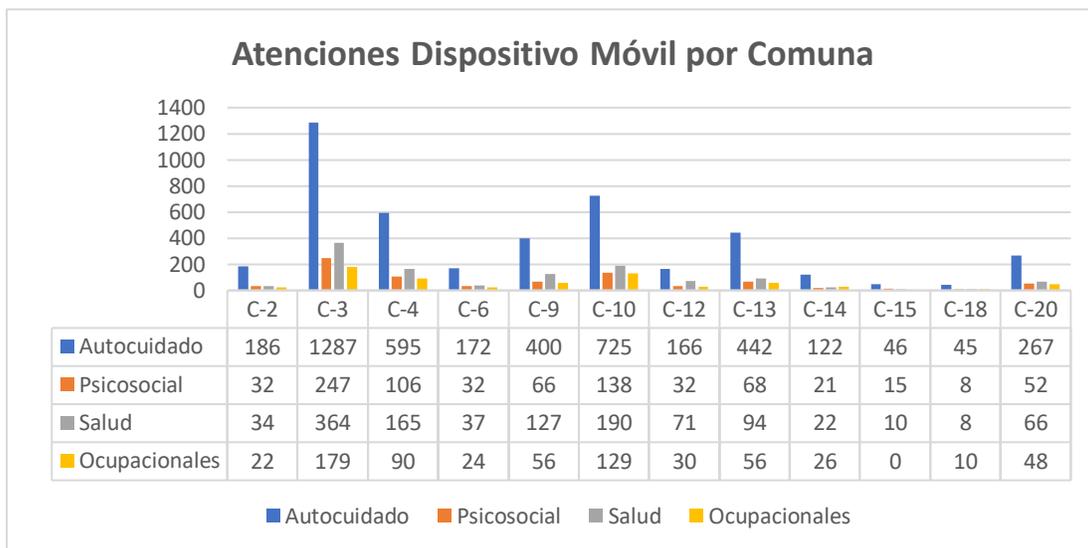
La Secretaría de Bienestar con el propósito de fortalecer los procesos que facilitan el acceso a la oferta de servicios sociales a los habitantes de la calle directamente en el territorio, cuenta con un Dispositivo Móvil para la atención de esta población en los diferentes sectores de la ciudad donde permanecen y/o transitan.

Durante el periodo informado se realizaron 78 jornadas en el Dispositivo Móvil, en las cuales se atendieron 2.504 habitantes de y en calle, que se beneficiaron de 7.128 atenciones de los servicios de autocuidado, orientación psicosocial y valoración básica en salud.



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

Mediante el Dispositivo Móvil se facilita a la población el acceso a servicios de orientación psicosocial (psicología y trabajo social), valoración básica en salud (medicina general, odontología y enfermería), espacios de escucha activa con los operadores terapéuticos y talleres en temas que los habitantes de la calle han expresado o que se han identificado como una necesidad en cada territorio; además, se brindan servicios básicos en alimentación, ducha y ropero. Todo esto, directamente en sus lugares de tránsito y/o permanencia, generando condiciones de bienestar e inclusión social en los espacios de ciudad.



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

En el desarrollo de las jornadas se dio respuesta a situaciones de salud de baja complejidad de los habitantes de la calle, brindando acompañamiento y orientación para el restablecimiento de derechos; brindando información y remisiones para tratamientos odontológicos como prótesis totales, activación de ruta para centros de rehabilitación por medio de la E.P.S y promoción de los servicios que brinda la Secretaría de Bienestar Social.

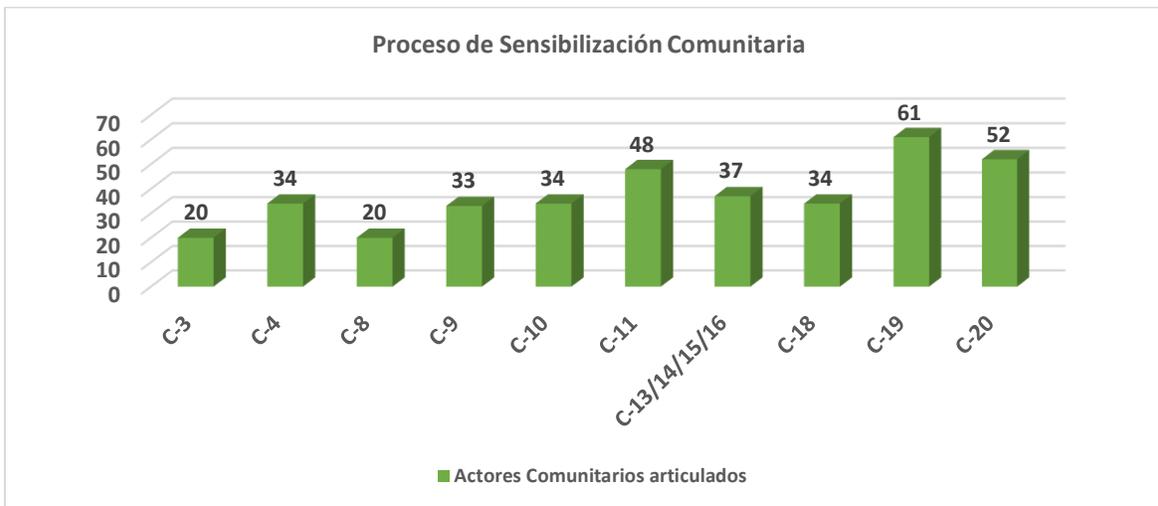
En relación a la meta alcanzada, desde este proyecto se garantizó la prestación de servicios a 120 personas diariamente en el Hogar de Paso, 80 personas diariamente en el Hogar de Acogida Día, 70 personas diariamente en el Dormitorio Social y 150 personas diariamente en el Servicio de Atención Básica. A su vez, mediante la Estrategia de Calle se caracterizaron 737 personas en situación de calle.

Sensibilización comunitaria

El proyecto BP 07044885 contempla el desarrollo de procesos de Sensibilización Comunitaria y de articulación interinstitucional a través de la Mesa de Trabajo para la Atención Integral de los Habitantes de la Calle (Decreto No. 4112.01020.0382 de 2017). A continuación se presentan los avances de dichos procesos:

Se implementó el proceso de Sensibilización Comunitaria en la comunas 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 con el propósito articular los recursos de la ciudadanía, las organizaciones comunitarias, voluntariados y organismos de la Administración Municipal con miras a sumar iniciativas que incidan en la transformación del fenómeno social de habitabilidad en calle.

En este orden de ideas, se desarrollaron encuentros comunitarios con los diferentes actores para identificar las dinámicas del fenómeno social en los diferentes territorios, fortalecer capacidades para el trabajo en red y concertar acciones en el marco de un plan de trabajo territorial, que posibilita la conformación de la Red de Amigos de la Calle



Fuente: Elaboración propia. Programa Habitantes de/en Calle

En el marco de este proceso se realizó el primer encuentro de ciudad de la Red de Amigos de la Calle y se implementaron 11 iniciativas comunitarias para el abordaje integral del fenómeno social de habitabilidad en calle, en las comunas 3, 4, 9, 11, 13, 14, 15 y 16.

Mesa de Trabajo para la Atención Integral de los Habitantes de la Calle

El proceso de articulación interinstitucional es de alta gestión y se desarrolla en dos momentos principales: en el marco de las reuniones de la Mesa de Trabajo para generar procesos que beneficien a la población habitante de la calle y las acciones de articulación que se establecen para crear estrategias que promuevan inclusión social y permitan abordar situaciones asociadas al fenómeno social de habitabilidad en calle.

Durante el primer semestre del año se realizaron las siguientes reuniones para coordinar acciones de abordaje de situaciones identificadas desde el fenómeno social de habitabilidad en calle:

Mesas de trabajo para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle	Descripción de la gestión
Comité intersectorial de Renovación Urbana.	Se participó en la creación y construcción de comité intersectorial para atender a la población vulnerable que se ubica en las zonas del proyecto de ciudad paraíso. En esta mesa se han atendido solicitudes de articulación en casos de Habitantes de calle, se han realizado diagnósticos psicosociales de los sectores reportados, de igual manera se ha participado activamente en todo el comité.

Mesas de trabajo para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle	Descripción de la gestión
Mesa de Derechos Sexuales y Reproductivos	<p>En este espacio se desarrollan acciones relacionadas con la prevención y atención de ITS/ETS para Jóvenes, Adolescentes y Adultos de Santiago de Cali.</p> <p>Se ha participado en la construcción de jornadas para tamizaje de pruebas DUO que se realizaran a los habitantes de la calle, adicionalmente, se ha participado de la construcción del foro experiencias educativas en los Derechos Sexuales y Reproductivos que se realizara en el mes de septiembre de 2019.</p>
Mesa de trabajo Seguridad y Justicia	<p>En este espacio se han articulado acciones con Secretaria de Salud para prevenir e identificar los homicidios en personas habitantes de la calle, se ha trabajado en realizar la categorización y tipificación de los casos reportados, se propone continuar hacia la creación de una campaña de comunicación preventiva para la reducción de los homicidios en habitantes de la calle.</p>
Mesa de trabajo de casos HC con afectaciones en salud mental.	<p>En este espacio se han reportado los casos de habitantes de la calle con situaciones de salud mental que requieren atención y/o valoración por psiquiatría, bien sea en los dispositivos de atención o en los territorios, vale aclarar, que los casos que se reportaron fueran priorizados son los que tienen una connotación emblemática.</p>
Mesa de puntos críticos	<p>En este espacio el programa habitante de la calle participa en la intervención de los puntos reportados en el cronograma de caza infractores, en el que el equipo de calle asiste a los puntos en los que se tiene conocimiento hay presencia de habitantes de la Calle para realizar IEC (sensibilizando a los habitantes de la calle sobre el uso adecuado de residuos sólidos, evitar abrir basuras y demás aspectos relacionados con educación).</p>

Fuente: Elaboración propia. Tabla - Descripción mesas de trabajo para el abordaje del fenómeno social de habitabilidad en calle.

También se gestionó la atención de solicitudes remitidas por las dependencias de la Administración Municipal, para atender las situaciones relacionadas con el fenómeno social de habitabilidad en calle:

- ✓ Articulación y acompañamiento en los casos emblemáticos de habitantes de la calle con afectaciones de salud mental.
- ✓ Participación en las sesiones del Observatorio de salud mental.
- ✓ Articulación para la atención y reporte de casos de Habitantes de la calle con ITS/ETS.
- ✓ Verificación de caso de adultos mayores habitantes de la calle, por parte del equipo psicosocial, para realizar diagnóstico situacional en dirección reportada en el comité de renovación urbana.
- ✓ Gestiones desarrolladas en casos que requerían trámite para autorización de ordenes medicas con Emssanar.
- ✓ Coordinación de reunión con los líderes de los servicios sociales del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle, para socialización de los casos con necesidades de articulación interinstitucional.
- ✓ Articulación con la estrategia de Centros para la Vida que va a operar para los habitantes de la calle, desde la Secretaria de Salud Pública Municipal.

Entre las gestiones de este periodo, se realizó acompañamiento y seguimiento a la implementación del plan de acción de la Mesa de Trabajo, formulado para la vigencia 2019:

- ✓ Socialización del Sistema de Atención Integral a planta docente de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Implementación de la ampliación de cobertura educativa para la población habitante de la calle que asiste a Hogar de Acogida Día en Santa Elena, con el propósito de ingresar un grupo de personas que en el marco de su proceso desean estudiar.
- ✓ Reuniones de seguimiento al proceso de implementación de acceso educativo de habitantes de la calle que asisten a Hogar de Acogida Día - Santa Elena, con delegadas de metodologías flexibles de la Secretaría de Educación Municipal, Directivos de la Institución Educativa Joaquín Cayzedo y Cuero.
- ✓ Definición de estrategias para atender casos emblemáticos de habitantes de la calle de manera articulada con la Secretaría de Salud Pública Municipal y su grupo de Salud Mental.

Atención solicitudes de la comunidad y entidades de salud

Durante el periodo informado, se gestionó un total de 192 solicitudes relacionadas con la población habitante de la calle y/o con situaciones asociadas al fenómeno social, de las cuales 55 fueron recibidas a través del sistema de gestión documental de la Entidad “Orfeo”, 124 a través del correo institucional y 13 en la oficina del programa.

De las 124 solicitudes que ingresaron por el correo institucional, 93 corresponden a reportes de instituciones prestadoras de servicios de salud.

Tabla - Solicitudes de las instituciones de salud

Institución	No. de solicitudes
Hospital Universitario del Valle	35
Clínica Colombia	11
Fundación Valle del Lili	9
Clínica Cristo Rey	11
Hospital Mario Correa	2
Hospital San Juan de Dios	13
Clínica Valle Salud	1
E.S.E. Ladera	2
Centro Médico Imbanaco	4
SSPM	4
Clínica de Occidente	1

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, el Hospital Universitario del Valle, seguido del Hospital San Juan de Dios, son las entidades de salud que más reportan solicitudes a través del correo institucional sobre la población Habitante de y en Calle que requieren ser caracterizada para acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Se recibieron 31 solicitudes de la comunidad reportando presencia de Habitantes de Calle, manifiestan generalmente alteración del orden público, habitantes de la calle con situaciones de salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, aumento de basuras y desechos.

Las solicitudes presenciales de la población Habitante de Calle o de personas que manifiestan su interés por ayudar a dicha población son generalmente para obtener su documento de

identidad, ya sea por primera vez o el duplicado, aseguramiento en salud y saber cómo puede acceder a la oferta de servicios de la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo informado, se generó oficio para acceder de manera gratuita al trámite de duplicado de documento de identidad ante la Registraduría a 472 ciudadanos Habitantes de la Calle y a 14 personas se les entregó oficio de certificación como Habitante de Calle para trámites relacionados con el goce efectivo de derechos.

Formulación de la Política Pública para la Prevención y Abordaje Integral de Fenómeno de Habitabilidad en Calle

En el Plan de Desarrollo se establece como meta entregarle a la ciudad la Política Pública Social Municipal para los Habitantes de y en Situación de Calle, formulada y adoptada; dando cumplimiento a este compromiso, la Secretaría de Bienestar Social adelantó durante el primer semestre del año el proceso de formulación de la Política Pública.

Construcción de Agenda Pública:

- Se realizaron 21 Mesas Territoriales en las diferentes Comunas de la ciudad. Se realizaron 19 talleres de grupos focales con Indígenas, Afrodescendientes, Mujeres del sector del Calvario, Mesa Municipal de Adulto Mayor, Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas del Conflicto Armado, Mesa Municipal de Mujeres, Población LGBTI, Recicladores y Plataforma de Juventudes. También se realizaron 12 con grupos focales de personas habitantes de calle en los servicios y en sus lugares de permanencia.
- En las Mesas Territoriales por Comuna participaron 509 personas y en los Grupos Focales Poblacionales participaron 357 personas. En los Grupos Focales con Habitantes de la Calle, se logró una participación de 176 personas.
- Se realizó divulgación del link de la Encuesta de Percepción sobre el Fenómeno de Habitabilidad en Calle en las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Social, en los correos institucionales de la Alcaldía, se compartió a la comunidad que participó de las Mesas Territoriales y Grupos Focales, y con los integrantes de la Mesa Técnica; también se aplicó a los participantes de los Hogares de Paso y en las actividades de la Estrategia de Calle. En total, la encuesta fue respondida por 1.028 personas habitantes de la calle y por 1.769 personas de la ciudadanía en general.
- Para la caracterización de personas Habitantes de Calle, se revisó la Base de Datos de las Personas Habitantes de Calle caracterizadas por el municipio entre 2016 y 2018 en el marco de los procesos de atención. Se realizó análisis de las variables sociodemográficas y de las propias de la vida en calle, con una muestra de 4.070 personas caracterizadas en el marco de los procesos de atención.

Mesa Técnica para la Formulación de la Política Pública

- Se realizaron 3 Mesas Técnicas generales y 6 Mesas Técnicas por Componente, en el marco de las cuales se levantó la información diagnóstica para el Documento de Análisis Situacional de la Política Pública; se construyó la estructura, objetivos y líneas estratégicas propuestas por cada componente de la Política Pública.

- Como insumo para el diseño del plan de acción se identificaron los programas y metas de programas del PDM Cali Progresá Contigo, para la revisión por parte de los organismos competentes; se realizó la consolidación del Plan Indicativo con un total de 6 componentes, 25 líneas estratégicas y 57 acciones estratégicas.
- Se proyectó el documento técnico de la Política Pública que incluye una síntesis de los documentos diagnósticos, el marco normativo, el marco conceptual, los principios y enfoques, los objetivos y líneas estratégicas, y las orientaciones para la implementación de la Política Pública.
- Se realizó elaboración de los documentos de exposición de motivos y proyecto de acuerdo de la Política Pública, conforme a orientaciones de los organismos a cargo de las viabilidades.
- Se radicaron los documentos de la Política Pública ante los organismos correspondientes, para tramitar las viabilidades técnica, financiera y jurídica.



Con nuestro Dispositivo Móvil realizamos las jornadas de atención en los barrios San Bosco y Sucre, donde 43 habitantes de calle recibieron atención médica, psicológica, odontológica, duchas y demás.

- **Indicador 1.6.1.4: NNA con vulneración de derechos reciben atención básica en los hogares de paso**

Proyecto: BP 07044879

BP 07044879 - Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Proporcionar una medida inmediata de restablecimiento de derechos para los niños, niñas y adolescentes vulnerados del municipio de Santiago de Cali

Metas:

- 1) Brindar protección y atención integral en hogares de paso a 1.150 niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulneración de sus derechos
- 2) Realizar orientación y/o seguimiento a 800 familias

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Niñez

Meta: 1.150

Ejecución: 475 (41%)

Este proyecto se viene ejecutando a través del convenio ESAL de Asociación ESAL No. 4146.010.27.1.0004, que tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y humanos para prestar el servicio de hogares de paso para la atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o vulneración de sus derechos, remitidos por las autoridades competentes, de acuerdo a la demanda de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, en el marco del proyecto: “Asistencia básica a niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, en hogares de paso en el municipio de Santiago de Cali. BP/07044879”; celebrado con la ONG Crecer en Familia, el 1 de Marzo de 2019.

Acciones realizadas

1. Protección y atención integral en hogares de paso a NNA

Se brindó protección y atención integral en hogares de paso a 475 niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de riesgo y vulneración de sus derechos remitidos por las autoridades competentes (comisarías de familia, defensorías de familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia), como medida inmediata y provisional para el restablecimiento de sus derechos. En la siguiente tabla se muestra el número de NNA que ingresaron a los hogares de paso cada mes:

Mes	NNA atendidos
marzo	80
abril	117
mayo	139
junio	139
Total	475

Esta medida de protección y atención comprende:

- Alojamiento (los NNA se distribuyen en 8 casas diferentes según el ciclo vital)
- Alimentación (5 comidas diarias).
- Vestuario y elementos de aseo personal.
- Cuidado y orientación por profesionales psicosociales y cuidadores las 24 horas del día.
- Valoraciones y orientación por psicólogos y trabajadores sociales
- Valoraciones médicas, odontológicas y nutricionales
- Atención médica domiciliaria o en instituciones de salud (casos puntuales según las condiciones de salud física y/o mental con que llegan los NNA a los hogares).
- Suministro de medicamentos requeridos, según valoración médica profesional
- Actividades diarias de ocupación del tiempo
- Actividades lúdicas y pedagógicas (cine, Biblioteca Departamental, recorrido de la Ciudad en bus turístico, celebración del Día de los Niños)

Las principales causas de remisión de los NNA por parte de las autoridades fueron: negligencia y abandono (62 NNA), problemas de comportamiento (53 NNA), consumo de sustancias psicoactivas (44 NNA), falta temporal de adulto responsable (46 NNA), presunto maltrato físico y psicológico (42 NNA), presunto abuso sexual (44 NNA).

La mayoría de los NNA atendidos provinieron de las comunas 13 (14%), 15 (10%), 21 (9%) y 14 (7%).

2. Orientación y/o seguimiento a familias

Se atendieron 21 familias personas a través de las siguientes actividades:

- Visitas domiciliarias a las familias que lo requirieron
- Jornadas comunitarias de orientación a familias para la prevención de vulneración y garantía de derechos de los NNA 'Escuela de Familias', en las que se abordan las temáticas relacionadas con normas y límites, enlace de la familia con la sociedad, prevención del abuso sexual, prevención del consumo de SPA, roles de la familia del adicto, pautas de comunicación asertiva, y disciplina positiva, entre otras.
- **Indicador 1.6.1.5: Familias vinculadas a los beneficios de los programas “Más Familias en Acción” y “Jóvenes en Acción”**

Proyecto: BP 07044882

BP 07044882 - Apoyo a las familias beneficiarias de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar el bienestar de las familias beneficiarias de los programas Mas Familias en Acción y Jóvenes en Acción en el Municipio de Santiago de Cali.

Metas:

- Garantizar una capacidad instalada del 90% para la operación de los programas Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción
- Garantizar el seguimiento al cumplimiento de la oferta institucional de las familias beneficiarias del programa
- Capacitar 40.000 familias inscritas en el Programa Más Familias en Acción

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción

Programa Más Familias en Acción

Más Familias en Acción (MFA) es un programa del Gobierno Nacional que entrega, de manera condicionada y periódica, una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso de las familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, buscando garantizar la salud y educación de los menores de 18 años de estas familias. El objetivo del programa es contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria. El programa desarrolla sus acciones bajo la dirección y coordinación del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y su funcionamiento está regulado por la Ley 1532 del 2012.

MFA cuenta con dos componentes: 1) el de **Incentivos**, el cual se realiza a través de un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación del cumplimiento de los compromisos de las familias, novedades y PQRs, liquidación y entrega de transferencias monetarias condicionadas (TMC) y, 2) el de **Bienestar Comunitario**, por medio del cual se realizan acciones para: i) gestionar la oferta de servicios para la población beneficiaria, requeridos en función de los objetivos del programa y, ii) promover la participación de las familias como sujetos activos de su propio desarrollo.

Este programa apoya a las familias a través de incentivos económicos para salud y educación:

- El incentivo de salud es uno por cada familia con uno o más niños y niñas menores de 6 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 6 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.
- El incentivo de educación es individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 4 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. El incentivo se entrega cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños y niñas deben asistir mínimo al 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los participantes tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°.

Más Familias en Acción entrega tres incentivos en educación diferenciados e independientes por edad, grado o condición del participante:

- Entre los grados 1° y 11° lo reciben máximo tres participantes por familia.

- A los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que estudian y están identificados en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social y por el Sistema Integrado de Matrícula Escolar (SIMAT).
- En transición o grado cero para los niños o niñas cursando este grado con 4 ó 6 años de edad. Este incentivo es independiente del que se da a los niños cursando entre grado 1° y 11°.

Requisitos iniciales de ingreso (MFA)

Las familias con niños, niñas o adolescentes interesadas en participar en el programa deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Estar reconocidas como víctimas del desplazamiento (tener código de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, estado "Incluido"), o
- Ser parte de una comunidad indígena (estar en el listado censal de la comunidad avalado por el Ministerio del Interior), o
- Estar registrado en la base de datos de la Estrategia Red Unidos de Prosperidad Social, o
- Contar con el puntaje de SISBEN versión III exigido por el programa (entre 0 y 30,56 para el Municipio de Santiago de Cali).

Jóvenes en Acción

Jóvenes en Acción (JeA) es el programa del Gobierno Nacional - Prosperidad Social que apoya a los jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y/o profesionales.

Requisitos para registrarse (JeA)

Los jóvenes elegibles (potenciales participantes) del Programa Jóvenes en Acción, son jóvenes colombianos bachilleres entre 16 y 24 años de edad y que, adicionalmente, se encuentren registrados en por lo menos uno de los siguientes listados poblacionales:

- Estar en el SISBEN III, con uno de los puntajes especificados conforme al área de residencia -desagregación geográfica (0 - 54.86 para el municipio de Santiago de Cali), ó
- Estar registrado en la Red UNIDOS; ó
- Estar registrado en el Registro Único de Víctimas -RUV en condición de desplazamiento en estado "Incluido"; ó
- Estar registrado en las listas censales de jóvenes indígenas, ó
- Estar registrado en las listas censales para jóvenes con medida de adoptabilidad del ICBF.

Los jóvenes que cumplan con los criterios de focalización poblacional y territorial y que además hayan iniciado su proceso de formación en el SENA o en alguna institución educativa de educación superior (IES) en convenio con el Prosperidad Social antes de efectuar su registro al Programa Jóvenes en Acción, podrán ser potenciales participantes de acuerdo con estas especificidades:

- SENA: Técnico y/o Tecnólogo, sin restricción
- IES: Técnico Profesional, Tecnólogo o Profesional Universitario, si el joven tiene máximo 2, 3 o 4 períodos académicos matriculados, respectivamente.
En el Municipio el programa JeA tiene convenio con el SENA, Universidad del Valle, Institución Universitaria Antonio José Camacho e Intenalco.

No obstante, se debe tener en cuenta que la vinculación depende de Prosperidad Social en la medida en que se liberen recursos y cupos para las convocatorias. A su vez, el proceso de pre registro es realizado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el programa a nivel nacional.

JeA cuenta con dos componentes: 1) el de **Formación**, que comprende actividades de carácter académico (teórico y práctico) y, 2) el de **Habilidades para la Vida**, que se relaciona con el desarrollo y fortalecimiento de habilidades no cognitivas o competencias transversales para facilitar la inserción laboral y social de los participantes.

El ciclo operativo del Programa Jóvenes en Acción está conformado por las siguientes actividades: 1. Focalización, 2. Registro, 3. Inscripción, 4. Taller de Participantes, 5. Enrolamiento Financiero, 6. Proceso de Verificación de Compromisos, 7. Proceso de Liquidación, 8. Proceso de Entrega de incentivos, 9. Novedades y 10. Peticiones, quejas y reclamos.

Responsabilidades del Municipio

La Alcaldía es la responsable directa de la operación y funcionamiento de los programas MFA y JeA en el Municipio. En el marco de sus competencias, debe garantizar una oferta adecuada, eficiente y oportuna de los servicios de educación y salud para la atención a las familias participantes de los programas, disponer los recursos humanos y económicos necesarios para su debida operación y garantizar el enfoque diferencial para la atención a la población indígena inscrita.

La Alcaldía Municipal responde por la implementación de los diferentes procesos operativos y desarrolla estrategias de capacitación dirigidas a los funcionarios de los sectores educativo y de salud y a las familias participantes, y garantiza la seguridad y buen uso de la información del programa, restringida solo para su operación y no utilizada para fines particulares y políticos. Así mismo, la Alcaldía debe nombrar a un Enlace Municipal como representante y responsable de la ejecución y coordinación del programa en el territorio, quien además, debe contar con un equipo de apoyo según orientaciones del programa.

La operación de los programas Más Familias en Acción (MFA) y Jóvenes en Acción (JeA) se ejecuta mediante el “Convenio Interadministrativo No. 676 del 22 de abril de 2016, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social.

La Alcaldía de Cali – Secretaría de Bienestar Social dispone de los siguientes puntos de atención para los beneficiarios de los programas MFA y JeA:

- Avenida Estación # 5N- 33 (Horario 8:00 am. a 4:00 pm)
- CALI Comuna 15 – Barrio El Vallado: Cra 41B con Calle 50
- CALI Comuna 16 – Barrio La Unión: Calle 38 con Cra. 41H
- CALI Comuna 20 – Barrio Siloé: Cra 52 con Calle 2

- CALI Comuna 21 – Barrio Desepaz: Cra 23 No. 120 – 00

Horario de atención de los C.A.L.I.: 8:00 a.m. a 12 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Los incentivos monetarios se entregan bimensualmente. La información respecto a los días e instrucciones para la entrega/cobro de los incentivos se difunde a través de la página web institucional www.cali.gov.co y de redes sociales (Facebook y Twitter) de la Alcaldía, entre otros.

En la siguiente tabla se muestran los valores de las transferencias monetarias que se entregan en el Municipio:

Valores de las transferencias monetarias por período en el Municipio, 2019

Población / Grado	Educación					Salud
	Transición	1 a 5	6 a 8	9 y 10	11	
Sisben / Red Unidos	49.850	25.000	62.300	74.850	112.150	149.500
Desplazados	49.850	37.500	87.200	99.650	137.050	174.350

Cobertura. Se tiene un total de 35.387 familias beneficiarias de Familias en Acción y 6.714 en Jóvenes en Acción, y un promedio de 69.088 NNA con incentivos.

El Programa MFA cuenta con 57.387 menores entre 4 y 18 años beneficiarios potenciales en educación, a través de 845 instituciones educativas en el Municipio. En la zona urbana se cuenta con 799 instituciones educativas y 54.211 estudiantes, y en los corregimientos hay 3.176 estudiantes inscritos en 46 instituciones educativas.

Menores entre 4 y 18 años potenciales beneficiarios en educación zona urbana

Comuna	Instituciones educativas	Estudiantes beneficiarios
1	25	1.863
2	22	556
3	34	1.088
4	46	1.844
5	13	383
6	29	1.455
7	40	2.486
8	46	1.313
9	19	964
10	31	1.162
11	40	1.918
12	34	1.076
13	58	5.230
14	80	8.530
15	41	6.936
16	43	3.385
17	16	325

Menores entre 4 y 18 años potenciales
beneficiarios en educación zona urbana

Comuna	Instituciones educativas	Estudiantes beneficiarios
18	38	4.273
19	42	1.422
20	30	2.990
21	45	4.730
22	27	282
Total área urbana	799	54.211

Fuente: SIFA Prosperidad Social

Menores entre 4 y 18 años potenciales
beneficiarios en educación zona rural

Corregimiento	Instituciones educativas	Estudiantes beneficiarios
Navarro	2	200
Hormiguero	6	257
Pance	6	146
Buitrera	5	675
Villacarmelo	2	212
Andes	3	150
Pichinde	3	124
Leonera	3	94
Felidia	3	168
Saladito	6	485
La Paz	3	121
Montebello	2	447
Golondrinas	2	97
Total zona rural	46	3.176

Fuente: SIFA Prosperidad Social

En lo relacionado con el subsidio de salud, la cobertura es la siguiente: 9.943 menores de 6 años beneficiarios asistiendo a 92 IPS administrados por 26 EPS.

Menores de 6 años beneficiarios en salud

Entidad de salud	Número de menores beneficiarios	Comunas/corregimientos que atienden
Oriente	3.875	13, 14, 15, 21 y Navarro
Centro	543	8, 9, 10, 11, 12
Ladera	1.755	1, 3, 17, 18, 19, 20, Rural
Norte	699	2, 4, 6, 7
Sur Oriente	299	16
Clínica Oriente	25	12
Comfandi	783	2, 3, 5, 9, 11, 13

Menores de 6 años beneficiarios en salud

Entidad de salud	Número de menores beneficiarios	Comunas/corregimientos que atienden
Comfenalco	90	3
Cooemsanar 42	120	19
Cooemeva	321	19
IPS Chipichape	21	19
Corporación IPS SaludCoop	168	2
Cafi Esimed Cali Norte	29	4
Clínica SaludCoop Cali	13	2
IPS Cali Norte	3	2
IPS Cali Centro	10	19
IPS Cali Sur	29	17
Cosmitet	30	19
Nueva EPS	232	2
Salud Total	58	2
Sanitas	227	19
Sura	294	2
Versalles	220	14
Hospitalito Infantil Niño Dios	22	14
Amigos de la Salud Amisalud S.A.S	26	19
Laboratorio Clínico Acacias IPS SAS	51	19
Total	9.943	

Fuente: SIFA Prosperidad Social

Acciones realizadas

Seguimiento a la verificación de compromisos en salud y educación. Se realizó seguimiento y acompañamiento a las instituciones prestadoras de salud (IPS) y a las instituciones educativas (I.E.) del Municipio, en la verificación del cumplimiento de los compromisos en salud y educación de las familias beneficiarias.

Levantamiento de suspensiones. De las 1.755 familias que se encontraban suspendidas (a marzo de 2019), se realizó el levantamiento de 796. Entre las principales causales de suspensión se incluyen las siguientes: no cobro de cuatro (4) pagos consecutivos, si el beneficiario ya es mayor de 18 años y no ha hecho cambio de tarjeta de identidad a cédula, no encontrarse en las bases de datos de focalización, actualización escolar vigente para los jóvenes que se encuentran estudiando y son mayores de 18 años.

Registro de novedades. Se tramitaron 15.227 novedades relacionadas con Retiro de familia, Retiro de Beneficiario, Cambio de Datos Generales, Novedad De Graduación / No Graduación, Cambio De Documento De Identidad, principalmente.

Entrega de incentivos. Se realizó la entrega de incentivos monetarios condicionados por más de \$7.300 millones de pesos a las familias beneficiarias del programa que cumplieron los compromisos en salud y educación de sus hijos.

Bienestar Comunitario y Participación

En el componente de Bienestar Comunitario, se relizaron las siguientes acciones:

- **Capacitación a familias beneficiarias:** Se capacitó un total de 35.383 familias como sigue: 27.585 familias beneficiarias en el manejo de la tarjeta de ahorro del Banco Agrario, 7.319 familias en corresponsabilidades frente al programa MFA y 479 beneficiarias pertenecientes al Comité Municipal de Madres Líderes en cómo presentar solicitudes de necesidades e iniciativas frente al programa.
- **Comité Municipal de Madres Líderes.** Este comité se reúne cuatro (4) veces al año con la coordinación del Enlace Municipal, con el objetivo de actuar como puente de comunicación entre la Administración Central y la Madres Titulares, planear y desarrollar los encuentros pedagógicos y las asambleas municipales.

Se realizó el Primer Comité Municipal de Madres Líderes el 22 de marzo de 2019, con la asistencia de 273 madres líderes y la presencia de la Secretaria de Bienestar Social, la Directora de la Regional de la Prosperidad Social, el Enlace Municipal y el equipo de apoyo al programa. En la siguiente tabla se observa el número de madres líderes que asistieron al Comité de cada territorio.

Zona	No. madres asistentes	Territorios participantes
Norte	37	Comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y corregimientos, Felidia, Golondrinas, El Saladito, La Elvira y Montebello.
Centro	24	Comunas 3, 8, 9, 10, 11 y 12.
Oriente	139	Comunas 13, 14, 15, 16, 21 y corregimientos Navarro y El Hormiguero.
Sur y Ladera	73	Comunas 17, 18, 19, 20 y corregimientos Pance, Los Andes y La Buitrera.

De igual forma, se celebró el segundo Comité Municipal de Madres líderes del programa Familias en Acción, el día 10 de mayo en el Teatro Bolívar.

- **Comités Municipales de Certificación.** Se realizaron tres (3) Comités Municipales de Certificación – CMC, donde se validaron y aprobaron 486 novedades en salud y educación y 434 novedades extemporáneas, permitiendo con ello el pago de los incentivos a estas familias beneficiarias. Así mismo, se socializaron las fichas de seguimiento al convenio con sus respectivos indicadores.
- **Comité de Seguimiento al Convenio.** El Comité de Seguimiento al Convenio es el encargado de supervisar el cumplimiento de las obligaciones específicas del Plan Operativo. Se realizó el primer Comité de Seguimiento al Convenio para la instalación del Plan Operativo.
- **Mesas temáticas de salud y educación.** Se realizaron dos (2) mesas temáticas municipales, una en salud y la otra en educación. La mesa técnica en educación se realizó con el fin de definir acciones para la búsqueda de más de 9.000 menores desescolarizados y 1.200 niños de tránsito armónico. La mesa de salud se realizó con el propósito de articular acciones para la búsqueda activa de más de 2.000 familias sin aseguramiento en salud e identificar la dificultad del incumplimiento a las citas de control de C y D de más de 1.500 niños niñas en estado de exigibles con arrastre.



170 personas recibieron la oferta institucional, en la jornada de servicios #BienestarATuComedor en el corregimiento de Golondrinas.



370 madres líderes del programa Familias en Acción, se dieron cita en la Biblioteca Departamental para conocer los lineamientos del programa Más Familias en Acción y así compartir esta información a las familias beneficiarias en los diferentes territorios del Municipio.

- **Indicador 1.6.1.6: Hogares insertados en la estrategia “Red Unidos” orientados para el acceso a la oferta de servicios del Municipio.**

Proyecto: BP 07044883

BP 07044883 - Desarrollo de la Estrategia Red Unidos, para el acceso a la oferta de servicios del municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar el acceso a la oferta de servicios sociales a la población de pobreza extrema vinculados en la estrategia Red Unidos del Municipio de Santiago de Cali.

Metas:

- Realizar acompañamiento familiar y comunitario a 1.000 hogares focalizados por la estrategia Red Unidos
- Divulgar 9 servicios sociales de la Alcaldía en los territorios focalizados en la estrategia Red Unidos

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Red Unidos

Estrategia Red Unidos

La Estrategia de Superación de la Pobreza Extrema -Estrategia UNIDOS- es una iniciativa de carácter nacional, transversal e intersectorial, coordinada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (Prosperidad Social), que busca asegurar que los hogares más pobres y vulnerables del país puedan superar las condiciones que los mantienen en pobreza y pobreza extrema consolidando sus capacidades para el desarrollo y el ejercicio de sus derechos.

La Red Unidos está conformada por las entidades del Estado que prestan servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, alcaldías y gobernaciones, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, y los hogares beneficiarios del acompañamiento familiar y comunitario de acuerdo con el artículo 5° de la Ley 1785 de 2016.

Responsabilidades de la Alcaldía Municipal

De acuerdo con el artículo 7° de la ley 1785 de 2016, para el adecuado funcionamiento de la Red Unidos, las alcaldías, distritos y/o gobernaciones deben garantizar el acceso a la oferta de servicios sociales del Estado u Oferta Pública en lo de su competencia.

Requisitos de ingreso

Prosperidad Social identifica los hogares y comunidades potenciales para el acompañamiento según los criterios de selección establecidos en la Resolución 2717 de 2016, según la cual, los hogares deben cumplir al menos una de las siguientes condiciones establecidas en el artículo 3°:

- Los hogares en condición de pobreza extrema por ingresos y/o en pobreza multidimensional, de acuerdo con los criterios establecidos por Prosperidad Social. Para identificar a estos hogares, Prosperidad Social tiene en cuenta puntos de corte máximos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN- (0 – 23,40 para el Municipio de Santiago de Cali).

- Encontrarse en los listados de potenciales beneficiarios de acompañamiento definidos en conjunto con la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Los hogares beneficiarios de los proyectos de vivienda de interés prioritario – subsidio de vivienda urbano en especie, u otros proyectos estratégicos del Gobierno nacional dirigidos a la población en pobreza extrema certificados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 1537 de 2012.
- Las comunidades étnicas en situación de pobreza extrema que habitan territorios colectivos legalmente constituidos en los municipios focalizados por Prosperidad Social.
- Los hogares víctimas del conflicto armado que se encuentren en condición de pobreza extrema, de acuerdo con los criterios establecidos conjuntamente por el Prosperidad Social, y la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Los hogares en condición de pobreza extrema conformados por madres cabeza de familia de acuerdo con los lineamientos de Prosperidad Social.

Tipo de ayuda o beneficio

La implementación de la Estrategia de la Red Unidos implica el Acompañamiento Familiar y Comunitario, que consiste en la atención personalizada a los hogares en sus domicilios, y a las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su condición de pobreza extrema, componente que se implementa a través de cogestores sociales, los cuales tienen asignados un grupo de hogares, constituyéndose en el primer eslabón de articulación del hogar en pobreza extrema y los servicios sociales del Estado.

Dimensiones y logros en la Estrategia Red Unidos

El Acompañamiento Familiar está estructurado en cinco (5) Dimensiones o áreas de intervención:

- Identificación: los integrantes del hogar cuentan con los documentos esenciales, se encuentran inscritos en registros oficiales que les permiten el acceso a los servicios sociales del Estado.
- Ingresos y trabajo: el hogar incrementa su potencial productivo, desarrollando sus capacidades y creando oportunidades para que puedan acceder y acumular activos.
- Educación y capacitación: los integrantes del hogar acceden al sistema educativo y permanecen en él, adquiriendo competencias que contribuyen a su desarrollo integral.
- Salud y Nutrición: los integrantes del hogar acceden al Sistema General de Seguridad Social en Salud y a través de éste a los servicios establecidos en el Plan Obligatorio de Salud; así mismo, el hogar no padece inseguridad alimentaria y sus miembros no enfrentan amenazas graves de deterioro nutricional.
- Habitabilidad: el hogar cuenta con condiciones habitacionales apropiadas que garanticen su seguridad y salubridad.

Estas cinco dimensiones agrupan 26 logros o condiciones mínimas que un hogar en pobreza extrema debe alcanzar para superar su situación y que permiten medir su avance en el proceso. A su vez, los logros se clasifican en 11 Requeridos que son las condiciones mínimas que contribuyen a que los hogares UNIDOS superen su situación de pobreza extrema y 15 Deseables que reúnen las características que generan sostenibilidad en los hogares que se encuentran en condición de pobreza extrema (véase el siguiente cuadro).

Dimensión	Logro	Condiciones requeridas
Identificación	1	Todos los integrantes del hogar tienen su documento de identificación
Salud	2	Todos los integrantes del hogar están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
	3	Los niños y niñas del hogar menores de seis (6) años tienen el esquema completo de vacunación para la edad
	4	Las niñas y niños mayores de seis (6) meses y menores de cinco (5) no presentan tamizaje positivo por desnutrición aguda
	5	Los niños y niñas hasta los dos (2) años asisten a controles de crecimiento y desarrollo
Educación y capacitación	6	Las niñas y niños desde los dos (2) hasta los cinco (5) años asisten a modalidades de educación inicial incluyendo las niñas y niños con discapacidad que puedan participar en estos espacios de educación.
	7	Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios
	8	Las niñas y niños menores de 15 años no trabajan
Habitabilidad	9	La vivienda cuenta con una fuente adecuada de acceso a agua
	10	La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico
Ingresos y trabajo	11	El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.

Dimensión	Logro	Condiciones deseables
Identificación	12	Los hombres entre 28 y 50 años tienen tarjeta militar.
	13	Todas las personas con discapacidad están incluidas en el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD.
Salud	14	Las personas con discapacidad a las que les prescribieron un producto de apoyo o rehabilitación funcional, lo recibieron.
	15	El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.
	16	Todos los integrantes del hogar reciben orientación sobre derechos sexuales y reproductivos.
Educación y capacitación	17	Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos.
	18	Al menos uno de los integrantes del hogar está cursando o ha culminado estudios post secundarios, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos y de formación.
	19	Algún integrante del hogar utiliza herramientas digitales.
	20	Al menos un integrante del hogar, mayor de edad, recibe educación financiera en alguno de los siguientes servicios: ahorro, crédito o seguros.
Habitabilidad	21	La vivienda cuenta con materiales adecuados de pisos.
	22	La vivienda cuenta con materiales adecuados en paredes
	23	En el hogar no se presenta hacinamiento crítico.
Ingresos y trabajo	24	Todos los adultos mayores de 60 años (y adultos con discapacidad permanente) tienen un ingreso propio
	25	Los integrantes del hogar en edad de trabajar se encuentran vinculados a algún proceso de empleo, formación para el trabajo, emprendimiento o de acceso a activos productivos.
	26	El hogar cuenta con la seguridad jurídica del predio que destina a la explotación agropecuaria o autoconsumo (Aplica solo para el Modelo Rural)

En la siguiente tabla se compilan las preguntas formuladas a las personas y hogares encuestados en el proceso de caracterización.

PE34	¿Está afiliado al SGSSS?
PE35	¿Tiene discapacidad?
PE36	¿Está incluido en el RLCPD?
PE37	¿Prescribieron producto apoyo?
PE38	¿Recibió producto apoyo?
PE39	¿Recibió orientación DD sexuales y reproductivas?
PE40	¿Sabe leer y escribir?
PE41	¿Actualmente está estudiando?
PE42	¿Cuál fue el último grado aprobado?
PE43	¿Actualmente trabaja o tiene un negocio propio?
PE44	¿Participo en cursos de educación financiera?
PE45	¿Uso computador o Tablet último mes?
PE46	¿El niño / niña presenta edema en el empeine?
PE48	¿Ha tenido fiebre, vómito, diarrea en los últimos 15 días?
PE50	¿Tiene esquema de vacunación al día según edad?
PE51	¿Asiste a hogar comunitario, guardería, jardín infantil, CDI u otro servicio de ICBF o el municipio?

HE11	¿Las paredes de la vivienda son mayoritariamente de bloque, ladrillo, piedra, madera pulida, concreto vaciado y / o material prefabricado?
HE12	¿La vivienda tiene mayoritariamente pisos en tierra?
HE13	¿El predio donde se encuentra la vivienda es propio?
HE14	¿Algún integrante del hogar tiene escritura registrada de esa vivienda?
HE15	¿La vivienda cuenta con acueducto público, acueducto comunal / veredal, o pozo con bombas?
HE16	¿La vivienda tiene inodoro conectado a alcantarillado o inodoro conectado a pozo séptico?
HE17	¿Cuentas personas conforman este hogar?
HE18	¿En cuántos cuartos duermen las personas de este hogar?
HE20	¿En cuánto estima el monto de los ingresos de su hogar al mes?
HE21	¿Algún menor de 18 años del hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?
HE22	¿En su hogar se quedaron sin alimentos?
HE23	¿Usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?

Según datos de Prosperidad Social⁴, a diciembre de 2018, había 1.447.469 personas identificadas en la Red Unidos a nivel nacional; de las cuales 8.407 personas (3.309 hogares) son atendidas en el municipio de Santiago de Cali.

Los hogares focalizados por la Estrategia Unidos en Santiago de Cali se ubican en el barrio Llano Verde de la Comuna 15. En las siguientes tablas se muestran los resultados de la caracterización del DPS (datos a diciembre de 2018):

Rango de edad			Etnia		
00-05	176	2%	Afrodescendiente	2088	24,84%

⁴ Conjunto de Datos UNIDOS, disponibles en el portal de servicios del Departamento de Prosperidad Social en: <http://portalservicios.prosperidadsocial.gov.co/Paginas/ConjuntoDatosUNIDOS.aspx> y en el portal de Datos Abiertos del Gobierno Nacional (<https://www.datos.gov.co/> criterio de búsqueda: Beneficiarios Estrategia UNIDOS). Fecha Fin Reporte 31-12-2018. Datos actualizados por última vez: 20-07-2019.

Rango de edad			Etnia		
06-17	2277	27%	Indígena	237	2,82%
18-29	1940	23%	Mestizo	21	0,25%
30-49	2591	31%	Palenquero	6	0,07%
50-65	1078	13%	Raizal	6	0,07%
>65	345	4%	Rom	1	0,01%
			ND	6048	71,94%

Género			Discapacidad		
Hombre	3458	41%	SI	182	2,16%
Mujer	4949	59%	NO	6932	82,46%
			ND	1293	15,38%

En el siguiente cuadro se consigna los resultados de la medición de las Condiciones Requeridas (logros 1 al 11) y las Condiciones Deseables (logros 12 al 26) para la superación de la pobreza extrema, aplicada a las personas y hogares incluidos en la Red Unidos en el Municipio de Santiago de Cali (resultados a diciembre de 2018).

Estado de cumplimiento de logros beneficiarios Red Unidos Cali, diciembre 2018

No.	Logro	Alcanzado	Por alcanzar	No aplica
1	Documento de identidad	8407		
2	Seguridad social	8232	175	
3	Vacunación	557	23	7827
4	Tamizaje desnutrición aguda	5	423	7979
5	Crecimiento y desarrollo	92	7	8308
6	Educación inicial	291	107	8009
7	Acceso al sistema educativo	2383	378	5646
8	Trabajo infantil	1944	207	6256
9	Acceso a agua	7971	436	0
10	Saneamiento básico	7940	467	0
11	Ingreso superior a pobreza extrema	0	0	8407
12	Libreta militar	402	915	7090
13	RLCPD	59	111	8237
14	Productos de apoyo discapacidad	49	19	8339
15	Seguridad alimentaria	5478	2929	0
16	Derechos sexuales y reproductivos	4406	2674	1327
17	Leer y escribir	5354	322	2731
18	Estudios postsecundarios	264	4804	3339
19	Herramientas digitales	4597	2483	1327
20	Educación financiera	2209	2857	3341
21	Pisos	8161	246	0
22	Paredes	8168	239	0
23	Hacinamiento	7084	1323	0

Estado de cumplimiento de logros beneficiarios Red Unidos Cali, diciembre 2018

No.	Logro	Alcanzado	Por alcanzar	No aplica
24	Ingreso propio adultos mayores	128	248	8031
25	Vinculación actividad laboral	2965	2101	3341
26	Seguridad jurídica del predio	28	125	8254

Fuente: Elaboración propia. Datos: Prosperidad Social

Acciones realizadas

Para el año 2019, la ejecución de la estrategia Red Unidos comenzó a partir del mes de mayo. El Departamento para la Prosperidad Social Regional Valle terminó el proceso de caracterización de la población beneficiaria, y con base en ello, se estableció un plan de trabajo conjunto con el fin de definir las estrategias para llevar la Oferta Pública a Llano Verde (comuna 15).

Oferta / Programa	Actividades/Acciones de cada entidad	Meta
1. Cali Integra	1.1 Prosperidad Social entregará la información de los adultos mayores que de acuerdo a la caracterización de hogares acompañados por la estrategia Unidos 2018, no tienen cumplido el Logro 14 - Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad.	META: 70 personas en condición de discapacidad que acceden a una oferta de programa deportivo especial.
	1.2 La Alcaldía de Cali apoyará a través de la entidad competente la inclusión de estas personas con discapacidad en actividades físicas de apoyo funcional.	
	1.3 La Alcaldía realizará dos jornadas de vinculación en actividades físicas pertinentes para el apoyo a las personas con discapacidad.	
	1.4 La Alcaldía entregará a Prosperidad Social la base de datos de personas con discapacidad que accedieron a la oferta en el Formato Consolidación Oferta Territorial.	
2. Articulación para expedición de libreta militar	2.1 Prosperidad Social entregará la información de los hombres mayores de edad pertenecientes a hogares Unidos acompañados en la Alcaldía de Santiago de Cali durante el año 2018, que de acuerdo a la caracterización del hogar tienen sin cumplir el Logro 12 – Libreta Militar.	META 1: 370 adultos incluidos en el proceso de expedición de libreta militar con el Ejército Nacional. META 2: Una jornada de orientación realizada por La Alcaldía en articulación con la entidad competente.
	2.2 La Alcaldía articulará al Ejército Nacional para el inicio del proceso de expedición de las libretas militares.	
	2.3 La Alcaldía realizará una jornada de orientación para el proceso de expedición de libretas militares.	
	2.4 La Alcaldía entregará a Prosperidad Social la base de datos de los adultos que hayan iniciado el proceso de expedición de libreta militar en el Formato Consolidación de la Oferta Local.	
3. Programa de Atención Integral para la Primera Infancia	3.1. Prosperidad Social entregará la información de los niños y niñas entre 0 y 5 años del hogar que no tienen acceso a la Educación Inicial.	META: 50 niños y niñas vinculados a Educación Inicial en los Centros de Desarrollo Infantil del Municipio matriculados en el nivel educativo que les corresponda según su edad durante el segundo semestre de 2019 (acompañados por la
	3.2. La Alcaldía apoyará a través de la Secretaría de Educación y a través de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil la oferta de cupos para la inclusión de estos niños en las modalidades de Educación inicial.	
	3.3. La Alcaldía entregará a Prosperidad Social la base de datos de los niños y niñas que fueron matriculados en el sistema de Educación Inicial en cada uno de los Centros Integrales de Desarrollo de La Alcaldía Especial, en el Formato Consolidación Oferta Territorial.	

		estrategia Unidos en 2018).
4. Capacitación para el emprendimiento	4.1 Prosperidad Social entregará la información de personas mayores de edad del hogar que no tienen acceso a educación financiera.	META: 50 Personas vinculadas a los cursos de educación financiera durante el segundo semestre de 2019
	4.2 La Alcaldía apoyará a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la oferta de cupos para los cursos de educación financiera.	
	4.3 La Alcaldía de Cali entregará a Prosperidad Social la base de datos de las personas matriculadas o vinculadas a los cursos de educación financiera Formato Consolidación Oferta Territorial.	
5. Afiliación al sistema de salud	5.1 Prosperidad Social entregará la información de las personas que se encuentran por fuera del sistema general de seguridad social en Salud SGSSS.	META: 50 personas aseguradas en el SGSSS (Acompañados por la estrategia Unidos 2018).
	5.2. La Alcaldía de Santiago de Cali garantizará la afiliación de las personas que se encuentran por fuera del SGSSS pertenecientes a hogares pobres extremos y vulnerables.	
	5.3. La Alcaldía de Santiago de Cali entregará a Prosperidad Social la base de datos de las personas que ingresaron al SGSSS, en el Formato Consolidación Oferta Territorial.	
6. Inclusión en el RLCPD	6.1. Prosperidad Social entregará la información de las personas que cuentan con alguna condición de discapacidad y que de acuerdo a lo reportado en la caracterización de los hogares Unidos acompañados en el municipio Santiago de Cali durante el año 2018, declaran no estar incluidos en el RLCP en el municipio Santiago de Cali.	META 1: 60 personas incluidas en el Registro de Localización y Caracterización de Población en Situación de Discapacidad en el Municipio. META 2: Una Jornada de expedición de los documentos para estas personas realizada en el municipio Santiago de Cali durante el segundo semestre de 2019.
	6.2. La Alcaldía realizará a través de la Secretaría de Salud y verificará a través de las Instituciones Prestadoras de Salud, la inclusión de estas personas en el Registro de Localización y Caracterización de Población en Situación de Discapacidad.	
	6.3. El municipio Santiago de Cali entregará a Prosperidad Social la base de datos de las personas que fueron incluidas en el RLCPD en el Formato Consolidación de la Oferta Local.	
7. Comedores Comunitarios	7.1. Prosperidad Social entregará la información de las personas pertenecientes a hogares Unidos acompañados en el Municipio Santiago de Cali durante el año 2018, que de acuerdo a la caracterización del hogar tienen sin cumplir el Logro 15 – Seguridad alimentaria.	META: 360 personas en situación de inseguridad alimentaria incluidos en los comedores comunitarios de la comuna 15 de Santiago de Cali.
	7.2. La Alcaldía organizará una jornada de acercamiento e inclusión a los comedores comunitarios de la comuna 15.	
	7.3. La Alcaldía entregará a Prosperidad Social la base de datos de las personas que hayan accedido a la oferta de opciones de reducción de la seguridad alimentaria en el Formato Consolidación de la Oferta Local.	

13.1.3.2 Programa 1.6.2: Seguridad alimentaria y nutricional

- **Indicador 1.6.2.5: Población vulnerable atendida diariamente en comedores comunitarios de comunas y corregimientos.**

Proyecto: BP 26000835

BP 26000835 - Apoyo al programa de seguridad alimentaria y nutricional de la población en pobreza extrema en Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria en la población en situación de pobreza extrema en Santiago de Cali.

Meta del proyecto: 50.000

Ejecución: 27.580 (55%)

Metas de producto:

1. Suministrar raciones de alimentos a 50.000 personas vulnerables diariamente en los comedores comunitarios
2. Brindar atención psicosocial a 10.000 personas beneficiarias de los comedores comunitarios

Responsable: Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – Equipo Comedores Comunitarios

El presupuesto inicial del proyecto era de 10.500 millones de pesos para beneficiar a 13.683 personas diariamente mediante el suministro de raciones alimentarias. La Secretaría de Bienestar Social suscribió el convenio de asociación No 4146.010.27.1.0003.2019 con la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Arquidiócesis de Cali, con fecha de inicio 28 de febrero de 2019.

El presupuesto del convenio se incrementó a 12.500 millones de pesos con el fin de recuperar la capacidad de atención de 25.000 beneficiarios diariamente (capacidad alcanzada por el programa durante la vigencia 2018).

Esta adición presupuestal incluyó, además, la dotación a las gestoras (kits que incluyen gorro, delantal y tapabocas), pendones con marca institucional para identificación de los comedores comunitarios, recarga anual de extinguidores de fuego en los comedores comunitarios, reposición de inventarios de equipos y menajes dados de baja después de 4 años de uso en 55 comedores comunitarios, adecuación del comedor de ayuda humanitaria para migrantes y apoyo a la intervención psicosocial mediante una herramienta GIS (sistema de información geográfica) para correlacionar la oferta y demanda de servicios sociales en las zonas de influencia de los comedores.

Durante el primer semestre del año se alcanzó a poner en funcionamiento 223 comedores comunitarios (200 regulares y 23 emergentes). En los meses de mayo y junio se alcanzó una capacidad de atención diaria de 27.580 beneficiarios, distribuidos así: 21.790 con recursos del Municipio (20.010 cupos en los comedores regulares y 1.780 en los emergentes) y 5.790 con la contrapartida del asociado (5.508 en comedores regulares y 282 cupos en comedores emergentes).

En el mes de junio se incrementó nuevamente el presupuesto a 16.667 millones de pesos, lo que permitirá ampliar la capacidad del programa mediante la apertura de 200 nuevos comedores, para beneficiar a 50.000 personas diariamente a partir del mes de julio.

1. Suministro de alimentos a población vulnerable en comedores comunitarios

La ejecución de este producto del proyecto contempla las siguientes actividades:

- Adquirir alimentos de la canasta básica familiar (mercados), transportarlos y entregarlos a la población beneficiaria en los comedores comunitarios
- Capacitar a los gestores comunitarios en temas de sana alimentación, nutrición, BPM, preparación y manipulación de alimentos
- Socializar el proyecto, inscribir e identificar a los beneficiarios del programa
- Realizar acciones relacionadas con la dirección, administración y control del proyecto (dirección, coordinación técnica y administrativa, apoyo a la supervisión, apoyo en cocina y logístico, arrendamiento del local y servicios públicos, entre otras)
- Adquirir equipos (estufas y congeladores), menaje y otros elementos (tales como sillas, mesas y extinguidores de fuego) necesarios para la reposición de inventarios

El proceso de adquisición y entrega de alimentos inicia con el diseño de una minuta patrón y de los ciclos de menús. Con esta información y de acuerdo con la localización y el número de beneficiarios de cada comedor, se planifican y realizan los procesos de compra, transporte y entrega de mercados. En la entrega-recepción se verifican las cantidades y estado de los insumos, lo cual se consigna en un acta que firma el gestor(a) responsable del funcionamiento del comedor.

Hasta el 30 de junio se entregaron 1.922.928 raciones, distribuidas así: 1.528.368 con recursos del Municipio y 394.560 con recursos del asociado. Se realizaron 1776 entregas de mercados.

Coordinación, apoyo a la supervisión, seguimiento y control. Estas actividades, de carácter permanente, incluyen planear, ejecutar, evaluar y controlar las acciones técnicas y administrativas del proyecto desde la etapa precontractual, tales como la elaboración de los estudios previos a la contratación (de personas de naturales y jurídicas), coordinación logística, gestión de consecución de recursos para ampliación de cobertura, conformación de la estructura organizativa del programa, elaboración de informes y respuesta a PQRS respecto al programa, seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo, construcción de planes de mejora, entre otros.

Entre las principales actividades realizadas se incluyen:

- Formulación del plan de trabajo, actividades, cronogramas, lineamientos, objetivos y conceptualización del programa de lucha contra el hambre.
- Elaboración del cronograma y definición de rutas para la entrega de mercados a los 200 comedores regulares y 21 emergentes. El cronograma se elaboró para un total de veinte (20) entregas (dos por mes), que corresponden a un total de cuatro mil cuatrocientos veinte (4.420) mercados a ser entregados durante toda la vigencia 2019.
- Formulación del plan de acción para la convocatoria, evaluación y selección de los comedores.
- 820 visitas para verificar los protocolos de ingreso y permanencia de los comedores comunitarios.

- 99 visitas por parte del componente ambiental para verificar las condiciones sanitarias de los comedores comunitarios.
- 36 jornadas de fumigación en los comedores
- 20 reuniones de articulación interinstitucional con el objetivo de establecer alianzas del orden municipal, privado u otros, que permitan beneficiar la población objetivo del proyecto.
- Una reunión del Comité de Lucha Contra el Hambre de la Administración Municipal, con el objeto de identificar posibilidades de articulación que permitan acercar la oferta de servicios sociales a los beneficiarios del programa.

En el marco del proyecto BP 26000835 se celebró el contrato No. 4146.010.26.1.0634, para prestar el servicio de transporte público terrestre automotor especial, en horarios flexibles diurnos y/o nocturnos, para los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Bienestar Social en desarrollo del proyecto. El proceso se adjudicó a través de subasta inversa a la Unión Temporal Cali – Bienestar.

2. Atención psicosocial a beneficiarios de los comedores comunitarios

La ejecución de este producto comprende la realización de las siguientes actividades:

- Realizar intervención de desarrollo social (atención psicosocial a beneficiarios y gestores, formación a gestores comunitarios de los comedores)
- Brindar apoyo logístico para las actividades de intervención social (material didáctico, refrigerios, póliza de riesgos, entre otros)

Entre las acciones llevadas a cabo en este producto se incluyen:

- Atención a 4.060 beneficiarios en intervención psicosocial distribuidos así: 2.480 por parte de los psicólogos y trabajadores sociales del convenio, 600 gestoras por parte del equipo de gestión humana y 980 personas en las jornadas de servicios generales adelantadas por la Secretaria de Bienestar Social.
- 6 jornadas de servicios integrales, llevando a las comunidades servicios de salud, (atención médica y odontológica, toma de talla, peso y tensión arterial; citología, vacunación, apoyo a las víctimas del conflicto armado, Sisbén, entre otras. Estas actividades se llevaron a cabo en los barrios Normandía (sector Las Minas) y Petecuy, y en los corregimientos El Hormiguero (vereda Cascajal), Montebello, Golondrinas y La Paz.
- Se realizó una reunión con la asistencia de las 600 gestoras de los comedores comunitarios, donde hizo presencia el Alcalde, la Secretaria de Bienestar Social y coordinadores del proyecto desde la Alcaldía y de la Comisión Arquidiocesana Vida, Justicia y Paz; esto con el objetivo de hacer el lanzamiento del proyecto y la presentación del plan de acción para el presente año.
- También se realizó la jornada de integración y evaluación semestral en el Club del Departamento.

Política Pública: Se continuó brindando acompañamiento en la formulación de la política pública de seguridad alimentaria, el cual se viene realizando conjuntamente con la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Se tramitó las viabilidades técnica, jurídica y financiera; y en el mes de junio se radicó ante el Concejo Municipal dichas viabilidades junto con los documentos de Exposición de Motivos, Plan

de Acción y Proyecto de Acuerdo de la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. En la Comisión de Plan y Tierras del Concejo se dio apertura al Proyecto de Acuerdo No. 105 por medio del cual se adopta el estudio de la Política Pública.

La Política está formulada para 10 años y tiene seis ejes. La Secretaría de Bienestar Social es responsable del Eje 2 - Acceso a Alimentos, a través del programa de Lucha Contra el Hambre, cuya estrategia central son los comedores comunitarios.

Listado de Comedores comunitarios en funcionamiento a mayo de 2019

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
1	Comedor Mañanitas	1	Palmas 2		57
2	Casa de la Paz	1	Terrón Colorado	Calle 21 B Oeste #6-73	101
3	Paz en Uno para La Uno	1	Terrón Colorado (El Realengo)		67
4	Servir con Amor	1	Villa del Mar	Avenida 8 Oeste #32- 03	67
5	Vista Hermosa	1	Vista Hermosa- Patio Bonito	Avenida 5 Oeste #44- 69	77
6	Las Minas	2	Alto Normandía	Asentamiento Las Minas	57
7	Crecer para el Futuro	2	Altos de Menga		197
8	Lazos de Amor	2	Altos de Menga		101
9	Semillas de Amor	2	Altos de Menga Sector Vagón Parte Alta	Calle 52 C #92- 33	127
10	Macro Fundación Internacional GW	3	San Bosco		57
11	San Pascual	3	San Pascual	Carrera 12 #13A- 23 (Comedor) - Carrera13A #13A- 39	157
12	Fundación Camino, Vida & Esperanza	4	Olaya Herrera - La Isla	Carrera 1A14 #70- 104	117
13	Camino de Luz del Valle	4	Popular	Calle 46 C #5N- 23 Popular	57
14	Comedor de Ayuda Humanitaria	4	Popular	Calle 42 Norte #1N- 37. Corporación para la Tercera Edad. Avenida 2N #32A- 05 (se cocina en el Popular Calle 42 #1N- 37 Parroquia de la Sagrada Familia)	162
15	El Pan de Cada Día	5			87
16	Floralia -Parroquia María Misionera	6	Floralia	Calle 72 J # 5N- 81	57
17	Nuevo Petecuy	6	Petecuy 1	Carrera 2 E #77- 04	67
18	Sin Fronteras	6	Petecuy 1 Etapa	Carrera 1 D #78- 06	57
19	Parroquial Petecuy	6	Petecuy 2	Carrera 1 B2 #74- 21	127
20	Jireh	6	Petecuy 3	Carrera 1 H BIS #77- 34	87
21	Funcatura	6	San Luis	Carrera 1 C1 #72- 84	101
22	San Luis I	6	San Luis	Carrera 1 B 14 #70- 104	101
23	Semillas de Vida Siglo 21	6	San Luis - Petecuy 3	Carrera 1 D Bis #77- 18	115
24	El Edén	7	Alfonso López	Carrera 7 R #76- 06	101
25	San Alfonso María de Ligorio	7	Alfonso López	Carrera 7 C Bis #70- 52	57
26	Olla la Compasión	7	Alfonso López 1		77
27	Vida Plena	7	Alfonso López 1		107
28	Yo Soy el Pan de Vida	7	Alfonso López 3		77
29	La Misericordia	7	Andrés Sanín	Carrera 11 #74- 295 (frente a la Parroquia)	67

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
30	La Guadalupe	7	Puerto Mallarino Sector La Playa	Calle 88 #12- 38	87
31	Siete de Agosto	7	Siete de Agosto	Calle 72B #11 - 07 (Caseta Comunal)	101
32	J.A.C. Olaya Herrera	8	Olaya Herrera		57
33	Fundación Logos y Rhema	8	Primitivo Crespo	Carrera 17 F #Transversal 28A-26	87
34	Unidad de Víctimas	9	Guayaquil	Calle 13A #18- 63	101
35	El Maná del Obrero Comedor de Integración Comunitario	9	Obrero		101
36	Generando Sonrisas	9	Sucre	Carrera 11C #17- 64	101
37	Alimentando con Esperanza Centro de Desarrollo	10	Santa Elena		107
38	Integral Nueva Imagen	11	La Esperanza	Carrera 37 #26- 03	87
39	Vida Nueva	12	Doce de Octubre	Calle 50 #28E- 04	101
40	Amor y Vida	12	El Rodeo	Carrera 27 #36A- 59	101
41	Study N & A	12	Villanueva	Transversal 28 #D 27A- 25	101
42	El 20-30	13	Belisario Betancur	Diagonal 72 C #25-74 Esquina	67
43	Pancubien	13	Calipso		67
44	Semillas de Amor (en Cosechas)	13	Charco Azul	Calle 72U con Carrera 25M Esquina	177
45	Hacia un Futuro Mejor	13	Comuneros 2		115
46	Kairos	13	Comuneros 2		101
47	Voluntad de Dios	13	Comuneros 2 La Florida		87
48	C.D.C Yira Castro	13	Comuneros II	Carrera 28 D 1 #72 I - 65	57
49	Renovación	13	El Diamante		77
50	Un Buen Momento	13	El Diamante		57
51	Fundautónoma	13	El Poblado 2		127
52	Nueva Imagen	13	El Pondaje		101
53	C.D.C El Vergel - Juan Pablo Segundo	13	El Vergel	Carrera 33 #42C- 13	197
54	Mujer y Valores	13	El Vergel	Calle 45 #33B- 116	87
55	Comedor Pan del Cielo	13	Los Lagos	Calle 72 P #26H3- 22	127
56	El Arca de las Tías	13	Los Lagos	Carrera 26K #72 P1-15	101
57	Fundación Litoral Pacífico	13	Los Lagos	Carrera 26 N #72U-38	127
58	Manos Unidas de Dios	13	Poblado II	Carrera 28 E 2 con Calle 72W (diagonal a Profamilia)	87
59	Sazón de Ricardo	13	Ricardo Balcázar	Carrera 26L #D71 A1 - 69	67
60	Batea Comunitaria	13	Tayrona en Mojica	Calle 91 #28C- 46	142
61	Fundación Social El Sonreír de un Niño	13	Ulpiano Lloreda	Calle 71 #26E - 132 Caseta Comunal	101
62	Agua y Pan	14	9 de Enero	Calle 26 #85- 04	101
63	Funalboar Sin Fronteras	14	Alfonso Bonilla Aragón		101
64	Fundación para los Ancianos Abandonados La	14	Alfonso Bonilla Aragón	Calle 91 #26P- 47	152

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
	Misericordia de Jesús				
65	Pacífico y Sabor	14	Alfonso Bonilla Aragón	Carrera 27 A #96- 67	57
66	Gabriela Mistral	14	Alfonso Bonilla Aragón -Sector Gabriela Mistral	Calle 97 #27D-27	127
67	Cambiando Nuestros Destinos	14	Alirio Mora Beltrán	Calle 79 #26 B2- 28 Esquina	107
68	El Artesano	14	Alirio Mora Beltrán	Calle 77 #26C 1-21	115
69	Emmanuel	14	Alirio Mora Beltrán	Calle 77 #26B- 21	87
70	Enmanuel	14	Alirio Mora Beltrán		197
71	Por Un Futuro Mejor	14	Ciudadela Invicali		87
72	Fundación Lila Mujer	14	Las Orquídeas	Calle 116A #27G- 03	57
73	Las Orquídeas	14	Las Orquídeas	Carrera 27D #109-01 (Calle 109)	107
74	Siervo y Señor	14	Los Naranjos		87
75	Ángeles de Dios	14	Manuela Beltrán	Calle 108 #26H- 04	197
76	El Buen Gusto	14	Manuela Beltrán	Carrera 26 H3 #117- 60	77
77	Prevenir Vale Más	14	Manuela Beltrán	Carrera 26 J2 #106- 25	101
78	Renacer	14	Manuela Beltrán		101
79	Semillas de Vida	14	Manuela Beltrán	Carrera 26C #112- 157	101
80	El Sustento De Dios	14	Manuela Beltrán		101
81	Barriguitas Llenas	14	Manuela Beltrán - Yolima Pérez	Carrera 26 U #116- 11	101
82	La Providencia	14	Manuela Beltrán Sector II	Carrera 26O #112- 86	101
83	Adenusi	14	Marroquín	Diagonal 26 P 19 #104B- 25	117
84	Corporación para la Tercera Edad Comuna 14	14	Marroquín 1	Diagonal 26 P16 #104- 02	152
89	Fundavita	14	Marroquín 2		101
88	Las Ricuras de Sofía	14	Marroquín 2		101
85	Alegre	14	Marroquín II	Diagonal 26 P 5 #103- 35	87
86	El Maná de Sifruam	14	Marroquín II	Carrera 26 C #73A- 39	147
87	Fundasab	14	Marroquín II	Carrera 26K #83- 45	107
90	Destellos de Luz	14	Naranjos 2	Calle 80C #26G- 29	77
91	Diferencialmente Unidos	14	Pilar Tayrona	Carrera 28 D1 #86I- 90	101
92	Sacomer	14	Puertas del Sol		101
96	Cueva de Adulam	14	Puertas del Sol - Sector 4		101
93	Nueva Esperanza Comedor	14	Puertas del Sol 4		57
94	Comunitario Puertas del Sol 1	14	Puertas del Sol Sector 1	Carrera 84 #26C Esquina	87
95	Alimentando Corazones	14	Quintas del Sol	Carrera 26B #80 Bis- 28	107
97	Arte y Oficio para la Mujer Afro	14	Villa San Marcos		67
98	Madres Luchadoras	15	Brisas de Las Palmas		102
99	El Cambio es Ahora	15	Ciudad Córdoba	Calle 50 entre 49A y 49D. Parqueadero Comunal	77
100	Funcapan	15	Ciudad Córdoba		67
101	Crecer Feliz - Casa de Dios II	15	Comuneros 1	Calle 57 #29-33	101

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
102	Gran Olla Comunitaria Funesol Integrando Familia	15	Comuneros 1	Calle 57 #29A- 122	101
103	De Menos a Más	15	Comuneros C.D.C	Carrera 32 Calle 57 #30 A - 26	101
104	Comedor El Retiro	15	El Retiro		87
105	Fundación Dúo	15	El Retiro	Carrera 38 #51 A -02	152
106	Funseco (Recicladores)	15	El Retiro	Carrera 38A #50-01	101
107	Paz y Reposo de Jesucristo	15	El Retiro	Carrera 39B #51 A- 16	152
108	Pan de Amor Valladito	15	El Valladito	Carrera 39D #53 - 14	127
109	Semillas de Jesús	15	El Valladito	Invasión Valladito- Carrera 38A #56A - 92	177
110	Corazón de Campeón	15	El Vallado	Carrera 38 #56 A- 77	101
111	Fundación Manos que Restoran	15	Laureano Gómez	Calle 55 #33- 94	101
112	Asodesca	15	Llano Verde		127
113	Brisas de Cielo (antes Hombres para el Futuro)	15	Llano Verde	Carrera 47 C #56 D- 28	101
114	Sé Quién Soy	15	Llano Verde	Carrera 47B Calle 56D- 45	101
115	Sueños por un Mejor Vivir	15	Llano Verde	Carrera 49 A #56 B- 14	127
116	Amor y Paz	15	Llano Verde		87
117	Nuestra Huella	15	Llano Verde		87
118	Torre Fuerte	15	Manuela Beltrán		87
119	Funcat Apóstol	15	Mojica II Visa A	Calle 28 E6 #82- 29	87
120	Bendecidos para Bendecir	15	Mojica Visa A	Carrera 28 E3 #72Y. Quiosco Comunal	87
121	Alabanza Comunitaria	16	Antonio Nariño		107
122	Emmanuel II	16	Antonio Nariño		117
123	Levanto mis Manos	16	Antonio Nariño	Carrera 40 #43- 03	101
124	Asopaz Por Un Cambio	16	Antonio Nariño		101
125	Paz Y Vida	16	Mariano Ramos		101
126	Juan XXIII	16	República de Israel	Calle 39 A #43 A- 18	197
127	Comunitario y Adulto Mayor	16	Unión de Vivienda	Carrera 42 #43- 04	101
128	Lluvias de Amor	16	Unión de Vivienda	Carrera 41B #46- 90	101
129	La Milagrosa	18	Alto Jordán	Carrera 94 - 1 Oeste #1- 44	152
130	La Tía Dino	18	Alto Jordán	Carrera 94 A #1 A - 18	57
131	Cinco Panes y Dos Peces	18	Alto Los Chorros	Carrera 66B Oeste #3D - 32 Sector Las Veraneras	57
132	Tierra de Leche y Miel	18	Alto Nápoles	Carrera 81 Oeste #2F - 08	87
133	Creando Futuro con Amor - Alimentando para la Paz	18	Brisas de las Palmas		87
134	Fundación Caminos de Amor y Fe	18	La Choclona		152
135	La Verdad Os Hará Libres	18	La Choclona	Carrera 82 Oeste #4A - 46	177

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
136	El Árbol	18	Las Palmas	Sector El Árbol	101
137	Justo por la Fe Vivirá	18	Las Palmas		101
138	El Progreso	18	Los Chorros	Calle 4 B Oeste #73 D BIS - 21	101
139	El Rincón del Sabor	18	Los Chorros	Carrera 78 #1 A BIS -64	87
140	Fundación Cecucol	18	Los Chorros	Carrera 73D #2A Oeste -20	152
141	La Cruz	18	Los Chorros (sector La Cruz)	Manzana 4 #1- 71	101
142	Herederos de Vida Plena	18	Lourdes	Carrera 73D #1B- 53	101
143	Alimentarte	18	Meléndez	Carrera 96A #1 BIS Oeste 77	152
144	Nueva Luz	18	Meléndez	Carrera 97 #2A- 44	67
145	Pan de Vida	18	Meléndez	Carrera 87 #4C- 33	101
146	El Mana De Polvorines	18	Polvorines		152
147	La Arboleda	18	Polvorines - La Arboleda	Carrera 93 Oeste #3 A - 32	101
148	La Bendición del Mortiñal	19	El Mortiñal	Calle 11C Oeste #24 C1- 12	77
149	Madre de Dios	19	Los Cámbulos	Carrera 43 # 9C - 74	101
150	Dejando Huellas	20	Alberto Lleras Camargo	Calle 14 Oeste #48- 17	107
151	Mamá Carmen II	20	Belén	Carrera 38 B Oeste #1 A- 05	101
152	Momentos Mágicos	20	Belén		107
153	Casa Vida de Paz y Convivencia	20	Brisas de Mayo	Calle 13 Oeste #53- 12	101
154	Fundación Educativa Jesús de Nazareth	20	Cañaveralejo (parte alta)	Diagonal 50 Oeste #50- 02	101
155	Llamados a la Mesa	20	El Cortijo		101
156	La Esperanza II	20	La Estrella	Ludoteca La Estrella. Calle 8 Oeste #40 A- 02	101
157	Las Palmas	20	La Sultana (sector Las Palmas)	Calle 19 Oeste #50C- 40	101
158	Juntos Por Una Misma Causa	20	Pueblo Joven		112
159	La Cucharita	20	Pueblo Joven	Carrera 54D #42- 46	101
160	Reconciliémonos	20	Siloé	Calle 6H Oeste #51A- 16	101
161	Manos Creativas	21	Alto de Villamercado		101
162	Paz y Esperanza	21	Barrio Taller	Carrera 28E3 #124- 67 Taller	127
163	Más Amor en las Manos	21	Calimio Desepez	Carrera 26M #123- 13	127
164	Padre Rodrigo Molina I	21	Calimio Desepez	Carrera 27 F #121- 05	197
165	Amor y Misericordia	21	Compartir	Calle 101A #22B - 118	101
166	Compartir	21	Compartir	Calle 102 con Carrera 23	101
167	Misericordia y Amor	21	Decepaz		112
168	Familias Felices	21	Desepez		101
169	Desepez Vive Más	21	Desepez Invali	Calle 120D #20- 03	101
170	Predex	21	Llano Verde	Carrera 24 #75B- 162 Torre 4 Río Cauca	117
175	Niños con Propósito	21	Pízamos 1	Carrera 28G1 #122C- 34	177
171	Ángeles de Vida	21	Pízamos 3	Carrera 28D7 #120A Parque Pízamos 3	101
172	Ángel de Luz	21	Pízamos 3		101
173	El Milagro De Dios	21	Pízamos 3		57
174	Caritas Felices	21	Pízamos 3 - Villa Luz	Carrera 28DA #112- 13	152
176	Alimentando el Conocimiento	21	Potrero Grande	Carrera 28D #125- 26 Sector 4	77

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
177	Ayuda Humanitaria para un Mejor Vivir	21	Potrero Grande	Calle 124B #28D- 45 Sector 5	127
178	Coreta King	21	Potrero Grande	Calle 124 #28C 1-11	87
179	Padre Rodrigo Molina II	21	Potrero Grande	Calle 125A Carrera 28 Caseta Comunal	197
180	Sembrando Sonrisa	21	Potrero Grande	Carrera 28D7 Calle 122D- 09 Sector 10	87
181	Arco Iris	21	Potrero Grande - Sector 3	Carrera 28C1 #125A- 55	117
182	Amor y Esperanza	21	Samanes del Cauca	Casa Lote 20	152
183	Bendiciones	21	Sol de Oriente	Carrera 28E 6 #123 BIS - 05	127
184	El Futuro	21	Suerte 90	Calle 126 #28F- 08	67
185	Por los Niños del Río Cauca	21	Valle Grande	Carrera 23 #76 - 38 APT 302	117
186	Raíces del Pacifico	21	Valle Grande - Río Cauca	Carrera 23 #76- 94	117
187	Notas Frescas	Cascajal	Cascajal	Carrera 139 con Calle 39 Callejón RCN Cascajal	101
188	Atrapa Sueños	Dos Quebradas (La Viña)			67
189	Vida y Trigo	El Hormiguero		Casa 252	67
190	Shaddai	El Saladito			101
191	Fonda Gol	Golondrinas			67
192	Alimentando Soñadores	La Buitrera			87
193	El Taller del Maestro	La Buitrera			97
194	Alto Panorama	La Buitrera (La Sirena)			87
195	Comedor La Paz	La Paz			87
196	Fundación Cristiana Ayudemos	Montebello	Montebello (sector Bonanza)	Avenida 39 W #11- 14	67
197	Colinas de Piamonte	Montebello			57
198	El Buen Pastor	Montebello			101
199	La Carolina	Pance		Frente a la Iglesia	101
200	El Amparo	Vereda El Estero			57
Total de cupos comedores regulares (recursos del Municipio)					20.610

Comedores Emergentes

#	Comedor	Comuna / Corregimiento	Barrio	Dirección	Cupos
1	Fundación Paz Bien	2	Marroquín		54
2	Gildardo (Retorno)	2		Av 9 Norte # 52a - 56	44
3	Edilberto (Reubicación)	2		Av 9 # 53a-05	44
4	La Olla de mi Barrio	3	El Calvario		54
5	Comunidad Siapidara Cali Centro	3	San Bosco		54
6	Cabildo Inga	3	San Bosco		54
7	Leidy Liliana Barqueño	3		Calle 18 # 11-46	34
8	Nueva Vida-Fuxion 7	6	Floralia		54
9	Francia Estella Cortes	6	Petecuy 3		54
10	Almuerzos Con Amor	7	Alfonso Lopez		54
11	Leonor Cuero	13	Villa Blanca		54

#	Comedor	Comuna / Corregim.	Barrio	Dirección	Cupos
12	Fundación Paz y Reposo de Jesucristo	15	Valladito		54
13	Barriga Llena Corazón Contento	16	Ciudad Córdoba		54
14	Huellas de Luz	16	Unión de Vivienda Popular		54
15	Semillas de Vida - Naren Mauricio Hoyos	18	El Jordán		54
16	Fundación Refugio Indígena y Campesino	18	Meléndez		54
17	Corporación Educativa Paz y Vida	18	Meléndez Servivienda		54
18	Girasoles de Vida Aurora Castro Luz Mila Fernández	19	Lleras Camargo - La Playa		54
19	(Barrio Nacional Teatro Los Cristales)	19	Nacional Los Cristales		54
20	Hogar de Paso Santa Isabel	19	Santa Isabel		54
21	Jesmid Palacio (Luz Divina para el Mundo)	20	Alto Nápoles		54
22	Atilio Moya-Wounan	20		Calle 1a Oeste # 45-16	44
23	Miguelia-Wounan	20		Cra 40 Calle 2b-30	42
Total de Cupos Comedores Emergentes (recursos del Municipio)					1.180
Total de Cupos con recursos del Municipio					21.790



El programa Alimentando Sonrisas beneficia diariamente a 140 personas en el comedor Fundagol del corregimiento Golondrinas.



En el Comedor comunitario "Atrapasueños", en el sector de La Fonda del corregimiento Villacarmelo, se atiende a más de 70 personas diariamente.



El 5 de marzo se realizó la primera reunión de gestoras y gestores de los comedores comunitarios del programa Alimentando Sonrisas en el auditorio principal del Centro Cultural de Cali.

13.3. EJE 3: CALI PROGRESA EN PAZ, CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

13.3.1 Componente 3.1: Seguridad, causa común

13.3.1.1 Programa 3.1.3: No violencia contra la mujer

- **Indicador 3.1.3.1: Mujeres víctimas de violencias basadas en género y su núcleo familiar, con atención y orientación primaria, con enfoque e intervención en salud pública**

Proyectos: BP 07044807 y BP 07044880

- BP 07044807 - Asistencia y atención integral en el hogar de acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali
- BP 07044880 - Fortalecimiento de la atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Santiago de Cali

BP 07044807 - Asistencia y atención integral en el hogar de acogida para las mujeres víctimas de violencias basadas en género, en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Contar con un proceso de atención en modalidad Acogida para la protección, acompañamiento y orientación integral a mujeres víctimas de violencias basadas en género y núcleo familiar que se encuentran en riesgo vital derivado de la problemática de la violencia de género.

Metas:

- Dotar un espacio para el funcionamiento del Hogar de Acogida para la atención integral a las mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG) y su núcleo familiar
- Atender 70 mujeres víctimas VBG y su núcleo familiar en el Hogar de Acogida
- Capacitar, sensibilizar y formar a 10 funcionarios y funcionarias del equipo de atención integral a mujeres víctimas VBG del Hogar de Acogida, en la prevención del desgaste laboral y riesgo psicosocial en el trabajo de atención a víctimas.

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta: 70

Ejecución: 43 (61%)

El equipo medida de atención acogida tiene por objeto brindar atención y/o protección inmediata y por un espacio temporal, garantizando el acompañamiento para el restablecimiento de derechos y la disminución de exposición al riesgo extremo que afecta la integridad o la vida de las mujeres mayores de edad víctimas/supervivientes de violencia basada en género, y de su grupo familiar o personas dependientes de ellas.

A continuación, se describen los datos del equipo para el primer semestre de 2019:

Tipo	Cantidad
Mujeres acogidas	43
Mujeres valoradas, no acogidas	51
Mujeres remitidas entidades de la Ruta	94

Recepción de casos: El proceso de recepción de casos se realizó mediante los diferentes canales de atención ofrecidos a la comunidad: cuatro líneas telefónicas, redes sociales, correo institucional y oficios recibidos por el sistema Orfeo, en total para este periodo se contabilizaron 220 casos recibidos, cabe indicar, no todos fueron valorados por diversas situaciones, en el caso particular de las líneas telefónicas, en el mes de febrero cuando se difundió por medios tres números de contacto, un porcentaje alto de llamadas buscaban asesoría, confirmación del servicio, entre otros.

Es importante informar que la mayoría de los casos reportados a través de las líneas telefónicas están asociados al tema de violencia contra la mujer, otros tienen que ver con otro tipo de situaciones familiares que generan hostilidad entre los miembros, es decir no todos los casos reportados requieren acogida inmediata en la medida de protección, sin embargo siempre el equipo psicosocial y jurídico ha realizado de manera oportuna la valoración, la atención, la orientación, el ingreso de la mujer a la medida de atención siempre que se requiera, y el proceso de acompañamiento durante y después de la permanencia de la mujer en el hogar.

Valoración y remisión: Luego de la recepción de casos, se realizaron 75 valoraciones en el equipo de la modalidad acogida. 19 mujeres fueron valoradas y remitidas por el equipo de atención día. 43 mujeres se acogieron a la modalidad ingresando con sus hijos e hijas, a continuación, se resume el número de personas atendidas de enero a junio que corresponde a un total de 99 personas.

Tipo	Cantidad
Mujeres acogidas	43
Niños	28
Niñas	26
Hijas mayores de edad	2
Sin hijos	7

Entre las mujeres que no se acogieron y las acogidas, se remitieron a la ruta en salud 94 mujeres mediante oficio con el objetivo que en se active el respectivo protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género de acuerdo con lo establecido en la ley 1257 de 2008. Se recibió respuesta por parte de la Secretaria de Salud indicando que el oficio había sido recibido y tramitado ante las EPS a las cuales se encuentran vinculadas las mujeres. Igualmente se han remitido casos

Mujeres acogidas: En el proceso de atención inicial en salud, se encontró que de las 43 mujeres que ingresaron a la modalidad, 15 se encuentran vinculadas al régimen contributivo en salud y 26 en el régimen subsidiado, 2 de ellas no están afiliadas al sistema de salud.

Dentro de los diagnósticos previos prevalentes de las mujeres atendidas se encontraron con mayor frecuencia: depresión leve, hipotiroidismo, HTA Depranocitosis en el primer trimestre. En

el segundo, Tiroides con tratamiento farmacológico levotiroxina, VPH con tratamiento farmacológico terminado y ultimo control en abril 2018, Sinusitis, Asma sin sintomatología, Hipoglicemia controlada. De igual manera, se evidencian otros síntomas sin diagnostico medico como colon irritado, gastritis, falta de sueño, ansiedad, tensión muscular, que presentan un componente emocional ligado a la situación de violencias vividas por las mujeres.

El rango de edad de las mujeres acogidas en el semestre se puede presentar en la siguiente tabla:

Rango de edad	Cantidad
Menor de 20	1
21 – 30 años	27
31 – 40 años	9
41 – 50 años	5
Mayor de 50	1

Como puede observarse, el rango de edad prevalente se encuentra entre 21 y 30 años con un 68% de la población atendida.

Los métodos de planificación más usados por las mujeres son la inyección 26%, pomey 23%, no planifica 21%, pila 14%, histerectomía 9% y pastillas 7%.

Rango de edad de las niñas	Cantidad	Rango de edad de los niños	Cantidad
Menor 12 meses	1	Menor 12 meses	2
1 – 5 años	15	1 – 5 años	18
6 - 10 años	7	6 - 10 años	4
11 – 14 años	3	11 – 14 años	4

4 menores ingresaron con esquema de vacunación incompleto, de los cuales 2 pendientes por vacuna de los 18 meses no se llevaron por falta de carnet y 5 pendientes por vacuna de los 5 años, 3 menores con control de crecimiento y desarrollo incompletos.

En el primer trimestre, se presentaron los siguientes diagnósticos:

- 2 Bajo Peso
- 1 Hipertiroidismo
- 1 Osteomielitis
- 1 Microcefalia.

En el segundo trimestre, se presentaron los siguientes diagnósticos:

- Cardiopatía congénita con TTO farmacológico; ASA, Enalapril Hidroclorotiazida
- 2 Bajo Peso
- 1 Hipertiroidismo
- 1 Osteomielitis
- 1 Microcefalia.

- Se realizaron 33 acompañamientos a la activación de ruta por salud desde la medida a las Instituciones prestadoras de salud el Hospital Cañaveralejo, centro de salud SILOE, Comfenalco Rio Cauca, Sanitas Tequendama, Nueva EPS, SOS Cristo Rey,
- Se realizaron 27 acompañamientos de rutas de salud (exámenes, servicio de urgencias, controles médicos, odontología, control de crecimiento y desarrollo)
- Se realizaron 8 acompañamientos a ruta de salud mental para las mujeres, de las cuales 2 rutas para hijos-hijas con psicología y trabajo social y 1 mujer a valoración por Psiquiatría.
- Se realizaron 18 acompañamientos a valoración por medicina legal y valoración de riesgo a Casa de Justicia de Alfonso López, Los Mangos y San Fernando.
- Desde el área de salud se dio cumplimiento a las actividades comprendidas en el protocolo de atención a las mujeres VVBG en lo correspondiente al recibimiento e instalación en la medida de acogida, la socialización del manual de convivencia, la valoración inicial, la activación de la ruta en salud (medicina general y salud mental), el acompañamiento a rutas de medicina legal y valoración del riesgo y las actividades grupales de capacitación en acciones de promoción y prevención donde se abordaron los 4 módulos estipulados en el instructivo. Así mismo, se realizaron los respectivos seguimientos de los cuales se dará cuenta más adelante en el presente documento.

En lo referente a los perfiles ocupacionales de las mujeres, se encontró lo siguiente en lo concerniente al máximo nivel educativo alcanzado:

Máximo nivel educativo alcanzado	# de mujeres
Iletrada	0
Primaria incompleta	0
Primaria completa	5
Secundaria incompleta	9
Bachiller	16
Técnica	10
Universidad incompleta	2
Profesional	0

El 37% de las mujeres es bachiller y el 23% ha alcanzado un nivel Técnico. Lo que indica un 60% de la población entre este nivel educativo que potencia índice de empleabilidad ante esta exigencia en el mercado laboral. Por otro lado, frente a cohortes anteriores, es notoria la ausencia de mujeres iletradas y con primaria incompleta. El 21% no terminó sus estudios secundarios, tanto este último porcentaje de mujeres como el 11% correspondiente a las de nivel Básica primaria representan la posibilidad de búsqueda de oportunidades para culminación de estos ciclos educativos en relación a la capacidad laboral

Ocupación laboral y educativa actual – Dato no acumulativo

Ocupación laboral y/o educativa actual	# de mujeres
Ama de casa (como ocupación principal y/o paralela a otras ocupaciones)	32
Se consideran desempleadas (En búsqueda de empleo formal y con menos de 3 meses de desempleo)	14

Ocupación laboral y/o educativa actual	# de mujeres
Empleadas formales activas	9
Mujeres que reportaron relación laboral “no formal” y/o unidades de negocio de ellas solas o en sociedad con otra persona	6
Mujeres que reportaron realizar trabajos por turnos, en ventas, sin relación formal contractual	2
Estudiantes activas	5

De las 43 mujeres, se identifica en la valoración que actualmente 32 mujeres asumen como rol principal o paralelo a su rol productivo es el de ser ama de casa. A su vez, dentro de las mismas, se incluyen una mamá de una hija lactante.

Oficios desempeñados por las mujeres, registrados en sus historias laborales

Oficios o familia ocupacional	# de mujeres
Ama de casa	32
Ventas y servicio al cliente	18
Secretariado, gestión documental y “call center”	4
Servicios de estética	3
Oficios domésticos (con reconocimiento salarial)	5
Elaboración y venta de alimentos	5
Experiencia en corte y confección	3
Auxiliar en salud oral	3
Operarias de aseo	5
Operarias manuales	6
Gestoras sociales	2
Auxiliar de construcción	1

En las historias laborales de las mujeres, se encuentra como el segundo grupo de oficios más desempeñado luego de las tareas de ama de casa, tareas agrupadas en las ventas y el servicio al cliente, seguidas de las operarias manuales, operarias de aseo, oficios domésticos, elaboración y venta de alimentos, gestión documental y “call center”.

Desde el área de pedagogía, se realizaron valoraciones iniciales desde las cuales se establecieron las oportunidades, fortalezas y necesidades de apoyo tanto para las mujeres como para su núcleo familiar. Se realizaron 90 intervenciones individuales abarcando los cuatro módulos propuestos en el plan de acción, actividades de expresión corporal, acompañamiento de tareas e información sobre la gestión y articulación con instituciones educativas.

Se realizaron 18 rutas pedagógicas para articulación con Instituciones Educativas Oficiales, Centros de Desarrollo Infantil, Universidades y organizaciones sociales comunitarias. Se lograron 29 articulaciones con Instituciones/institutos/centros educativos de atención a primera infancia y/o emprendimiento económico y organizaciones sociales.

Se atendieron 43 menores de edad (vínculo familiar de mujeres acogidas) con quienes se desarrollaron talleres lúdicos enfocados al fortalecimiento de valores y convivencia basada en equidad de género. (Algunos apoyados por las áreas de Fisioterapia y Terapia Ocupacional).

Desde la medida el componente jurídico, se ha orientado a las mujeres para que sean conocedoras de sus derechos y deberes, considerando para ello se han implementado intervenciones individuales y grupales en los cuales se vienen tratando temas correspondientes a la ley 1257 de 2008, antecedentes históricos tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país como es el de BELEN DE DO PARA el cual fuera suscrito por Colombia el 9 de junio de 1994 y que fuera ratificado con la ley 248 de 1995, activación de la ruta jurídica e instituciones de la ruta través de fiscalía, comisaria y sector salud, ley 1761 de Femicidio o Rosa Elvira Cely, importancia de denunciar, medida de protección policiva.

Actividad	Número de actividades
Intervenciones grupales	14 talleres
Acompañamientos a ruta penal y administrativa	34
Seguimientos	50
Audiencias	20
Intervenciones Individuales	90
Acompañamiento Activación de ruta (Fiscalía y/o Comisaría)	10

En el área de trabajo social, las profesionales han podido identificar lo siguiente frente al proceso de atención:

En cuanto a la situación patrimonial de las mujeres víctimas de violencias ingresadas a la medida de protección, se puede decir que, de las 43 mujeres atendidas hasta este momento, a 1 se le ha gestionado diligencia de desalojo por parte de Comisaría de Familia, en todos los casos las mujeres se han negado a solicitarla o no se requiere realizar el trámite.

En este proceso de identificación y análisis de violencia patrimonial se logra establecer que 13 de las mujeres atendidas sufren violencia patrimonial asociada a pérdida, daño, retención o modificación de sus pertenencias como ropa, celulares, televisores, armarios, enceres para el hogar, motocarro, bicicleta. Lo anterior son pertenencias que o bien el agresor destruye durante los hechos violentos que se dan en la convivencia o en la separación no permite que la mujer retire sus cosas del domicilio o las retiene. Frente a esto, en todos los casos se hace visible y sensibiliza a la mujer para que conozca el tipo de violencia y empiece a identificarlo en la historia de vida propia, con el objetivo de que durante el proceso legal de restablecimiento de derechos la mujer pueda poner en conocimiento de la autoridad competente en compañía de la representación jurídica en cabeza de la abogada, todos los daños materiales de los que fue víctima por parte de su agresor y le sea resarcido también el daño material.

Se realizó identificación y fortalecimiento a las redes de apoyo familiares en la mayoría de los casos atendidos durante este periodo, ya sea a través de llamada telefónica o cuando se lleva a cabo el egreso, proceso en el que se deja a la mujer en el domicilio indicado con base a los criterios establecidos desde el área de trabajo social los cuales propenden por identificar redes de apoyo seguras las cuales el agresor no conozca y contribuyan a la prevención de peligros eliminando las prácticas en la dinámica familiar que generan violencias y comúnmente se naturalizan

Solo en dos de los casos atendidos la mujer no ha contado con red de apoyo familiar. En este sentido, se dificulta el egreso de las mujeres, generando un reto para el equipo psicosocial, al tratar de definir la situación de la mujer dentro de la medida. Para tal efecto se debe hacer uso

del auxilio destinado al pago de un mes de alojamiento y en algunos casos se suministra un mercado, para minimizar el estado de vulneración de la mujer.

Por primera vez en el primer trimestre ingresa una mujer por delito cibernético, y requiere apoyo de red social y de auxilio para apoyo en alimentación.

Desde Psicología se realiza una primera intervención, anamnesis del caso desde el modelo ecofeminista, donde se identifica las necesidades de la mujer y su núcleo dependiente, además de establecer el plan de trabajo y las acciones que se han de realizar desde esta área.

Posteriormente, a las mujeres ingresadas a la medida de atención se les realizó orientación psicológica, intervención grupal y acompañamiento a través de diferentes estrategias metodológicas, durante su estancia en la medida de protección y posterior a su ingreso que les permiten promover cambios y transformar las diferentes situaciones que se han convertido en problemas precipitantes para la mujer, identificando, facilitando procesos de desarrollo y crecimiento a nivel personal, fortaleciendo su autoestima, su autoconocimiento, su autocuidado, reconociendo y desnaturalizando las violencias, concientizándose en el merecimiento de sus oportunidades y comprometiéndose con su proyección de vida. Temáticas que les permiten el bienestar a la mujer y su núcleo familiar, buscando como objetivo principal la restitución de los derechos que les han sido vulnerados.

A algunas mujeres se les acompañó en la articulación interinstitucional en la implementación de la ruta de atención para el restablecimiento de sus derechos, como víctimas de violencias de género, tanto a comisaria como a la entidad de salud. En algunos casos en los cuales no se contó con redes familiares se acudió a la articulación con otras entidades públicas, privadas, personas naturales y organizaciones comunitarias que han apoyado procesos de estas mujeres para adquirir elementos y herramientas que les permitieran ser autónomas e independizarse económicamente. Esta movilización ha permitido incluso que consiguieran vivienda y trabajo, lo que se ha considerado casos exitosos.

Seguimiento

El proceso de seguimiento de la atención a las mujeres VVBG es fundamental desde las diferentes áreas de intervención. El tiempo de duración del mismo es de 6 meses posteriores al egreso y tiene unos objetivos particulares desde el plan de acción establecido con las mujeres. A continuación, se presentarán los elementos más sobresalientes en esta fase:

En los seguimientos realizados en este periodo a las mujeres egresadas se identifica que en su mayoría las mujeres continúan en la decisión de no volver con el “agresor”, que no han vuelto a tener contacto con ellos, que no han vuelto a ser víctimas de nuevos hechos de violencia. Lo que disminuye la exposición al riesgo. Tan solo un caso fue reportado por la comisaria de una mujer que regresó con su pareja al poco tiempo de haber egresado de la medida, argumentando, además, que quería desistir del proceso en la entidad competente. Con respecto al proceso psicosocial la gran mayoría han continuado el proceso terapéutico posterior a la gestión realizada en el sistema de salud, por lo cual se les recomienda que no desistan de los controles en salud mental tanto para ellas como para sus hijas e hijos quienes han sido afectados por la violencia intrafamiliar.

A la pregunta acerca del estado emocional comentan que se encuentran muy empoderadas, fortalecidas y con muchos deseos de salir adelante con sus hijos.

Se hace la reactivación del caso de una mujer acogida y atendida en el año 2017, la mujer no es acogida en esta oportunidad por no encontrarse en riesgo de violencia, sin embargo, se le hace atención y orientación, de acuerdo a su situación actual, desde el área de psicología, solicitando también apoyo a otras áreas profesionales como son pedagogía, trabajo social y terapia ocupacional.

Desde el área jurídica se logran evidenciar varias situaciones: A) Que la articulación realizada con todas las entidades estatales intervinientes dentro del proceso de Atención a la mujer están siendo efectivas, oportunas y la ayuda se está prestando en tiempo real B) Que la articulación desde el componente jurídico es efectiva, toda vez que el acompañamiento y la asesoría desde este campo brindada a las mujeres las ha empoderado de tal manera que ellas salen considerándose sujetas de derechos, desnaturalizando la violencia, e identificando y encasillando los diferentes tipos de conducta en el delito respectivo y así lo hacen valer ante sus agresores. C) se identifica que las mujeres egresadas son más responsables con la asistencia a las diligencias judiciales pendientes D) se identifica que las mujeres egresadas están haciendo efectiva la medida de protección policiva, evitan contacto con el agresor lo que denota que las mujeres que han egresado han sido receptivas a toda la información que se les está brindando desde lo jurídico en la medida.

Seguimiento a egresadas en articulación con equipo de atención de Casa Matria, asociado con la temática sociolaboral de las mujeres VVBG – empleabilidad (empoderamiento económico)

Del ejercicio de seguimiento realizado durante este semestre a 48 mujeres egresadas de los años 2017 (1), 2018 (25) y primer semestre 2019 (17).

Cabe destacar, que, en este proceso posterior al egreso, se ha articulado con Empoderamiento Económico en las diferentes líneas que trabaja. Así, las mujeres han participado de:

- Socialización a 3 mujeres (quienes cumplían con el perfil ocupacional) del proceso formativo y de vinculación laboral en diferentes oficios laborales, en el marco del proyecto “Bonos de Impacto Social” (Fundación Alvar Alice y Secretaria de Desarrollo Económico).
- Se realizó gestión en la cual una mujer tuvo vinculación laboral en un Proyecto de primera infancia.
- 4 mujeres han estado activas en procesos de selección laboral con Empoderamiento Económico, como por ejemplo con la última convocatoria de la empresa “Aseo Ya”,
- 4 mujeres iniciaron proceso de construcción de idea socioproductiva, para lo cual fueron articuladas a la estrategia “Ruta Yarú”.
- Una mujer egresada del 2019 fue empleada como Operaria de Aseo en la empresa Aseo Ya, a través de las gestiones de articulación de Empoderamiento Económico y del trabajo en equipo de la Medida de Acogida.
- Las mujeres que al ingreso reportaron trabajo con contrato laboral formal, y a su egreso fueron reintegradas exitosamente, continúan en sus trabajos, a excepción de la que renunció y de casos aislados de mujeres que no estuvieron contratadas formalmente al ingreso (también ya explicado en el punto pertinente).

Desde el área de enfermería, se han realizado 59 seguimientos de los cuales se ha encontrado que:

- Con 15 mujeres no se ha podido establecer contacto telefónico
- 6 mujeres tienen dificultad con su Sistema de salud, se ha brindado orientación al respecto.
- En el primer trimestre, el 70% de las mujeres han realizado controles de promoción y prevención.
- Del Segundo trimestre, de las 16 mujeres con quienes se pudo contactar, el 50% han realizado controles de P y P.
- 5 mujeres se encuentran asistiendo a las citas de salud mental por parte de su EPS.

En el área de trabajo social, puede verse que el empoderamiento que se logra de un gran porcentaje de mujeres atendidas en la medida de atención, lo que se evidencia en el cambio de actitud frente a la problemática de la violencia y a la forma de asumir su proyección de vida con la orientación y la información que se les imparte, esto representa un avance en los indicadores que direccionan el quehacer de la Subsecretaría en materia de prevención y atención de la violencia de género.

En las visitas domiciliarias, se procura por realizar encuentros familiares con la mujer y su grupo familiar con el objetivo de sensibilizar a las redes de apoyo frente a la problemática de la violencia de género que vivieron de las mujeres atendidas. Sin embargo, como una de las limitantes que se encuentra en el seguimiento, es la dificultad de cumplir con el 100% de las visitas por diferentes razones: a. la mujer cambia de domicilio en otra ciudad, departamento o país; b. las mujeres trabajan y no pueden atender las profesionales. C. las mujeres regresan con el agresor, d. las mujeres no contestan el teléfono, o se presentó un caso donde la mujer de manera voluntaria decide no aceptar la visita.

Otro aspecto positivo, es que el apoyo que se otorga a las mujeres en el momento del egreso sirve como incentivo para que las mujeres puedan organizar nuevamente su proyecto de vida.

Avances

Se logró impulsar el proceso para la activación de ruta por psicología ya sea en el momento de la primera atención médica o con remisión por la EPS, las mujeres que egresan salen con la autorización o cita para el proceso x psicología.

Se logró el acompañamiento en 6 procesos iniciales con psicología a mujeres desde la medida. Desde la articulación interinstitucional con la Fiscalía, Comisaría de familia, secretaria de salud, medicina legal, se ha logrado restablecer los derechos de las MVVBG, ingresadas a la medida, el impulso de los procesos se ha realizado de manera efectiva y se ha empoderado a la mujer del conocimiento de las actuaciones jurídicas, para que sea ella vigilante y veedora del mismo se ha informado sobre la defensoría del pueblo como institución a la cual se remitirán sus procesos.

Limitantes

En algunas actividades de salud se dificulta solicitar citas médicas en un tiempo menor a 8 días, por lo cual se retrasa la activación de la ruta de salud.

El desconocimiento que tienen las entidades de Salud con respecto a la ruta de salud y la ley 1257 de 2008 en su art. 19 además de la desorientación que brindan a las mujeres cuando van en busca de ayuda, toda vez que lo que hacen es sacarlas de la ruta para enviarlas a la atención en Casa Matria, vulnerando así los derechos que se encuentran reconocidos para las mujeres víctimas dentro del art. 19 de la ley 1257 y el decreto 2734 de 2012, pues es dentro de la ruta de salud donde se les puede garantizar durante seis meses la vivienda, la alimentación y el

transporte para todas aquellas mujeres que no tienen una red de apoyo segura y que carecen de un lugar diferente a la casa del agresor.

BP 07044880 - Fortalecimiento de la atención primaria a mujeres víctimas de violencias basadas en género en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Promover la restitución de derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en género, en Santiago de Cali.

Metas:

- Dotar el espacio de atención "Casa Matria"
- Brindar atención integral en modalidad día a 850 mujeres víctimas de las violencias
- Realizar 72 talleres de trabajo con las mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus redes de apoyo

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta: 850

Ejecución: 437 (51%)

La modalidad de atención día tiene por objetivo brindar orientación y acompañamiento integral a mujeres respecto a la situación de violencias basadas en género que viven en el marco de sus relaciones de pareja y/o ámbito intrafamiliar, con la intención que se reconozcan como sujetas de derechos, desnaturalicen la violencia y conozcan los mecanismos de acción jurídica que provee la Ley 1257 para denunciar y salir del ciclo violento.

Para el año 2019, la Subsecretaría de Equidad de Género, dedica sus esfuerzos en la consolidación de los procesos de atención tanto individual como grupal, así mismo en las intervenciones que se realizan en el territorio, generando mayor cobertura en el municipio y reconocimiento del trabajo realizado con las mujeres de la ciudad.

Entre los meses de enero a junio de 2019 se han realizado 437 atenciones iniciales por parte del Equipo Psicosocial y Jurídico de la Subsecretaría de Equidad de Género. De igual forma se han adelantado alrededor de 870 intervenciones (entendidas estas como atenciones de ruta y acompañamiento psicosocial). Se debe destacar que las atenciones en estos 6 meses se ha evidenciado un incremento de demanda en atenciones en el mes de mayo, teniendo en cuenta que los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio se atendieron en un rango de 60 a 70 atenciones iniciales mensuales, siendo el mes de mayo de 104 atenciones, revisando las dinámicas contextuales de la ciudad y el comportamiento que se mantiene de la violencia se requiere continuar trabajando en articulaciones fuertes con la ruta de atención, especialmente con las entidades de salud, para la garantía en el proceso terapéutico de las mujeres y el cumplimiento a las medidas de alojamiento, así mismo continuar trabajando en el reconocimiento de la violencia como una vulneración de los derechos de las mujeres y un delito que debe ser sancionado y juzgado desde lo legal, pero también desde lo social y cultural, por lo que el ejercicio de fortalecimiento con la intervención a las redes de apoyo se hace de vital importancia y un sustento fundamental para la disminución de las violencias.

Dentro de las estrategias planteadas para fortalecer los procesos de atención a mujeres víctimas de violencias se encuentran:

“Té Para Todas”

A partir de la implementación metodológica de tipo terapéutico en este espacio, se movilizaron en los participantes momentos de profunda reflexión respecto a la construcción de relaciones interpersonales e intrapersonales, las cuales permitieron generar un espacio de apertura e intimidad con cada una de las mujeres que han vivido experiencias violentas, y las cuales se posibilitaron tener una mirada hacia ellas mismas como sujetas de derechos, participes y constructoras de su propia vida.

La participación como grupo base, se mantienen con un cupo de 7 a 12 mujeres como máximo, lo que posibilita realizar mayor énfasis en sus vivencias, en la escucha activa y en la resignificación colectiva de estas, como también se posibilita con mayor tiempo la devolución por parte de las profesionales en psicología, generando herramientas de resiliencia basada en género y en la construcción de un ambiente de confianza y apropiación. Así mismo se promovió el reconocimiento afectivo responsable entre todas las participantes del grupo, para que por sí mismas construyan lazos y/o redes de apoyo terciarias que les permitan contar con estrategias de autoprotección y empoderamiento colectivo.

En los espacios de intervención terapéutica grupal en el territorio, se priorizaron las comunas 15 y 13, de acuerdo a la prevalencia de la violencia de acuerdo a los datos arrojados por el observatorio de violencia de la Secretaría de Seguridad y Justicia, teniendo como resultado la conformación de grupos de asistencia constante, con apertura por parte de organizaciones como la “Casa del Chontaduro” donde se realizó uno de los espacios y la Biblioteca “Rigoberta Menchú”

Resultados cualitativos de los módulos desarrollados en el primer semestre

Se desarrollaron durante el semestre tres módulos de trabajo de Té para Todas, avanzando en las siguientes habilidades con las mujeres: reconocimiento de las otras, la escucha activa, la expresión de sentimientos, las relaciones horizontales y de igualdad, el respeto por sí misma y por la otra, de manera constante en todos los encuentros. y una proyección positiva.

En el módulo I. identidad de género, se promovió la identificación de estereotipos y prejuicios, al igual que reconocer las consecuencias y afectaciones de la cultura machista en sus vidas y salud. En el módulo II. Conduciendo mis autos, se promovió la identificación del concepto de sí mismas, y el desarrollo de acciones para la aceptación de sí mismas. El módulo III. Desmitificando el amor romántico, se abordó el reconocimiento de imaginarios colectivos sobre la construcción de relaciones de pareja y el concepto del amor romántico. Así mismo, la identificación de las consecuencias y los daños generados a partir de la vivencia del amor desde la construcción de relaciones patriarcales y machistas, siendo este la base principal para la gestación de la violencia en contra de la mujer.

“Si es con ella, es contigo”

Espacio de actividades grupales con las redes de apoyo familiares y/o sociales para brindar herramientas de reflexión sobre la complejidad de las VBG, el impacto de las violencias en las vidas de las mujeres y de esta manera activar el dispositivo de apoyo para construir herramientas que permitan acompañar a las mujeres víctimas desde lo saludable y asertivo, evitando la revictimización y culpabilización de las mujeres que viven violencias.

En este espacio se logra considerar las redes de apoyo como parte fundamental del proceso de cuidado de las mujeres víctimas de violencias BG, dan cuenta de la dificultad del acompañamiento asertivo y como la misma cultura machista aleja a la víctima de su red cercana y de apoyo, así mismo se evidencia la resistencia de las redes por su permanencia en un espacio de cuestionamiento y confrontación con la realidad que se da desde el marco de la violencia, pues implica un reconocimiento de comportamientos individuales y colectivos que alimentan esta y no permiten una ruptura real del ciclo violenta, así mismo se evidencia el reto que este espacio implica en términos de mantenimiento, y de generar cercanías desde el compromiso con quienes no viven la violencia directamente, sin embargo con el cambio de estrategia en la convocatoria, el depurar lista de participantes por una nueva, permitió refrescar el espacio y contar con un grupo más comprometido y sólido para la continuidad de este.

Para este semestre se logró incursionar en un espacio institucional - territorial, considerándolo como una oportunidad de generar replica de buena práctica desde la administración, siendo Comfandi sector salud, quien hace apertura para la formación de un equipo profesional que atiende directamente a las mujeres víctimas de violencias basadas en género y quienes han manifestado el interés de ser referentes como redes de apoyo institucional, esta apuesta tendrá una duración de 6 meses, habiendo iniciado este proceso en el mes de mayo y dando terminación en el mes de octubre de 2019.

Hasta la fecha no ha sido posible establecer articulación con el sector de salud municipal para generar espacios de formación en buenas prácticas, por lo que se continuara para el segundo semestre de 2019 generando acercamiento para dar apertura a este proceso.

Meta alcanzada primer semestre – 2019

437 Mujeres víctimas de violencias basadas en género reciben atención y orientación y acompañamiento primario; al igual se han realizado 870 intervenciones de los casos atendidos; 44 mujeres vinculadas al espacio terapéutico grupal “Té para todas”; y 2 espacios de intervención grupal a redes de apoyo de “Si es con ella, es contigo” en Casa Matria y en el territorio – institucional.

- **Indicador 3.1.3.2: Personas vinculadas a la estrategia de prevención de violencias contra la mujer e intervención social.**

Proyectos: BP 07044835 y BP 26000000

- BP 07044835 - Desarrollo de estrategias de intervención social para la prevención de violencias hacia las mujeres desde el enfoque de género en Santiago de Cali
- BP 26000000 - Formación para el empoderamiento de las mujeres, en la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali

BP 07044835 - Desarrollo de estrategias de intervención social para la prevención de violencias hacia las mujeres desde el enfoque de género en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer procesos de prevención de violencias hacia las mujeres desde el reconocimiento de derechos y la equidad de géneros.

Metas:

1. Sensibilizar, capacitar y/o formar 1.500 personas desde la estrategia de prevención de violencias hacia las mujeres
2. Realizar 8 acciones de difusión y visibilización de prevención de violencias hacia las mujeres

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta: 1.500

Ejecución: 587 39%)

Territorialización de la Prevención

Con el propósito de consolidar acciones y focalizar intervenciones para potenciar su efectividad, el equipo de prevención desarrolla sus actividades priorizando estrategias de información, capacitación, profundización para la acción y seguimiento en comunas de acuerdo a los datos entregados por el Estudio de Salud y Experiencias de Vida de las Mujeres de Cali, 2018. Se realizan los acompañamientos desde la perspectiva de género en temáticas correspondientes a la Ley 1257 de 2008, enfoques diferenciales, economía del cuidado, participación, lenguaje incluyente, corporalidad, manejo de sentimientos y emociones y masculinidades no violentas y equitativas. Los barrios priorizados fueron: Popular (4), Floralia (6), Antonio Nariño (16), Departamental (10), Chiminangos (5) Guayacanes (5), Marroquín (14), Terrón Colorado (1).

Las formas de intervención:

Informativa: Intervención mediante la cual, se genera inquietud sobre una temática específica, en este caso las violencias basadas en género, brindando conocimiento puntual, claro y pertinente con relación a ley 1257 de 2008, rutas de atención, lenguaje no sexista, entre otros. Se han vinculado 1.260 personas en este semestre acciones informativas. Estas acciones se realizan por gestión del equipo de prevención.

Población	Comuna
Centro zonal centro – ICBF	3
Clínica especializada en propiedad horizontal	17
Centro zonal sur – ICBF	13
Grupo Fami vallado	15
Mater Dei CDI	1
Hogar infantil Ruiz señor CDI	3
Feria en el marco de la conmemoración por las mujeres	15
Día Internacional de los Derechos de las Mujeres en la Caña	8
Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle	19
Docentes de las áreas de Humanidades de la Universidad Autónoma de Occidente.	22
Profesionales psicosociales de instituciones educativas, en el marco del COMCE.	2
Directivas y docentes de instituciones educativas de la Zona Rural Norte, en el marco del COMCE.	2
Directivas y docentes de instituciones educativas de las Zonas Norte y Nororiente, en el marco del COMCE.	4
Participación en Jornada de sensibilización comunitaria, en el Centro para la Vida de la Comuna 18, articulación con la Red del Buen Trato de la Comuna 18.	18
Equipo de Atención a Violencias hacia las Mujeres de la Subsecretaría de Equidad de Género.	2

Población	Comuna
Mujeres participantes en la estrategia Té para Todas.	2
Institución Educativa Golondrinas	Rural
Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia	2
Fundación SIDOC, actividades de información en el marco de la conmemoración del día de la mujer.	20
Grupo de mujeres religiosas de Unibautista	17
Mujeres Madres Fami Vallado	15
Clínica Especializada de Propiedad Horizontal	10
Fundapadua	22
Corpudesa	
Madres comunitarias comuna 13	13
Madres comunitarias comuna 15	15
Grupo comunitario de mujeres con discapacidad comuna 14	14
Fundación SIDOC, actividades de información en el marco de la conmemoración del día de la mujer	18
C.D.I J. Ruiz	16
C.D.I Panderitos de Ladera	18
Arcoíris de ladera	17
Arcoíris de sueños	15
C.D.I Nuevo Mundo	15
C.D.I Sol y Luna	15
Hogar Infantil Caleñitos	3

Además, el equipo acompañó los eventos de ciudad de conmemoración del mes de marzo y la celebración del cumpleaños de Casa Matria.

Formación: Las intervenciones de capacitación tienen como objetivo avanzar o profundizar en el reconocimiento e identificación de la problemática, desde sus matices sociales, culturales y jurídicos. En estas se busca generar preguntas, cuestionamientos sobre dicha problemática, logrando la apropiación de la misma. En la capacitación hay una mirada analítica permanente sobre el quehacer personal, laboral, las competencias y acciones que se deben desarrollar, aportando herramientas y potenciando habilidades para la acción. Las personas vinculadas en acciones formación en este semestre son 587, las comunas impactadas: 1,2, 3,4,6, 9, 10, 13, 14, 15, 16,18,19, 20, 21.

Las temáticas que se trabajaron fueron: Derechos Humanos de las Mujeres, violencias basadas en género, Ley 1257 de 2008, ruta de atención, economía del cuidado, Masculinidades equitativas y no violentas, sororidades, enfoques diferenciales, corporalidad. Manejo de emociones y sentimientos, atención humanizada.

Organizaciones vinculadas a los procesos de formación:

- Taxistas - Empresa taxis libres
- Organizaciones de Mujeres con discapacidad
- Hombres líderes de JAC y JAL de la comuna 19 en articulación con la línea de empoderamiento político.
- Grupo de mujeres emprendedoras WWB
- Referentes sociales y comunicadores sociales
- Escuela de salsa (estilo y sabor)
- Cisalva
- Fundación Fedut

- Cruzada estudiantil y profesional
- Fundación Fedut
- Academia de estética lesthetic
- Save the Children
- Equipo de la Fundación WWB
- Fundación educativa accionando corazones
- Profesionales del programa de adulto mayor de la Alcaldía de Cali
- Grupo de mujeres vinculadas a la Escuela Política “Travesía por la Paz y la Equidad de Género”
- Hombres que hacen parte de BICIREN, en el marco del Foro Nacional de la Bicicleta (Convocatoria abierta)
- Monitores y monitoras de la Fundación SIDOC Proyecto “Fútbol para la Esperanza”.
- Integrantes de la Red del Buen Trato de la Comuna 18.
- Empresa Allers Group
- Centro Terapéutico Vivenciar
- Club deportivo team warriors
- SENA
- Madres comunitarias comuna 14
- Agentes de tránsito
- Comité discapacidad - Puente del Comercio
- Sector de moteles/aparta hoteles
- Interinstitucional/ruta, violencias de género, discapacidad

Respecto a los procesos de capacitación en Masculinidades No Violentas y Equitativas que se proyectan para el siguiente semestre, se han realizado espacios de acercamiento y articulación con las siguientes organizaciones:

- Comisión de Género de las FARC
- Proyecto “Caminando hacia la Cultura de Paz y la Inclusión en la Comuna 15” de la Corporación Caminos.
- Líderes y lideresas de Scouts de la ciudad de Cali.
- Equipo Psicosocial del Programa “Transformando el Círculo de la Violencia” del HUV, dirigido hacia adolescentes y jóvenes de los sectores del Ladera y Distrito de Aguablanca.
- Profundización para la acción: Las intervenciones de este momento parten de una problemática ya identificada, reconocida, su eje central es el poner en marcha, el actuar. Desde la profundización para la acción se busca llevar la reflexión al campo práctico, proponer estrategias que puedan ser adelantadas en los escenarios de interacción de las y los participantes, aportando a la transformación. Se visualiza a los y las participantes como agentes de cambio, que a partir de las habilidades desarrolladas y con acompañamiento en definiciones metodológicas, pueden replicar la experiencia en sus propios contextos de acción.
- Espacios y/o sectores acompañados: 9

Organización	Temas trabajados
Profesionales del área psicosocial y de salud de la Fundación Samaritanos de la Calle, ubicada en la Comuna 3	Diversidad Sexual y de Género. Formulación de iniciativas de multiplicación con Mujeres, Hombres y población LGBTI.

Coordinadores de Grupos del Programa Gestores de Paz y Cultura Ciudadana	Enfoque de Género en los procesos formativos.
Colectivo de Mujeres Emprendedoras del Corregimiento de Felidia	Fortalecimiento personal y organizativo en Prevención de Violencias Basadas en Género.
Empresa de Transporte Taxis Libres – Primer grupo.	Metodologías participativas de réplicas, ruta de atención.
Mujeres rurales – Felidia	Autocuidado como una forma de prevenir las violencias de género en el territorio, y como una estrategia para acercar al tema de violencias.
Cruz Roja	Género, enfoque diferencial, violencias y ruta de atención.
Hip Hop Peña	Acompañamiento en la formulación del proyecto “Laboratorio Artístico Social Juvenil para la inclusión, la Equidad y la Diversidad en el Oriente de Cali”. Acompañamiento en el proceso de formación al equipo ejecutor del proyecto. Actualmente se ha logrado profundizar en la problemática de la violencia de género; sus expresiones, impactos y herramientas para la orientación y ruta de atención.
Cruz Roja /Personal voluntario: jóvenes y damas grises.	
CISALVA	Acompañamiento en las réplicas por grupos, entregando elementos pedagógicos y metodológicos para implementar en cada uno de los contextos.

Seguimiento: En los diferentes momentos de la fase de formación, el equipo realiza seguimiento frente a los acuerdos establecidos con los grupos, de tal forma que se puedan aportar algunas herramientas pedagógicas o metodológicas que permitan la continuidad de los planes de acción que definieron los grupos.

Seguimiento: Una manera de fortalecer los procesos de prevención de violencias basadas en género en territorio.

Cómo propósitos para el año 2019, se dará continuidad al reconocimiento de los avances y acciones de las organizaciones y grupos poblacionales que han participado de las capacitaciones de prevención de Violencias Basadas en Género con la Subsecretaria de Equidad de Género en vigencias anteriores, de igual forma se potenciará la conformación de redes de prevención en la ciudad de Cali, a través del reconocimiento de las organizaciones y grupos poblacionales que han participado de las capacitaciones de prevención de VBG con la Subsecretaria de Equidad de Género en vigencias anteriores.

Personas impactadas en el semestre: 470 Mujeres / 31 hombres (Estas acciones se realizan por gestión del equipo de prevención)

Zonas con las que se está desarrollando trabajo:

Red Zona Oriente: Tecnocentro Somos Pacífico comuna 21; Fundenid, Box Pantera, Biblioteca Rigoberta Menchu, Biblioteca el Retiro comuna 15; Oriente Estéreo comuna 14; Hip Hop Peña comuna 16. Acciones: 1. Reuniones de articulación de otros actores y actoras; 2. Planeación de capacitaciones de nivelación y de estrategias de encuentros vivenciales hacia dentro e intervenciones en el espacio público y los barrios.

Durante el trimestre Abril a junio, se ha trabajado en:

- Reforzar capacitaciones en temas de equidad de género, herramientas para las redes en la atención a MVVBG.

- Identificación de elementos de intercambio y oportunidad de aprendizajes en las redes.
- Se han desarrollado espacios comunicativos con la Emisora comunitaria Oriente Estereo para dar a conocer las experiencias a través de entrevistas sobre sus trabajos.
- Se realizaron unos talleres de atrapa sueños para fortalecer la palabra de las mujeres, crear vínculos acercamiento y de trabajo entre mujeres.
- Se van a iniciar intercambios de procesos de formación con cada Red.

Red Zona Centro: Mujeres Bautistas y de organización comunitaria, Junta acción del Barrio Guayaquil comuna 9; Asoediles mujeres de la comuna y Mesa de Mujeres de la Comuna 7; Mujeres Movimiento Arte Universal comuna 6, Mujeres ediles comuna 4. Acciones: 1. Reuniones de planeación de capacitaciones, 2. Mapeo de actores de los territorios en la prevención de VBG, 3. Planeación encuentros denominados Diálogos con Actores para la prevención de VBG. Durante los meses abril a junio se ha trabajado en:

- Reforzar capacitaciones en temas de equidad de género, herramientas para las redes en la atención a Mujeres Víctimas de Violencias Basadas en Género.
- Se han desarrollado acciones de reconocimiento de actores que están vinculados a las rutas de atención de violencias basadas en género.
- Se está en la construcción o articulación para realizar un encuentro y dialogo entre actores que participan de la ruta de atención a Violencia Basada en Género.

Red Zona Norte: Emisora A ritmo de Ladera, Ecolprovys, Mesa Mujeres comuna 1; Ecolprovys, Fundación Talentos, Biblioteca la Campiña, mujeres líderes comuna 2; Mujeres de la mesa territorial y mujeres programa Fuente de Vida de Samaritanos de la Calle. Acciones de: 1. Identificación y reconocimiento de y entre actores y actoras con interés en pertenecer a la Red; 2. Encuentro vivenciales y pedagógicos en la Prevención de VBG entre actoras y actores para potenciar el trabajo en Red, trabajando como foco las mujeres y su papel en el desarrollo de sus territorios. 3. Refuerzo de capacitaciones en temas de equidad de género, herramientas para las redes en la atención a MVVBG. 4. Identificación de elementos de intercambio y oportunidad de aprendizajes en las redes. 5. Espacios comunicativos con la Emisora comunitaria A ritmo de Ladera para dar a conocer las experiencias a través de entrevistas sobre sus trabajos y capsulas comunicativas. 6. Talleres de atrapasueños

Se van a desarrollar acciones de reconocimiento de los territorios y de los procesos adelantados por mujeres en estos mismos, a través de una estrategia comunicativa “Mujeres pensando el Territorio” desde el 6 de julio.

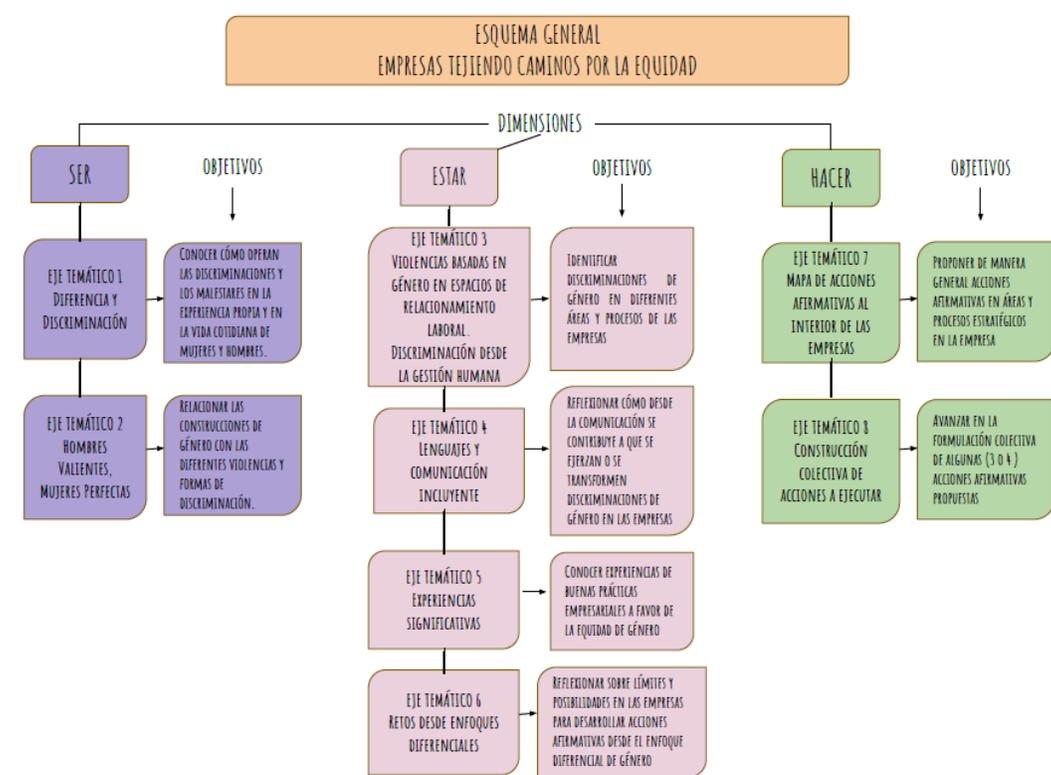
Red Zona Sur: Programas de mujeres de Fundación Sidoc comuna 20; Mujeres de la mesa territorial comuna 18; Mujeres de comunidades religiosas y de la Mesa de Mujeres de la comuna 19, Mujeres de organización el Sembrador comuna 17. Entre las acciones adelantadas se encuentran: 1. Identificación y reconocimiento de y entre actores y actoras con interés en pertenecer a la Red; 2. Encuentro vivenciales y pedagógicos en la Prevención de VBG entre actoras y actores para potenciar el trabajo en Red como foco las mujeres y su papel en el desarrollo de sus territorios; 3. Refuerzo a capacitaciones en temas de equidad de género, herramientas para las redes en la atención a MVVBG; 4. Encuentros de intercambio con las experiencias de mujeres en sus trabajos comunitarios.

-Se va a iniciar un proceso de trabajo y dialogo con actores que atienden la ruta de atención en los territorios de estas organizaciones.

Escuela Empresarial: Empresas tejiendo caminos por la equidad de género.

Es una de las acciones formativas priorizadas en el año 2019 para la prevención de violencias basadas en género a partir del diseño e implementación de un plan de formación que directamente busca contribuir a la construcción e implementación de políticas de igualdad en las empresas participantes del Pacto por la Equidad, aumentando sus conocimientos y capacidades para identificar, prevenir y atender la violencia de género en el ámbito laboral.

En este semestre se culminó el plan de formación empresarial, cumpliendo con las ocho sesiones programadas, en la Escuela Empresas Tejiendo Caminos por la Equidad de Género, en los encuentros se cumplieron los objetivos trazados de comprender con mayor amplitud, cómo operan las discriminaciones en general y en particular hacia las mujeres, cómo se ha construido la relación de poder de lo masculino sobre lo femenino a partir de experiencias propias y su desarrollo en la vida cotidiana de mujeres y hombres.



Diseño del equipo de prevención 2019.

Empresas Participantes de la Escuela Empresarial:

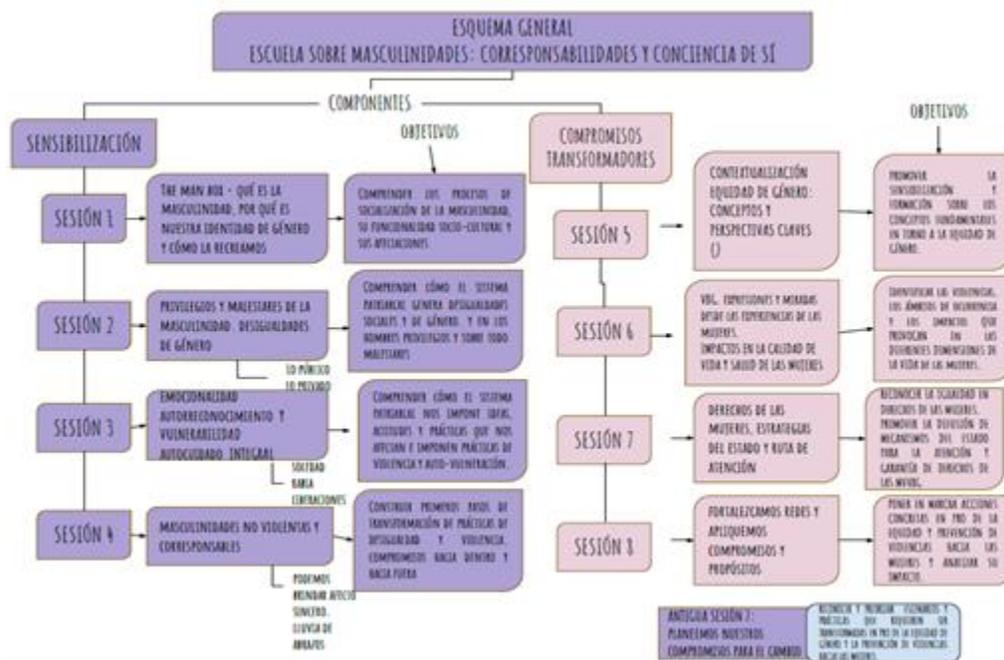
- Aseo Ya
- Fundación WWB
- Cámara de Comercio de Cali
- La Arepería - Al Maíz SA
- Colombina
- Manuelita
- Comfandi
- Reckitt Benckiser RB

- Corpudesa
- Redox
- Crepes & Waffles
- Spataro Napoli
- Fortox Security Group
- Taxis Libres
- Fundación Carvajal

Escuela sobre Masculinidades: Reflexiones por una masculinidad no violenta, consciente y corresponsable.

Esta escuela tiene como propósito, desarrollar un proceso reflexivo, donde el grupo de participantes encuentre un espacio idóneo de introspección que les lleve a comprender cómo y por qué han construido su identidad masculina de manera tradicional, prototípica y comprendan por qué a través de esta identidad se reproducen violencias contra las mujeres y personas con identidades diversas, buscando que el grupo de hombres participantes constituyan un compromiso individual y colectivo por transformar ideas y prácticas que reproducen la Violencia Basada en Género.

Con la vinculación de algunos líderes comunitarios e integrantes de organizaciones sociales se espera que en sus ámbitos de trabajo incorporen los diferentes aprendizajes y desarrollen prácticas equitativas al interior de sus organizaciones e implementen los diferentes enfoques en la relación con sus comunidades. Respecto a la vinculación de comunicadores sociales, se espera que apropien y apliquen lo aprendido en el abordaje de sucesos relacionados con la VBG y promuevan reflexiones en torno a expresiones de masculinidad no violentas y equitativas.



Organizaciones participantes de la Escuela de Masculinidades

- Comedores Comunitarios
- Oriente Estéreo

- Red de Apoyo comuna 19
- Fundación empresarios por la educación
- Twiggy Fundación
- Fundación Intercultural Barule, Secretaría de Educación Municipal
- A ritmo de ladera
- Radio taxi aeropuerto
- Club de Boxeo Box Pantera
- Porteño
- Radio Loma de La Cruz
- Proyecto Espiritual Quirón LGBTI
- Fundación Tacto
- HechoenCali.com
- Kolectivo de Komunicación Popular El Andarín
- León Comunicando - Fecolper
- Fundación samaritanos de la calle
- Asociación País Diferente
- FUNDACIÓN SIDOC
- Unicatólica

Culminando la Escuela de Masculinidades

Aprendizajes: Hay una apertura para identificar nuestras prácticas de machismo y actitudes patriarcales, independientemente del ámbito en el que nos movamos, impulsando una postura reflexiva sobre nuestras prácticas masculinas hegemónicas, independientemente de ser parte de ser heterosexual u homosexual, ser hombre transgénero o cis género.

En el transcurso de las sesiones se ha podido identificar que dentro de los participantes se encuentran personas que ya tienen un recorrido en la temática y apuestas personales y colectivas entorno a la equidad género y un ejercicio crítico sobre expresiones inequitativas de la masculinidad, lo cual posibilita un diálogo más horizontal, colaborativo y complementario.

Finalmente, dentro de las fortalezas identificadas del proceso se ha podido reconocer a través de tareas extracurriculares, el compromiso de cambio de actitudes inequitativas por parte de la mayoría de las participantes, dado que dichas tareas tienen que ver con renunciar a algunos privilegios y comportamientos que reproducen prejuicios y promueven las desigualdades. Algunos hombres, por ejemplo, han asumido sus responsabilidades en el hogar, dedicar tiempo al cuidado de hijos e hijas, asumir sus responsabilidades en actividades de limpieza del hogar, en el trabajo renunciar al sentido del humor sexista, entre otras actividades.

Discapacidad y VBG: Se dará continuidad al proceso de articulación que se llevó a cabo organizaciones ONG's con Cooperación Internacional, Universidades y profesionales con discapacidad, para analizar la información recogida en los encuentros realizados el año pasado con fundaciones, ONG, Sector Público y con profesionales independientes. Para esto se seleccionaron elementos más relevantes de las relatorías recogidas en los encuentros del año 2018, por ejemplo: actores y actrices identificadas, violencias frecuentes en expresadas en los encuentros, entre otros. Con la información se busca analizar y seguir acercándose a la realidad de las violencias basadas en género en personas con discapacidad.

Se realizó un acercamiento a un grupo de base comunitaria de mujeres con discapacidad y sus cuidadoras, y se desarrolló un Cine-foro de sensibilización sobre violencia de género, tipos de violencia, y ciclos de violencia.

Acciones adelantadas:

Comunidad/ organización	Acción	Personas atendidas		Mujeres	Hombres
		Jornadas	Tema		
Grupo comunitario de mujeres con discapacidad comuna 14	Informativa	1	Cine-foro sobre tipos de violencia.	8	2
Grupo comunitario de personas con discapacidad comuna 6	Capacitación	2	-Violencias de género -Equidad de género	21	0
Grupo comunitario de personas con discapacidad comuna 21	Informativa	2	-Promover formación en equidad de género.	8	2
Jornadas de articulación con organizaciones que trabajan por las mujeres con discapacidad	Articulación de acciones	5	-Violencias basadas en género en mujeres con discapacidad	15	0
Total				52	2

Proceso con Taxistas de la Empresa Taxis Libres. Perspectiva de Género y Masculinidades No violentas y Equitativas

Se da continuidad al proceso de promoción de contenidos en la empresa Taxis Libres para la consolidación de un servicio seguro para las mujeres y niñas e incidir a nivel del transporte público en la sensibilización y respuesta frente a las violencias basadas en género que las mujeres enfrentan en este ámbito.

Se plantea como objetivo de las sesiones, la implementación dentro del área formativa de la empresa Taxis Libre, la perspectiva de género, haciendo énfasis sobre masculinidades no violentas y equitativas, a través de una sinergia pedagógica entre el área de capacitación de la empresa y la Subsecretaría de Equidad de Género, sinergia que permitirá integrar ampliamente y de manera práctica herramientas que faciliten a las personas participantes apropiarse y poner en práctica los diferentes aprendizajes alcanzados en torno a la equidad de género.

Sector Justicia: Red de trabajo con profesionales psicosociales de Comisarías de familia. Implementación del enfoque de género y atención humanizada.

Se desarrollan acompañamientos para la implementación de procesos pedagógicos participativos centrados en la perspectiva de género, donde las reflexiones de las sesiones tuvieron como punto de referencia las experiencias de atención en las diferentes comisarias para una implementación efectiva de los aprendizajes. Entre los procesos de estas sesiones encontramos: profundizar conceptos y abordajes reflexivos en torno a la perspectiva de género y los tipos de Violencias Basadas en Género, desarrollar un acercamiento comprensivo sobre construcción social de la masculinidad y su relación con las desigualdades y violencias de género y analizar y apropiar el modelo A, B y C, de la atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia sexual, construido por la Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial – CNGRJ.

Las Comisarias participantes son: Terrón Colorado, Guabal, Los Mangos, Alfonso López, Desepaz, Fray Damián, Guadales, Siloé, Villa Colombia, El Vallado, Móvil

Los principales resultados de estas jornadas fueron la estructuración de un primer encuentro de ciudad que abordará la temática de intervención psicosocial a hombres agresores. Esta jornada se ha definido de la siguiente manera:

Objetivo general: Desarrollar una jornada reflexiva que permita analizar los procedimientos y procesos de intervención con agresores (VBG)

Objetivos específicos:

- Identificar patrones de comportamiento en el hecho victimizante, casos de reincidencia, métodos de intervención y seguimiento y acciones efectivas.
- Identificar el nivel de incidencia de los procesos jurídicos en los agresores participantes
- Identificar elementos comunes en historias de vida de participantes
- Promover prácticas de control de emociones y reflexividad
- Promover compromisos de corresponsabilidad individual e institucional

Actores institucionales claves: Secretaría de Salud (Salud mental, ESES, EPS, Escuela Saludable), Fiscalía, Policía, jefes de núcleo de IE, Observatorio de Violencia.

Alcance esperado:

- Incidir en modelos culturales de comportamiento, especialmente en escenarios de socialización como las escuelas y colegios
- Incidir en prácticas de reproducción de violencia en asistentes
- Incidir en el fortalecimiento de protocolos y procesos de sensibilización del agresor

Espacios no convencionales, los escenarios que trascienden el imaginario de la prevención de las violencias.

Con el sector de moteles y residencias de la ciudad de Cali, considerando que son espacios para el disfrute de la sexualidad de las mujeres, pero también espacios de riesgo frente a la ocurrencia de violencias hacia ellas, la Subsecretaría de equidad de género en articulación con la secretaría de seguridad y justicia de la alcaldía de Cali, han establecido un cronograma para la realización de mesas de trabajo con estos establecimientos, con el fin de sensibilizarles frente a las violencias basadas en género y co-construir propuestas ejecutables para la prevención de violencias en estos espacios. A partir de allí, se realizó el primer encuentro de reconocimiento de acciones avanzadas y estrategias para implementar en este año con la participación de 11 moteles.

Centro de Estética – Iesthetic: Con el centro de formación en estética IESTHETIC, se ha iniciado un proceso de capacitación con personal docente, administrativo, de recursos humanos y bienestar de la institución educativa, en su mayoría mujeres, con el objetivo de abordar temáticas como estéticas y corporalidades diversas, economía del cuidado, identificación de violencias de género y herramientas sobre abordaje y ruta de atención. Lo anterior con el propósito de que la organización pueda pensarse en el mediano y largo plazo en la incorporación de la perspectiva de género al interior de sus programas formativos promoviendo la inclusión y la equidad al interior, y que puedan tener herramientas para detectar y hacer una orientación inicial en casos de violencia.

Primer encuentro de Mujeres Matria:

Mujeres Matria es una propuesta institucional de la Subsecretaría de Equidad de Género, que surge desde la intención de generar espacios de encuentro y diálogo entre mujeres diversas que habitan la ciudad de Cali. Reconocemos los avances que como ciudad hemos tenido camino al logro de la equidad de género y con esta propuesta esperamos abordar algunos de los retos frente al construir mayor conciencia de causas e impactos de múltiples violencias que aún experimentamos las mujeres y construir posibilidades de acciones entre mujeres para el cuidado y autocuidado en dimensiones como la: personal, social, de empoderamiento y de derechos.

Participación de 27 mujeres, el tema “Mujeres y Liderazgo”, convocando a mujeres referentes de liderazgo de diferentes sectores: político, social, cultural y económico y a diferentes mujeres de la ciudad a participar para reflexionar en conjunto sobre las claves y retos del liderazgo femenino.

Logros del periodo:

- Priorización de espacios territoriales para implementar procesos informativos y formativos en pro de la prevención de las violencias de género.
- Construcción de la metodología e implementación de la misma en la Escuela Empresarial: Empresas tejiendo caminos por la equidad de género.
- Construcción de la metodología e implementación de la misma en la Escuela de Masculinidades: Reflexiones por una masculinidad no violenta, consciente y corresponsable.
- Inicio de acciones de articulación con diversos sectores no convencionales para trabajar mancomunadamente en pro de la defensa de los derechos humanos de las mujeres.
- Se continúa la implementación de la propuesta colectiva con el sector justicia para avanzar en la atención humanizada de las mujeres víctimas de violencias basadas en género.
- Continuación de referentes del sector de movilidad en las estrategias de posicionamiento de las temáticas de prevención de violencias.
- Fortalecimiento de la estrategia de seguimiento como la apuesta de reconocimiento de las organizaciones en territorio y la materialización del trabajo conjunto.
- Consolidación de los procesos de formación en territorio y sectores claves de intervención.
- Identificación de respeto por las identidades diversas en los grupos abordados.
- Cambios de actitud para mejorar en familia, entornos laborales, de amigos y con clientes.
- Impacto en sectores de Educación superior con temáticas de género, principalmente las reflexiones sobre Masculinidades co responsables.
- Posicionamiento de acciones comunicativas que visibilicen los procesos avanzados.

BP 26000000 - Formación para el empoderamiento de las mujeres, en la estrategia de prevención de violencias basadas en género en Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer procesos de empoderamiento de las mujeres en su autonomía económica, política y social

Metas:

- 1) Formar 100 mujeres en incidencia política
- 2) Capacitar 400 mujeres en habilidades complementarias y psicosociales
- 3) Articular con 5 entidades público-privadas para promover la co-responsabilidad en prácticas de equidad de género, participación política y autonomía de las mujeres

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta: 500

Ejecución: 241 (48%)

Explicación del proceso adelantado desde el empoderamiento político y social:

Las acciones desarrolladas en el trimestre repercuten favorablemente en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, el funcionamiento del Estado, los mecanismos de protección y sus posibilidades de incidencia política desde la perspectiva de género. De esta manera se busca favorecer las posibilidades de posicionar las agendas políticas de las mujeres caleñas, sus necesidades e intereses. Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2019, el equipo de empoderamiento político vinculó en sus procesos a 224 personas (174 de ellas por actividades gestionadas por el equipo) A continuación, se describen las actividades desarrolladas para cada una de las acciones estratégicas y los logros alcanzados durante el semestre

Ciclos de Sensibilización, mujeres, participación e incidencia política:

Los Ciclos de Sensibilización tienen por objetivo fomentar nuevos liderazgos, atender a aquellas mujeres que quieren empezar su proceso de empoderamiento y encaminar a las mujeres que, actualmente participan activamente en política, para enfocar sus acciones en la defensa y promoción de los derechos sociales y políticos de las mujeres de la ciudad. Se trata de cursos cortos de capacitación que se imparten en tres temas específicos: a) Ciudadanía y género, b) Género e interseccionalidad y c) Violencia Política y Participación política de la mujer en Colombia. Estos dos últimos ciclos fueron diseñados por el equipo en los meses de enero a marzo de 2019.

Durante enero y junio del año 2019 la línea de sensibilización trabajó con 160 personas. 62 mujeres vinculadas directamente a los ciclos formativos y 98 personas (entre hombres y mujeres) que participaron de acciones informativas. De los ciclos de sensibilización realizados han participado mujeres integrantes de la Red de Mujeres Comunales de la comuna 11 de Cali, estudiantes de la Universidad Católica Sede Pance, diferentes integrantes de colectivas de mujeres ciclistas e integrantes de la Corporación Caminos. También se vincularon al proceso, mujeres ciudadanas que se interesaron en los ciclos y llegaron a través de convocatorias abiertas realizadas por la Subsecretaría.

Se destacan dos acciones relevantes durante lo corrido del primer semestre del año 2019 en cuando a los procesos de sensibilización:

- **Agenda de ciudad - Talleres Mujeres Construyendo Ciudad:**

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Subsecretaría de Equidad de género, es promover que las mujeres de Cali puedan realizar acciones de participación e incidencia política a favor de sus intereses de género y que el año 2019 es coyuntural ya que se realizan las elecciones subnacionales a concejos, alcaldías, asambleas y gobernaciones; desde la línea de sensibilización se dinamizó un proceso para incentivar a las mujeres de la ciudad a crear y promover una Agenda de Ciudad. Dicha iniciativa se materializó por medio de dos jornadas en las que las mujeres participantes reflexionaron sobre algunas de las problemáticas que enfrentan las mujeres de Cali en 6 áreas: Participación Política, Economía, Salud, Seguridad, Espacio Público, Educación y Cultura. Así mismo, las propuestas o alternativas de solución para enfrentarlas. La Subsecretaría acompañó metodológicamente el espacio y apoyó la sistematización de los resultados, los cuales fueron publicados como una herramienta: la “Agenda Mujeres Construyendo Ciudad”.

Con este ejercicio, se brinda un espacio de reflexión alrededor de las problemáticas y retos que podría abordar la próxima administración de Santiago de Cali; de manera que la Agenda pueda servir como referente o insumo para que las mujeres y las organizaciones de mujeres de Cali puedan adelantar acciones de incidencia política a favor de sus intereses estratégicos. Iniciando así, de manera independiente, diálogos con candidatos/as para influir en sus programas de gobierno y posteriormente, en lo que será el Plan de Desarrollo Municipal de Cali. El proceso adelantado contó con el apoyo del Observatorio para la Equidad de la Mujer OEM de la Universidad ICESI.

- **Articulación con el Instituto Nacional Demócrata (NDI) para visibilizar el fenómeno de la Violencia Política contra la Mujer:**

En virtud de la necesidad y la importancia de sensibilizar a las mujeres sobre sus derechos políticos y civiles, el equipo de empoderamiento político se articuló al Instituto Nacional Demócrata (NDI por sus siglas en Ingles) para la implementación en la ciudad de su campaña #NOESEL COSTO que busca sensibilizar y dar a conocer el fenómeno de la violencia que sufren las mujeres a causa de su género cuando deciden participar en política. El lanzamiento de dicha iniciativa tuvo lugar el pasado mes de mayo y contó con la participación de más de 200 mujeres provenientes de Cali y el Valle del Cauca. La SSEG se articuló a esta campaña participando en un taller de diagnóstico sobre violencia política contra la mujer, apoyando logísticamente el evento de lanzamiento de la campaña #NOESEL COSTO e incluyendo el tema en uno de los ciclos de sensibilización, del cual participaron 30 mujeres. El propósito del equipo es incorporar el tema de la violencia política contra las mujeres dentro de sus procesos. Por esa razón, para el próximo semestre, se trabajará en un documento que sirva para sensibilizar a mujeres y organizaciones sobre el fenómeno y su abordaje; teniendo en cuenta que es una problemática invisibilizada en el país y con muchos retos para trabajar.

Acompañamiento a Mesas Territoriales de Mujeres “Mujeres actuando, territorios transformando”

Con el objetivo de acompañar los procesos de participación ciudadana de las mujeres de Cali y fortalecer su incidencia política desde la perspectiva de género, el equipo acompañó entre los meses de enero y junio de 2019 a 16 Mesas Territoriales de Mujeres del Municipio- MTM (11 de ellas en ejercicios de continuidad de procesos iniciados en 2018 y 5 MTM vinculadas en 2019), y a 2 grupos de mujeres que desean conformarse como MTM. El acompañamiento realizado estuvo enmarcado en una ruta diseñada por el equipo⁵ que se viene trabajando desde el 2018 y se ha desarrollado en diferentes etapas. Estas mesas fueron convocadas durante el mes de marzo a un ciclo de talleres que tienen como objetivo la construcción de un plan de acción para la incidencia política y social de las MTM en sus comunas⁶. Este ejercicio se realiza con base en el trabajo adelantado en 2018, en donde se recogió información relevante de la situación de las mujeres en las comunas y de las dinámicas organizativas internas de las MTM (comunas 1, 4, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 18,19 y 20). A través de este trabajo, se busca acompañar a las MTM en la

⁵ La ruta de acompañamiento a las MTM diseñada por el Equipo de Empoderamiento Político y Social de la Subsecretaría de Equidad de Género cuenta con 5 momentos: a) ¿Quiénes somos y qué hacemos?: Caracterización de las Mesas Territoriales de Mujeres como ejercicios organizativos, b) Conociendo nuestro territorio, c) Fortaleciendo nuestro trabajo en colectivo, d) Preparadas para incidir, e) Balance y ajuste del Plan de Acción.

⁶ Este ejercicio se adelanta con una delegación de 2 o 3 mujeres representantes por cada MTM acompañada. Hasta la fecha, han participado 13 mujeres.

proyección de algunas estrategias y acciones que permitan cumplir con los objetivos trazados desde cada una de ellas.

En este sentido, con las Mesas Territoriales de Mujeres urbanas de las comunas 1,4,6,7,8,10,12,15,18,19 y 20 se logró avanzar en la construcción, ajuste y fortalecimiento de sus planes de acción internos; en los cuales se plasman las apuestas que cada Mesa territorial se plantea en términos de incidencia. Este ejercicio se llevó a cabo por medio de un ciclo de talleres donde participaron 2 o 3 representantes de cada una de las Mesas Territoriales de M vinculadas y que tuvo como principal objetivo brindar las herramientas metodológicas y conceptuales que posibilitaran la cualificación, desde el enfoque de género, del ejercicio de planeación que se realiza al interior de las Mesas.

Una vez culminado el proceso de acompañamiento para la construcción de planes de acción, el equipo realizó con las MTM un ciclo de talleres sobre gestión pública, el cual tuvo como objetivo brindar elementos conceptuales y prácticos sobre el sentido y la práctica de la participación ciudadana, los mecanismos de jurídicos de protección, la estructura y funcionamiento del estado colombiano y el ciclo de la gestión pública. Todo ello, abordado desde la perspectiva de género y con la finalidad de aportar al proceso de incidencia política que pueden adelantar las mujeres en el contexto local-territorial. Para este propósito, se realizaron 4 talleres, cada uno abordando un tema específico.

Adicional a este trabajo de continuidad, durante febrero y marzo se realizaron las primeras visitas a las MTM de las comunas 3, 11, 16 y 21 priorizadas para el año 2019. Con ellas se avanzó en la caracterización de sus dinámicas organizativas y los ejercicios de cartografía social para la identificación de necesidades e intereses (puntos uno y dos de la ruta de acompañamiento). De este proceso han participado 86 mujeres integrantes de las diferentes MTM.

El equipo también acompañó durante el semestre, la iniciativa de un grupo de mujeres de la comuna 13, las cuales desean constituir la Mesa Territorial de Mujeres en su comuna. Se dialogó con ellas sobre el trabajo que vienen desarrollando en el territorio y sobre las consideraciones que debían tener en cuenta para la conformación de la MTM. Este ejercicio se seguirá acompañando con base al protocolo de funcionamiento de MTM que fue construido y está siendo ajustado por el equipo.

- **Protocolo de Funcionamiento de las Mesas Territoriales de Mujeres de Cali:**

Uno de los logros significativos en cuanto al proceso realizado por el equipo con las Mesas territoriales de mujeres (MTM) es la construcción y entrega de dos documentos que tienen por objetivo orientar el ejercicio adelantado por las Mesas en el municipio. En este sentido, en el mes de junio el equipo hizo entrega del “Protocolo de Funcionamiento de las Mesas Territoriales de Mujeres de Cali” y la “Guía Metodológica para la Aplicación del Protocolo de Funcionamiento”. Ambos documentos tienen como finalidad brindar algunas pautas y recomendaciones para el funcionamiento y organización de las MTM. Son documentos que surgen de la necesidad identificada de tener disponible una hoja de ruta que contribuya en el proceso de fortalecimiento organizativo de las MTM como escenarios de participación de mujeres y para mujeres; los documentos propuestos también tienen la finalidad de documentar lo que son las MTM de manera que la próxima administración sepa que se ha logrado y cuáles son los retos de las Mesas.

El contar con un documento como el protocolo se considera un logro importante para las MTM, pues las mismas son escenarios con una gran potencialidad; no solo porque a través de su ejercicio colectivo tienen muchas más posibilidades de hacer incidencia política con enfoque de

género, sino también porque al estar en los diferentes territorios de la ciudad, las MTM tejen puentes entre las mujeres y la administración municipal e impactan vidas al llevar información, procesos y atención a las mujeres de sus comunidades.

A la entrega formal del Protocolo y la guía metodológica para su implementación asistieron las MTM de las Comunas 4, 12, 20, 8, 16, 7, 21,13, 3, 6,17, 14,15, 19 y 18, además de las MTM de los corregimientos de la Buitrera, La Elvira y Villacarmelo. Cada una de las mesas recibió 4 ejemplares para su correspondiente socialización y discusión. El propósito es que las MTM de acuerdo a sus necesidades particulares puedan progresivamente incorporar a su trabajo organizativo y accionar colectivo lo propuesto en el protocolo y la guía metodológica. No asistieron al evento las MTM de las comunas 1,10, 5,11 y de los corregimientos Navarro, Pance y Golondrinas. Las MTM asistentes al evento de entrega recibieron positivamente la propuesta. Al finalizar la actividad se solucionaron dudas e inquietudes relacionadas con diversos temas sobre la situación actual de las MTM, el escenario político en el cual se desenvuelven y las proyecciones a mediano y largo plazo.

Algunas reflexiones relevantes en el acompañamiento a las MTM:

En términos generales, se observaron durante el semestre algunos asuntos que deben tenerse en cuenta pues impactan en las dinámicas de las MTM.

- Dificultades y obstáculos a la participación de las mujeres en los Comités de Planeación de las comunas: Las MTM manifiestan al menos dos obstáculos para su participación en estos escenarios: el primero, relacionado con la violencia política que sufren a causa de su género y que es ejercida, principalmente, por parte de sus compañeros hombres. El segundo, barreras propias de la normatividad que reglamenta los Comités pues se les pide ser una “organización social legalmente constituida”. Esto ha significado una barrera para la participación ciudadana de las mujeres que se agrupan en las MTM pues se les ha pedido, en algunos casos, adelantar trámites como Registros Mercantiles o de Cámara y Comercio que no responden a su naturaleza. Las MTM se ven perjudicadas al no poder participar de los comités, más aún si se tiene en cuenta que es en estos espacios en donde se puede incidir a favor de los recursos del presupuesto participativo- situado fiscal municipal.
- Existen debilidades de comunicación y coordinación al interior de las MTM. Esto dificulta que se establezcan fácilmente, fechas para las reuniones que dan continuidad al proceso adelantado desde la Subsecretaría. Así mismo, se perciben algunos inconvenientes al interior de las MTM para delegar representantes a los espacios de trabajo convocados por la Subsecretaria.
- Hay dificultades en el relacionamiento de las mujeres que integran algunas de las MTM, se debe continuar trabajando en la promoción de liderazgos femeninos sororos. En algunos casos las diferencias en visiones y formas de trabajo han interferido completamente en el accionar y objetivos trazados por las MTM, convirtiendo dificultades organizativas en conflictos personales.
- Se advierten dificultades para la planeación. En muchos casos, la participación o actividades desarrolladas por la mesa, se circunscriben al momento o situación coyuntural en cada comuna, es decir, la organización y participación de las MTM está dada por su asistencia a cursos, talleres, campañas u otras actividades que se ofrecen a la comunidad por parte de distintas entidades e instituciones, lo cual evidencia la necesidad de que se proyecte un trabajo a mediano y largo plazo que les permita avanzar respecto a metas y objetivos claramente definidos.

- A lo largo de los talleres sobre plan de acción y gestión pública, se evidenciaron algunas dificultades que poseen las mujeres en la comprensión e incorporación a su quehacer como lideresas, así como en temas relacionados con la participación ciudadana y la planeación con enfoque de género; en este sentido, los espacios de capacitación propuestos para las MTM en el proceso de acompañamiento permitieron fortalecer y/o desarrollar capacidades para la incidencia política y social en las mujeres, lo cual generó efectos positivos pues las motivó y les brindó herramientas teórico-prácticas que les permite desenvolverse mejor en su rol dentro de la MTM.

- Las MTM y las mujeres que las integran, presentan considerables dudas e incertidumbres referentes a la distritalización de Cali y las consecuencias que este cambio en la estructura organizativa de Cali pueda tener en sus dinámicas.

- Del ejercicio de caracterización que adelanta el equipo desde el 2018 y que se ha nutrido en los primeros meses de 2019; se consideran relevantes algunos datos como por ejemplo: de dieciséis MTM acompañadas, solo cuatro (el 25%) cuentan con un Plan de Acción que oriente sus actividades; cuatro de ellas (el 25%) manifiestan incluir dentro de sus MTM las organizaciones de mujeres que tienen presencia en sus territorios; siete de las dieciséis MTM (el 56,3%) cuentan con un reglamento interno; siete (El 43,8%) cuentan con un cronograma o calendario de actividades y con una agenda de temas priorizados; 11 (el 68%) de las MTM visitadas cuentan con representación en el Comité de Planificación y diez de ellas (el 62%) manifiestan haber incidido en el presupuesto del situado fiscal designado para su comuna. Algunos de estos datos, son relevantes para la Subsecretaría pues pueden ser útiles para priorizar acciones de acompañamiento.

Acciones de acercamiento y dialogo entre la Subsecretaría de Equidad de Género y las organizaciones de mujeres de Cali.

Con el objetivo de generar espacios de acercamiento entre los procesos organizativos de mujeres de Cali y la SSEG, que permitan reconocer las experiencias que se adelantan desde ambas partes y evaluar posibilidades de articulación/colaboración, el equipo vinculó en el primer semestre del año a 12 procesos organizativos a la estrategia “Casa Abierta”. Estrategia que surtió unas modificaciones respecto a la iniciativa adelantada en 2018 consolidándose así a partir de dos momentos: a) Matria a la Calle y b) Enlazando Metas.

Durante el primer semestre del 2019 el equipo ha venido acompañando, en la fase de Matria a la Calle, a representantes de los 12 procesos organizativos en la puesta en marcha de una iniciativa de visibilización que se ha denominado “Feria de Bienestar con Equidad”, la cual tiene los siguientes objetivos: a) visibilizar sus procesos organizativos, b) generar espacios de articulación entre los procesos de las mujeres que aporten al fortalecimiento interno de los procesos organizativos y c) sensibilizar a la comunidad sobre las violencias basadas en género y las prácticas de prevención y autocuidado. Esta actividad se planea realizar en conjunto con las organizaciones en el mes de agosto en el oriente de la ciudad.

Los procesos organizativos con los que se ha venido trabajando en la iniciativa son los siguientes: 1) La Manada, 2) Contigo Mujer Internacional, 3) Batea de Cedro, 4) Las Hiladas, 5) Voces de Mil Colores, 6) Comunidad de Mujeres Cerveceras- Las Chelas, 7) Colectiva Filomenas, 8) Comisión de Género, Mujeres y Diversidades del Partido de las FARC, 9) Grupo de Mujeres Artesanas. Artesanías Girija, 10) Funavanzamos, 11) Funsenviapaz, 12) Cuidarte es Quererte. Estos procesos además de trabajar en la puesta en marcha de la Feria también han venido trabajando en la identificación de posibilidades de articulación entre ellas a partir de sus objetivos, acciones e intereses.

Acompañamiento a la Mesa Municipal de Mujeres de Cali (MMMC) periodo 2018 – 2021. Durante el periodo en mención, el trabajo del equipo con relación a la MMMC se concentró en el acompañamiento y asistencia a la construcción y puesta en marcha del Plan de Acción de la MMMC para el 2019-2020 el cual fue finalizado en el mes de mayo. Las delegadas de la MMMC definieron internamente un Comité Coordinador que tuvo como función adelantar el diseño y ajuste de los documentos e instrumentos pertinentes para su proceso de Planeación. Dicho Comité, en representación de la MMMC y con el acompañamiento del equipo de la SSEG, construyó un Plan de Acción que tiene por objetivo “Desarrollar acciones y actividades tendientes a fortalecer la coordinación y articulación estratégica entre los diversos sectores que componen la Mesa Municipal para el empoderamiento, la participación política y ciudadana de las mujeres, la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres, en la ciudad de Cali”. Así mismo, construyeron en el mes de junio un presupuesto para la ejecución del plan, el cual están buscando gestionar en virtud del carácter autónomo de la Mesa. La SSEG, se comprometió con apoyar con algunos recursos para la realización de unos puntos del Plan de Acción ya definidos conjuntamente con la MMMC.

Desde el Equipo de Empoderamiento Político de la SSEG se ha brindado asistencia desde lo metodológico a este proceso. Para ello se han realizado 9 sesiones entre los meses de febrero y junio con un promedio de asistencia de 17 delegadas del Comité Coordinador la MMMC, las cuales han consistido en aclarar dudas y dar lineamientos básicos de planificación desde el enfoque de género.

Dentro del trabajo que se adelantó en el primer semestre de 2019 con la MMMC, se destaca la iniciativa de las delegadas de crear dos instrumentos para el trabajo que realiza la MMMC en pro de las mujeres del municipio. Dichos instrumentos son: la “Encuesta Sociodemográfica de las Mujeres de Santiago de Cali” y la “Encuesta de Caracterización de la Mesa Municipal de Mujeres de Cali”. Ambos instrumentos, ya se diseñaron y serán desarrollados por la MMMC en el marco de la implementación de su Plan de Acción.

Es importante señalar que en el marco del ejercicio de revisión, ajuste y comprensión metodológica del Plan de Acción de la MMMC se propiciaron diálogos que han puesto en evidencia algunas de las necesidades metodológicas y conceptuales de las delegadas de la MMMC. Algunas de estas necesidades se han visto subsanadas con el acompañamiento brindado por el equipo al Comité Coordinador en su tarea de planeación. No obstante, es necesario que se generen, al interior de la MMMC, réplicas de estos conocimientos con las demás integrantes. En todo caso, el trabajo realizado por la MMMC durante los meses de enero a junio es considerado positivo.

El Equipo de Empoderamiento Político también ha venido brindando apoyo a la MMMC en temas logísticos como el suministro de refrigerios y espacios de reunión; así mismo en solicitudes puntuales realizadas por las delegadas, como las realizadas en el mes de marzo en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer y otros apoyos para sus reuniones o eventos.

Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género 2019.

La Escuela de Incidencia Política con enfoque de Género, es un proceso formativo que se realiza año a año en la ciudad de Cali con el objetivo de promover un espacio de reflexión y capacitación que incentive la reflexión sobre el ser, el saber y el hacer de las mujeres de la ciudad alrededor de la participación y la incidencia política desde la perspectiva de género. Este proceso, combina la preparación teórica y experiencial a favor del empoderamiento político de las mujeres

(entendiendo el empoderamiento político como un proceso de fortalecimiento del poder individual y personal de las mujeres “poder de decisión” sobre sí mismas y sus propias vidas; no solo desde el aumento de conocimientos acerca de “la política”; así mismo el fortalecimiento del empoderamiento colectivo de las mujeres).

Para el 2019, y a partir de las dos evaluaciones (Encuesta y Grupo Focal) que se realizaron al finalizar la Escuela de Incidencia Política 2018, se realizan algunos ajustes.

La convocatoria para participar de la Escuela 2019 se realizó durante el mes de febrero, iniciando las inscripciones el 5 de febrero a través de un formulario web. Las inscripciones se extendieron hasta el 25 de febrero, fecha donde se hizo el corte con las primeras 100 mujeres de unas 250 que se inscribieron en total. La inauguración de la Escuela fue realizada el pasado 27 de febrero y las clases dieron inicio la primera semana de marzo con la participación de 120 mujeres agrupadas en 3 zonas de la ciudad en los siguientes sitios y horarios:

- Zona Norte: Institución Educativa Antonio José Camacho- Avenida 6 norte # 28n 102. martes y miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm.
- Zona Sur: Sindicato de Eocali- Calle 9 C BIS 28-46. martes y miércoles de 2:00 pm a 5:00 pm
- Zona Oriente: Casa de la Juventud- Cra. 36 No. 26 b 00. jueves y viernes de 2:00 pm a 5:00 pm.

En el mes de junio, se culminó la fase formativa básica en donde se desarrollaron 6 módulos temáticos: 1) Género, Pluralidad e Inclusión, 2) Género y Ciudadanía para las mujeres, 3) Sistema Político, instancias y mecanismos de participación, 4) Liderazgo y comunicación asertiva, 5) Estrategias de Negociación, 6) Gestión de Proyectos con presupuesto enfocado al género. Un total de 105 mujeres participaron en el desarrollo de los módulos entre marzo y junio, no obstante, esta participación fue fluctuante y la inasistencia fue significativa.

Durante el mes de junio también se inició la preparación de la fase de réplicas de la Escuela, en la cual, las participantes de las 3 zonas donde operan la Escuela deberán realizar un ejercicio de transmisión de los conocimientos adquiridos a mujeres de sus territorios u organizaciones. Estas réplicas se adelantarán en el mes de julio, previo a la clausura del proceso que se prevé para el 31 de julio.

- **Avances Estudio de Impacto de la Escuela de Formación en Incidencia Política con Enfoque de Género 2017-2019**

En el mes de mayo el equipo comenzó a avanzar en el diseño de un Estudio de Impacto de la Escuela. Este se proyecta con el objetivo de evaluar el impacto que la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género ha tenido en las mujeres que han participado de la misma entre los años 2017 y 2019. A través de un tipo de investigación exploratoria, que combina el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, se busca describir la relación entre la escuela, como espacio de formación que brinda unas herramientas teóricas prácticas, y el desempeño de sus participantes en los ámbitos de incidencia y participación política en la ciudad en el período ya mencionado.

En este sentido, en el mes de mayo se realizó una encuesta a una muestra representativa de 30 mujeres de 120 graduadas entre los años 2017 y 2018. Las variables por la cuáles se indagó en el documento fueron:

Cualitativas

- Transformaciones a nivel personal (corporal, ámbito privado, relacionamiento con l@s demás, decisiones personales).
- Transformaciones a nivel social (cambios en los roles sociales ocupados, movilidad social, estudios, ayuda a otras personas en situación de riesgo etc.).
- Tipos de contenidos que las mujeres han estado aplicando o replicando. Utilidad de estos contenidos en los diferentes contextos.
- Cuantitativas
- Cantidad de mujeres graduadas de la escuela que se encuentren en puestos de participación política en el sistema político institucional.
- Cantidad de mujeres graduadas de la escuela que se encuentran en organizaciones de la sociedad civil (movimientos, organizaciones, partidos políticos).
- Cantidad de mujeres que están aplicando o replicando contenidos abordados en la escuela.

De acuerdo a la aplicación del instrumento, se arrojaron los siguientes resultados:

El 100% de las mujeres manifestaron que la Escuela tuvo un impacto positivo en cada una de ellas. Estos cambios estuvieron asociados a diferentes temas como: Autoconocimiento, autoestima, cambios frente a los roles tradicionales, consciencia de la importancia de ser mujer y de reconocer la historia y derechos de las mujeres, mayor capacidad de identificación de situaciones injustas donde están involucradas las mujeres y sobre todo, situaciones de violencias basadas en género, aceptación de la diferencia, fortalecimiento de liderazgos, sororidad, aceptación de su cuerpo, de su condición étnica, empatía, conocimiento de conceptos asociados al género y al feminismo (género, equidad, luchas feminismo, discriminación).

En el ámbito político privado, el 82% de las mujeres expresaron se habían suscitado cambios en el relacionamiento con otras personas (amigxs, parejas, hijos, etc.), el 82% mencionó que hubo cambios a nivel de los roles o actividades que realizan en lo cotidiano, y el 46,4% mencionó que se suscitaron cambios en el ámbito perceptivo de su propio cuerpo, y el ámbito de las decisiones personales.

Sobre el tema de relacionamiento con otras personas, el escenario más mencionado es el de la familia, sobre todo asociado a cambios de roles tradicionales, sororidad con las otras mujeres de la familia, democratización de las actividades que se realizan en el hogar, entre otros. En el ámbito perceptivo del cuerpo las mujeres se identificaron con grupos étnicos, reconocimiento de su identidad sexual, reconocimiento de patrones de discriminación asociados al cuerpo. En cuanto a las decisiones personales, en muchos casos estas están asociadas a sus roles en el ámbito privado y también en el público. En este último, sobre todo, se advierte que las mujeres comienzan a participar en determinados espacios o cambiar su forma de participación, implementan proyectos personales desde la perspectiva de género o comienzan a transversalizarla en diversos espacios.

En la actualidad varias mujeres que se graduaron en 2018 de la escuela participan en diferentes instancias como: la Mesa Municipal de Mujeres, las mesas territoriales de mujeres, las Juntas de Acción Comunal y a las Juntas de Acción Local. El Equipo de Empoderamiento Político debe seguir trabajando en el impacto que pueda tener la escuela en el acceso de las mujeres a estos espacios, a pesar de las limitaciones que éstas declaran tener para incorporarse, en la mayoría

de los casos por disponibilidad de tiempo (trabajo en el ámbito público o de cuidado) y disponibilidad de recursos financieros.

- **Algunos Resultados de la Escuela 2019:**

Algunos de los elementos preliminares que se pueden destacar como avances hacia los logros propuestos son:

- La Escuela como un escenario de transformación personal de las mujeres: Uno de los aspectos más destacados de la Escuela, es el haber generado en las mujeres, un compromiso con ellas mismas y su proceso de empoderamiento. Las mujeres han manifestado que han encontrado en la Escuela un espacio para confrontarse, cuestionarse y transformarse a partir de sus propias vivencias de género.
- La Escuela como una plataforma que posibilita la articulación de iniciativas de mujeres: las mujeres participantes de la Escuela se han logrado integrar entre ellas mismas, reunirse en otros espacios y dialogar sobre posibilidades de articulación de sus iniciativas. (En este punto vale la pena resaltar que el equipo de Empoderamiento Político, a partir de la identificación de los procesos organizativos que tienen presencia actualmente en la Escuela, ha promovido el reconocimiento de los mismos y el intercambio de experiencias desde la estrategia Casa Abierta- Matria a la Calle)
- La Escuela permite el acercamiento a la comprensión de la Política Pública de la Mujer Caleña: A partir de los diferentes ejercicios desarrollados, las mujeres han podido identificar no solo que existe una política pública de la mujer en Cali, sino también descubrir cuáles son los temas que tienen debilidades o faltan por abordar en sus territorios de una manera más integral (por ejemplo, en lo racial). Esto es importante si se tiene en cuenta que la escuela busca promover acciones de las mujeres que están en formación.
- La Escuela se consolida como un ejercicio de la Subsecretaría de Equidad de Género a favor del empoderamiento político y social de las mujeres. Al ser este el tercer año que la Escuela es desarrollada por el equipo de Empoderamiento Político, se tienen avances importantes en lo metodológico y pedagógico. Se han logrado diseñar materiales propios tales como: guías de trabajo, presentaciones y ejercicios lúdicos útiles para la formación de las mujeres.

Explicación del proceso adelantado desde el empoderamiento económico y autonomía de las mujeres:

El equipo de empoderamiento económico dentro de sus acciones estratégicas tiene la responsabilidad de dinamizar los procesos para la generación de oportunidades de las mujeres en el mercado laboral y/o emprendimiento. Para el cumplimiento del mismo en el primer semestre de 2019 se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Valoración ocupacional a mujeres. Se atendieron 39 mujeres. Fueron remitidas 75 de las cuales 65 son de atención y 10 de procesos externos, inasistieron 31, cancelaron 5 mujeres.

- 2) Realizar perfiles ocupacionales de las mujeres de atención día y de otros procesos: Se realizaron 50 perfiles ocupacionales, de los cuales 21 correspondieron a mujeres remitidas por el proceso de atención día, los restantes a personas de procesos externos.
- 3) Realizar talleres para el fortalecimiento de habilidades y preparación para el mercado laboral y / o el emprendimiento: Se realizaron nueve (9) talleres, de los cuales cinco (5) pertenecieron al proceso de formación para el proyecto de fortalecimiento de competencias socio laborales con énfasis en primera infancia. Uno (1) sobre economía del cuidado para la empresa Instituto Radiológico del Suroccidente y tres (3) para participar en procesos de selección, uno de ellos proceso de formación técnica con el SENA y Fundación Valle del Lili, el otro para las mujeres interesadas en participar del proceso de selección de la vacante servicios generales con la empresa AseoYa y el último para responder a la convocatoria de bonos de impacto social. De los talleres, participaron un total de 157 mujeres.
- 4) Direccionamiento de las mujeres de acuerdo al perfil: A la fecha se han direccionado 75 mujeres a procesos de selección con empresas como Aseo Ya, Crepes y Waffles, SMI ingeniería, Fundación Carvajal, Tostana, Temporales Especializados, Listos S.A y los operadores de los CDI adscritos a la Subsecretaría de Primería Infancia, a la fecha se han vinculado laboralmente 6 mujeres de las cuales 3 son mujeres de atención día, 1 mujer de la medida de protección y 1 una mujer de la comunidad en general vinculada a través de talleres.
- 5) Capacitación en roles no tradicionales y formación para el trabajo

Subsecretaría de Primera Infancia.

A partir del proyecto “Fortalecimiento de competencias socio laborales para mujeres con énfasis en primera infancia” presentado desde la Subsecretaría de Equidad de Género a la Subsecretaría de primera infancia, se logró que 22 mujeres participaran del proceso de formación y cualificación y así ampliar sus oportunidades laborales y aplicar a las vacantes ofrecidas por los operadores de los CDI. Esta formación comprendió un total de 40 horas de las cuales 16 fueron ofrecidas por la Subsecretaría de equidad de Género. Como acto seguido se enviará las hojas de vida de las mujeres a la encarga de la Subsecretaría de primera infancia para estas a su vez sean entregadas a los operadores para cubrir sus puestos vacantes.

Así mismo se logró que las mujeres participantes en procesos de La subsecretaría de Equidad de Género que tienen necesidad de cupo para el ingreso a los CDI son tenidos en cuenta como prioridad.

Empresa Fortox Security Group: Se realizaron reuniones para seguimiento y establecer cronograma de trabajo para el presente año, la empresa reporta dentro de su informe de sostenibilidad de las mujeres participantes en el proyecto en el 2018, que aún se encuentran vinculadas laboralmente 18 mujeres de 22. Así mismo se estableció cronograma para llevar a cabo la versión dos del proyecto, entre el mes de abril- junio se llevó a cabo el proceso de convocatoria y selección de los y las participantes, encontrando el siguiente comportamiento de inscripción y asistencia:

Variable	Cantidad
Total, de personas inscritas por link	1826
Total, personas de género femenino	1542
Total, personas de género masculino	277
Total, personas LGTBI	4
Total, personas género femenino que cumplen con la edad	1310
Total, personas género Masculino que cumplen con la edad	186

De las 1496 personas que pasaron el filtro inicial, se descartaron 471 que no contaban con correo electrónico, el cual era un requisito necesario para participar de la convocatoria. debido a que la citación para presentación de pruebas fue realizada a través de este medio en las siguientes fechas:

El balance general de las personas asistentes fue el siguiente:

	Mujeres	Hombres	Total
# de personas convocadas	876	149	1025
# de personas que asistieron	221	32	253

De las 253 personas asistentes a las pruebas psicotécnicas, resultó el siguiente balance, 85 preseleccionadas que posteriormente pasaron pruebas y entrevistas 27. 24 mujeres y 3 hombres. Las personas seleccionadas, realizaron exámenes médicos ocupacionales y resultaron aptos para desempeñar el puesto de trabajo.

- 6) Diseño de metodología para capacitación en los procesos de empoderamiento económico (estrategia de prevención de violencias): Se realizó la estructuración de las diapositivas y guía metodológica para realizar los procesos de sensibilización en los diferentes espacios que se intervienen desde el equipo de empoderamiento económico.

Fortalecimiento de unidades productivas.

1. **Inscripción de mujeres a procesos de unidades productivas:** El 5 de febrero del presente año se apertura el link el cual fue publicado a través de la fan page de Casa Matria Casa de las Mujeres y de la página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali, para el proceso de preinscripción al programa fortalecimiento de unidades productivas. De igual manera a través de este link y nota informativa se les facilitaron a las mujeres emprendedoras los requisitos para participar, y los sectores productivos que serán beneficiarios.

En esta preinscripción participaron 603 mujeres hasta el 12 de febrero que se llevó a cabo el cierre y de las 603 continuaron el proceso de inscripción de manera presencial 187 hasta el 14 de junio de 2019.

2. **Convocatoria jornada de verificación de unidades productivas:** Este proceso se desarrolla con el fin de verificar el estado del emprendimiento de cada mujer, validar los requisitos para la participación dentro del proceso de fortalecimiento de sus unidades, registro fotográfico y el diligenciamiento del formato de valoración.

Las jornadas de verificación de las mujeres en el primer semestre se llevaron a cabo en las siguientes fechas en su número de convocadas y asistentes al proceso.

Jornada de verificación

Mes	Convocadas	Asistieron	Inasistencia	Meta	% de cumplimiento por indicador
Enero	0	0	0	2 jornada de verificación unidades productivas	200%
Febrero	41	27	14		
Marzo	85	45	40		
Abril	61	39	22		
Total	187	111	76		

3. **Caracterización de unidades productivas (fichas DUB, formato de verificación)** En el semestre de enero a junio del presente año se han caracterizado 187 mujeres en el formato DUB digital, mes de enero (15), febrero (137), (35) mujeres caracterizadas en el nuevo formato Google drive implementado por el equipo de transversalización, para un total de 187 en base de datos.

De igual forma con el formato de verificación (valoración de unidades productivas). se han caracterizado en el semestre (111) mujeres que son las que continuaron asistieron a la verificación.

Dentro del proceso de caracterización se logró evidenciar que al utilizar los formularios de Google para la prescripción (link) se refleja un mayor número de inscritas en los sectores productivos de alimentos y bebidas, diseño y confección, joyería; al igual que se mejora el nivel de escolaridad de las mujeres.

4. **Visitas y selección de unidades productivas para procesos de fortalecimiento.** El proceso de visitas a unidades productivas que se llevó a cabo en la subsecretaria tiene como propósito poder seleccionar 50 mujeres beneficiarias para fortalecer sus negocios esta actividad se desarrolló desde el día 21 de mayo hasta el 30 de junio en el cual se realizaron 98 visitas las cuales nos permitirá hacer la respectiva selección.

Los sectores en los cuales se visitaron las unidades productivas son: Alimentos y Bebidas, Artesanías, Bisutería, Belleza, Diseño y Confección y Marroquinería.

Es importante mencionar que este proceso de fortalecimiento recoge a todas las mujeres propietarias de unidades productivas que vienen trabajando con la subsecretaria desde el año 2017 en diferentes procesos.

Vigencia	# visitas
2017	4
2018	46
2019	48

5. **Direccionamiento de mujeres a procesos de fortalecimiento de unidades productivas (fundación WWB).** El direccionamiento de las mujeres que se ha realizado en el semestre va en línea de las alianzas estratégicas que se han generado desde la subsecretaria para los diferentes procesos de fortalecimiento que requieren las mujeres.

Con la Fundación WWB se llevó a cabo en el mes de febrero los días 21 y 22 el proceso de entrevistas para participar de la ruta Yarú en el cual direccionamos 75 mujeres y la fundación en sus procesos de selección internos beneficio a 48 mujeres. A la fecha continúan las 48 en el proceso de capacitación.

En línea de lo anterior con el programa mi futuro de la gobernación del valle en el mes de junio convocamos 54 mujeres para participar, de las cuales 28 quedaron inscritas y registradas, estamos a la espera de que el programa escoja las beneficiarias.

6. **Planeación del proceso de capacitación de habilidades transversales que impulsen actividades productivas.** El año 2019 permitió que la subsecretaria de equidad de género pudiera beneficiar a 50 mujeres, dentro de su plan operativo anual de inversiones y con el poder realizar el fortalecimiento de las mismas que comprende 4 momentos de intervención:

- Fortalecimiento del ser.
- Fortalecimiento de componentes técnicos.
- Profundización del conocimiento.
- Entrega de insumos.

Se presentó la planilla curricular y demás componentes para sacar a licitación el proceso el cual fue adjudicado en el mes junio y empezar proceso de ejecución en el mes de julio.

7. **Proceso de profundización para unidades productivas (formación complementaria).**

Los procesos de profundización se hacen con el fin de fortalecer competencias de las mujeres que tienen unidades productivas. Entre el mes de febrero y abril se apertura curso de innovación empresarial para un total de 67 mujeres el cual se articula con el SENA y culminaron un total de 44 mujeres.

8. **Generar canales de comunicación con las mujeres de unidades productivas (Mailing y Blogger).** La estrategia de mailing fue pensada con el fin de que las mujeres inscritas en los procesos de unidades productivas conozcan cómo avanzan las actividades, alianzas y acciones que se desarrollan desde el equipo de empoderamiento económico. En el mes de junio se realizó la primera comunicación a través de los correos electrónicos de 111 mujeres que se verificaron en el proceso de valoración de unidades productivas.

9. **Seguimiento a los procesos de unidades productivas.** El proceso de articulación con la Fundación WWB arroja como resultado al mes de junio 48 mujeres vinculadas las cuales ya realizaron el primer ciclo de formación en el segundo trimestre darán inicio al segundo ciclo.

Formación técnica y complementaria

Se realizó articulación con el Servicio nacional de aprendizaje (SENA), para dar apertura a los cursos de formación complementaria y técnica.

Enero -marzo

Oferta de cursos complementarios con el SENA:

- Centro CGTS- Servicio al Cliente, Sistemas
- Sena Pondaje - Manejo de Máquinas Planas
- Centro ASTIN – Innovación Empresarial
- Centro las Construcción - Estuco
- Centro CDTI – Bisutería

Se realizó una convocatoria por medio de un link que se desarrolló desde la subsecretaria equidad de género para dar respuesta a la entidad DEMPRESA para ampliación de cobertura con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se obtuvo 287 personas que se pre- inscribieron, 116 presentaron documentos y asistieron a las pruebas 73 personas para aplicar a los siguientes cursos técnicos:

- Asistente Administrativa
- Contac-Center
- Panificación
- Nómina y prestaciones sociales
- Organización de Archivo

De este mismo modo se realizó una convocatoria con el SENA para programas técnicos con el centro CGTS y CEAI con las siguientes ofertas:

- Técnico en Recursos Humanos con el centro CGTS, este grupo se convocaron y pre-inscribieron 72 personas.
- Operario en Productos de panadería con el centro CGTS, este grupo se convocaron y preinscribieron 25 personas que están en proceso de validación de documentos
- Técnico en Asistencia Administrativa centro CEAI este grupo se preinscribieron 36 personas están en proceso de validación de documentos.
- Técnico en Recursos Humanos centro CEAI este grupo se Preinscribieron 42 personas están en proceso de validación de documentos
- Técnico en sistemas con el centro CEAI, este grupo se convocaron y preinscribieron 33 personas que están en proceso de validación de documentos.
- Técnico en sistemas con el Centro de Electricidad y Automatización Industrial (CEAI), este grupo se convocaron y preinscribieron 60 personas que están en proceso de entrega de

Enero – junio

En este periodo se realizaron las siguientes ofertas.

Con El SENA Centro CGTS

- Técnico Recursos Humano – 27 aprendices

Con DEMPRESA en aplicación de cobertura con el SENA (total 40 aprendices)

- Técnico Asistente Administrativa 12 aprendices
- Técnico Contac-Center: 14 aprendices
- Técnico Panificación: 14 aprendices
- Se realizó una convocatoria con el SENA para programas técnicos con el centro CGTS y CEAI con documentos para iniciar el 22 de julio del 2019.

- Técnico en mesa y bar con el centro Gestión Tecnológicas de Servicio (CGTS), en este grupo se convocaron y preinscribieron 32 personas que están el proceso de entrega de documentos para iniciar el 22 de julio del 2019.
- Técnico en logística empresarial con el centro Gestión Tecnológicas de Servicio (CGTS), en este grupo se convocaron y preinscribieron 40 personas que están el proceso de entrega de documentos para iniciar el 22 de julio del 2019.
- Técnico en instalaciones eléctricas residenciales con el Centro de Electricidad Y automatización Industrial (CEAI), este grupo se convocaron y pre-inscribieron 35 personas que se vincularon el 4 de junio del 2019 22 personas que cumplieron con los requisitos mínimo del Sena.

En total en formación técnica. 89 personas

Todos los demás grupos técnicos que se articularon en el mes de junio para iniciar el 22 de julio del 2019, 2 grupos de sistemas, 1 mesa y bar,

Convocatoria, e inscripción a procesos complementario: Se realizaron 8 convocatorias en articulación con los líderes y lideresas comunitarias y con las entidades de diferentes comunas para gestionar espacios de formación complementaria como:

Curso	Comuna o entidad	Duración (Horas)	Centro	Días de formación	Hora rio	No. inscritas	No. desertadas	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Manejo de máquinas planas	comuna 20 / Cra. 54 oeste #10- 02	40	SENA Pondaje	Lunes, jueves y viernes	2 pm a 6pm	20		12-feb	05-abr
Innovación empresarial	Casa Matria/ U. P	40	Centro Astin	Martes y miércoles	2 pm - 5 pm	25	9	12-feb	06-mar
Servicio al cliente	Unilibre	30	Centro CGTS	Martes y jueves	8 am a 12 m	31	0	18-feb	28-feb
Servicio al cliente	Comuna 16	40	Centro CGTS	Miércoles	2 pm a 5 pm	17	2	26-feb	01-abr
Servicio al cliente 2	Unilibre	40	Centro CGTS	Lunes, martes y viernes	1 pm a 6 pm	26	3	28-feb	13-mar
Construcción estuco	Comuna 20	40	Centro de la construcción	Miércoles	Todo el día	24	0	28-feb	03-abr
Bisutería grupo 1	Comuna 9	40	Centro CDTI	Lunes	8 am a 12 m	25		23-feb	15-abr
Bisutería grupo 2	Comuna 9	40	Centro CDTI	Lunes	2 pm a 5 pm	23		23-feb	15-abr

Seguimiento a la deserción en los procesos complementarios y técnico. En el seguimiento nos encontramos con 15 deserciones en los procesos complementarios y con los procesos técnicos han desertado 8 personas, esto nos demuestra que las nuevas estrategias como: “citar a las personas antes de iniciar el curso para explicar de qué trata y si le llama realmente la atención” han reducido la deserción de las personas a diferencia del año 2018, nos encontramos con una población que desertaron con un mayor porcentaje por sus diferentes causas como: dinero para movilizarse, el curso ya no le llama la atención, etc.

Realizar procesos de sensibilización en el marco de la prevención de violencias (ley 1257 e identificación de violencias, Estereotipos, economía del cuidado). Para el cumplimiento del indicador de mujeres sensibilizadas en el marco de la no violencia contra la mujer se realizaron los siguientes talleres

- Ruta de atención y presentación institucional de la Subsecretaría de Equidad de Género.
- Concepto de género y tipos de violencia.
- Economía del cuidado.

Co- responsabilidad empresarial

Esta actividad se lleva a cabo con el fin de acercar el sector empresarial a los procesos de la subsecretaría y poder articular acciones en línea de tener una oferta de empleabilidad para las mujeres de la ciudad y que las empresas puedan conocer y sensibilizarse a cerca de la ruta de atención de las mujeres y de los procesos de acompañamiento a las mujeres que desde aquí se llevan a cabo.

En el semestre de enero a junio se visitaron 18 empresas, a las cuales se les sociabilizaron los procesos y actividades realizadas en Subsecretaría de Equidad de Género. 7 de las empresas iniciaron proceso de empleabilidad con las mujeres inscritas a la base de datos. Dos de las empresas iniciaron diferentes procesos; una de las empresas inició proceso de empleabilidad y la otra programa jornadas de sensibilización.

Empresa	Proceso
Spataro Napoli	El 25 de enero se realiza visita a la empresa para socializar Pacto Empresarial. La Coordinadora de Talento Humano, Ma. Fernanda Toro, manifiesta el interés de participar. Se agenda cita para aplicación de diagnóstico, el 6 de marzo de 2019.
Manitoba	El 1 de febrero se realiza visita a la empresa, para socializar el Pacto Empresarial. Quedan en dar respuesta en el transcurso del mes. Finalmente, no participan en el pacto.
Gases de Occidente	El 1 de febrero se realiza reunión en las oficinas de Gases de Occidente, para socialización del Pacto Empresarial. La Directora de Recursos Humanos queda en reunirse con la junta directiva, para socializar el proceso. Finalmente, no participan en el pacto.
Cervalle	El 20 de febrero se realiza visita en las instalaciones de Cervalle, para socialización del pacto empresarial y empleabilidad. Los Sres. Andrés Ordoñez Gerente de Recursos Humanos y Álvaro Aguado Director de Selección, se muestran interesados en sumarse a la iniciativa del Pacto Empresarial y en vincular laboralmente a mujeres inscritas en Casa Matria. El Dir. De Selección se compromete a enviar vacantes para mujeres en roles no tradicionales. Finalmente, no participan en el Pacto Empresarial.
Aseo Ya	El 11 de febrero se realiza visita a la empresa, para socialización del Pacto Empresarial y Empleabilidad. El Gerente General Remy Calero y el Coordinador de Talento Humano Rafael Triana, se muestran interesados en participar en el pacto empresarial y vincular a mujeres inscritas a Casa Matria. Aceptan firmar el Pacto Empresarial El 20 de febrero, se aplica diagnóstico de caracterización a la empresa. Quedan con el compromiso de enviar Reglamento interno. Finalizando febrero se envían perfiles para dos vacantes laborales.
Crepes and Waffles	Se realiza visita el 11 de febrero a la empresa para dar continuidad al proceso de vinculación laboral. Se comprometen a enviar vacantes para Mesa y Bar.
Fortox	El 11 de marzo se realiza visita a la empresa para aplicación del diagnóstico de caracterización. Quedan con el compromiso de enviar, Reglamento Interno y Políticas. La Empresa está por iniciar la segunda fase de procesos de formación y empleabilidad para mujeres en roles no tradicionales.
La Areperia	En una cita previa se realiza socialización del pacto empresarial en la cual la empresa muestra interés en participar. El 27 se realiza visita a la empresa, para aplicación del diagnóstico de caracterización. Se comprometen en enviar reglamento interno y políticas de la empresa.

Fundación WWB	El 21 de febrero se realiza visita a la empresa, para aplicación de diagnóstico de caracterización. Quedan en enviar Reglamento interno y políticas. La fundación actualmente es una de las avaladoras del pacto.
Taxis Libres	El 6 de marzo se realiza visita para aplicación de diagnóstico de caracterización. La empresa se compromete en enviar reglamento interno, políticas y manual de comunicaciones. Taxis Libres viene desarrollando proceso de sensibilización con Casa Matria.
Redox	El 7 de marzo se realiza visita a la empresa para aplicación del diagnóstico de caracterización. La empresa se compromete a enviar, reglamento interno y políticas. Esta empresa ha estado en procesos de sensibilización con Casa Matria.
Listos	El 19 de marzo se realiza visita a la empresa para socialización de las actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria y para vinculación laboral. La coordinadora de Talento Humano se compromete a enviar vacantes laborales, para mujeres inscritas.
SMI	El 7 de marzo se realiza visita a la empresa, para socialización del Decreto 2733 del 2012. Manifiestan interés por vincular 2 mujeres en el área de oficios varios y en Seguridad y Salud para el Trabajo. Se envían 6 perfiles de mujeres inscritas a Casa Matria.
Cosméticos Daphne	El 6 de junio se realiza visita a la empresa, se realiza la socialización de: actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria, Ruta de atención, Decreto 2733 del 2012 y articulación en procesos de empleabilidad
Temporales Especializados S. A	El 6 de junio se realiza visita a la empresa, se realiza la socialización de: actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria, Ruta de atención, Decreto 2733 del 2012 y articulación en procesos de empleabilidad; la gerente manifiesta su interés en realizar vinculación de mujeres a las diferentes ofertas que llegan diariamente a su empresa.
Taluns Group	El 7 de junio se realiza visita a la empresa, se realiza la socialización de: actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria, Ruta de atención, Decreto 2733 del 2012 y articulación en procesos de empleabilidad; la gerente manifiesta su interés en realizar vinculación y formación de mujeres con formación en Contac Center y servicio al cliente.
Ruta Motor	El 14 de junio se realiza la socialización de: actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria, Ruta de atención, Decreto 2733 del 2012 y articulación en procesos de empleabilidad; la gerente manifiesta su interés en realizar vinculación y formación de mujeres con formación en Contac Center y servicio al cliente.
Panadería Kutty	El 18 de junio se realiza la socialización de: actividades de los procesos de la Subsecretaría de Equidad de Género – Casa Matria, Ruta de atención, Decreto 2733 del 2012 y articulación en procesos de empleabilidad; la gerente de talento humano manifiesta su interés en realizar jornadas de sensibilización para los colaboradores de la empresa.

Envío del diagnóstico y acompañamiento técnico del diligenciamiento

Se realizaron 8 visitas a las empresas, para aplicación del diagnóstico de caracterización. Con el propósito de conocer cómo se encuentran las empresas en términos de equidad de género, e invitarlos a ser embajadores de buenas prácticas y promotores de acciones afirmativas hacia las mujeres. Esta actividad se hizo en acompañamiento con el equipo de cooperación internacional el cual asumió la responsabilidad de la realización de 6 diagnósticos. Se relaciona a continuación las empresas y las fechas de visita para la aplicación del diagnóstico.

Empresa	Fecha Caracterización
Spataro Napoli	6 marzo 2019
La Arepería	19 de febrero 2019
Aseo Ya	2 de febrero 2019
Fundación WWB	21 de febrero 2019
Corpudesa	6 de marzo 2019
Redox	7 de marzo 2019
Fortox	11 de marzo 2019
Taxis Libres	11 de marzo 2019

Recepción y verificación de la información enviada por la empresa. En las visitas para aplicación del diagnóstico de caracterización, se solicita a las empresas enviar, reglamento Interno, Manual de Comunicaciones y Políticas, para identificar como están en cuanto a equidad de género laboral.

Empresa Vinculada al Pacto	Información requerida	Información Enviada
La Arepería	Política de Bienestar y Equidad Laboral. Reglamento Interno	Reglamento Interno Políticas de Selección Inducción Excelencia Operativa
Corpudesa	Manual de Comunicaciones. Reglamento Interno. Lenguaje incluyente dentro del manual.	Pendiente
Fundación WWB	Manual de Comunicaciones. Reglamento Interno. Lenguaje incluyente dentro del manual.	Reglamento de Trabajo
Aseo Ya	Política de Bienestar y Equidad Laboral. Reglamento Interno	Políticas y Reglamento Interno
Spataro Napoli	Política de Bienestar y Equidad Laboral. Reglamento Interno	Reglamento Interno Código de Conducta Mapa de Procesos
Redox Colombia	Reglamento Interno	Reglamento Interno
Fortox Scurity Group	Manual de Comunicaciones. Reglamento Interno.	
Taxis Libres	Política de Bienestar y Equidad Laboral. Reglamento Interno. Manual de Comunicaciones	Comunicación Interna Reglamento Interno

Acompañar realización del plan formativo empresarial (logístico). La realización de esta actividad corresponde a la construcción que se realizó del plan formativo que sería dictado en la escuela empresarial en el marco del Pacto Empresarial por la Equidad el cual estuvo compuesto por 8 módulos distribuidos de la siguiente manera: 2 del trabajo del ser – 4 del estar – y 2 del hacer.

Articular procesos de empleabilidad para vinculación de las mujeres. En el primer trimestre se realizaron dos convocatorias para vinculación laboral. La primera se realizó en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico para mujeres interesadas en mejorar su nivel de inglés y vincularse en el cargo de Call Center. En la jornada que se realizó en la mañana en instalaciones de Casa Matria, se les realizó pruebas que permitieran conocer su nivel de inglés, la totalidad de asistentes pasaron las pruebas, se queda en espera de inicio del proceso en la Secretaría de Desarrollo económico para que puedan ser direccionadas.

El 28 de febrero en las instalaciones de Casa Matria, se realiza convocatoria con 25 mujeres para orientación laboral y asesoría en elaboración de hoja de vida. Con el objetivo de participar en las vacantes laborales ofertadas por Aseo ya.

El 21 y 28 de junio se realizó convocatoria en las instalaciones de casa Matria para las jornadas de preinscripción en apoyo a la Estrategia Bonos de Impacto Social- Fundación Alvarallice con la participación total de 131 mujeres y hombres; la primer jornada se realizó en la tarde a través de convocatoria cerrada, se contactaron 55 mujeres que habían participado del proceso de

empleabilidad con la empresa Fortox y no cumplían con alguno de los requisitos, la segunda jornada tuvo una difusión por redes y asistieron 76 personas. Durante las jornadas realizadas en los días mencionados los funcionarios de la fundación Alvarallice informaron del proceso formativo en (servicio al cliente y ventas) de la estrategia Bonos de Impacto Social explicando cómo se realiza la preselección y la intensidad horaria de dichos procesos para posteriormente realizar el diligenciamiento de los formatos de inscripción.

Acompañar las mesas de trabajo, que permitan el fortalecimiento de los procesos de empleabilidad. Esta actividad hace parte del acompañamiento que se realiza a la mesa municipal de empleo liderada por la secretaria de desarrollo económico la cual ha realizado en el trimestre solo un espacio de socialización de los resultados del informe de ORMET del mercado laboral de género y avances de la política pública de empleabilidad de la ciudad. Este espacio fue convocado el 23 de mayo de 2019.

Construcción y acompañamiento de la mesa de trabajo con los avaladores. Se llevaron a cabo visitas a los 3 avaladores del pacto empresarial (Cámara y Comercio de Cali, Fundación WWB, Fundación Carvajal) donde se les realizó la presentación de los avances en las etapas del pacto y el desarrollo de la escuela de formación para empresarios. Se realizó la socialización de los resultados de la caracterización y los avances de la escuela de formación los días 18 y 20 de junio. Para el 5 de julio se agendó con los avaladores la presentación de los resultados y plan de trabajo del segundo semestre.

Seguimiento a las articulaciones realizadas, y a las visitas realizadas. En el primer trimestre, se realiza seguimiento a 7 empresas interesadas en vinculación laboral. En todas se contactaron con las aspirantes, de las cuales muchas no respondieron a las llamadas, mostraron poco interés en sus entrevistas o no se presentaron.

Solo en el caso de Tostana, la mujer que pasó pruebas y asistió a un día de trabajo, manifestó inconformidad con las políticas laborales de la empresa, razón por la cual decide no continuar. SMI Ingeniería, realizó vinculación de dos mujeres víctimas de violencia. En ambos casos se hacen beneficiarios de descuentos tributarios.

Logros Obtenidos

- Articular procesos de formación con opción de empleo como lo fue el de primera infancia y subsecretaría de equidad de género con el fin de fortalecer los procesos interadministrativos.
- Suministrar a las mujeres de la ciudad una amplia oferta de formación técnica laboral en articulación con el SENA.
- Lograr que la universidad Antonio Nariño ofertara diferentes becas para que las mujeres de la ciudad puedan acceder a la formación superior.
- Lograr un proceso que nos permita el fortalecimiento de 50 mujeres con unidades productivas.
- Lograr articular 7 empresas privadas de la ciudad para procesos de vinculación laboral de las mujeres de la ciudad y hacer la vinculación de 2.
- Lograr articular 15 empresas a la firma del pacto empresarial por la equidad.

- Incorporar al equipo de empoderamiento económico estrategias como bonos de impacto social.
- **Indicador 3.1.3.3: Servidores públicos y contratistas reciben lineamientos para la transversalización de la perspectiva de género y enfoque diferencial para la atención a la ciudadanía.**

Proyecto: BP26000410

BP26000410 - Apoyo para la transversalización de la Política Pública de mujer en Santiago de Cali

Objetivo: Implementar los lineamientos para la transversalización de la perspectiva de Género y enfoques diferenciales en los procesos de la Administración Municipal.

Metas:

- Capacitar 330 personas de los organismos de la Administración Municipal en las técnicas de transversalización de la perspectiva de género.
- Vincular 70 personas a procesos de la Administración en Perspectiva, transversalidad de Género, y Políticas de Equidad de Género.
- Gestionar un proyecto o iniciativas de cooperación para el fortalecimiento de la implementación de la Política Pública de las mujeres en Santiago de Cali.

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Meta: 400

Ejecución: 120 (30%)

Durante el trimestre Semestre Enero- Junio de 2019, se diseñaron y han desarrollado los planes de asesoría y acompañamiento para nueve organismos la Administración Municipal (Salud, Educación, Cultura, Paz y cultura ciudadana, Deporte, Movilidad, Desarrollo económico, Seguridad y justicia, Desarrollo territorial y participación ciudadana) que permiten avanzar en el reconocimiento de las problemáticas e inequidades de género, la planeación de proyectos, presupuestos sensibles al género y acciones asociadas a la política pública, como también, en la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques de atención diferencial e interseccional en los procesos.

Así mismo como parte del fortalecimiento institucional para hacer de Cali un municipio libre de violencias contra las mujeres, se desarrolló capacitación a 40 funcionarios y funcionarias de los diferentes organismos en perspectiva de género y ambientes laborales equitativos, este personal recibió certificación de la universidad javeriana, así mismo se están capacitando 70 personas de diferentes organismos en género, enfoques diferenciales y políticas públicas en diplomado adelantado con la Fundación Tecnológica Autónoma de Occidente.

Se han desarrollado tres reuniones del comité Interinstitucional para el seguimiento a la implementación de la política pública y erradicación de las violencias y cuatro reuniones del comité de seguimiento a la Ley 1257 de 2008, así mismo se ha brindado acompañamiento a los diferentes comités de ciudad para incorporación de las realidades de género, entre ellos, comité

de derechos humanos, prevención del abuso sexual, trata de personas. Como parte de este acompañamiento a comités, con el Comité Municipal de convivencia escolar (COMCE), se han adelantado encuentros zonales para profundizar en el tema de inequidades de género, violencias sexuales y acoso callejero.

Entre otras acciones de transversalización se encuentran la socialización y acompañamiento para la apropiación de resultados de gestión del conocimiento de la subsecretaría, entre ellos contamos con la encuesta de ciudad sobre salud y experiencias de vida de las mujeres modelo OMS-OPS desarrollada en la ciudad en el año 2018, se realizó una sesión de trabajo con el comité asesor de la misma para su revisión y retroalimentación; de igual manera se trabajó un espacio con los diferentes observatorios de la ciudad en el cual conocieron los datos y resultados, acordando de qué manera se pueden empezar apropiar en sus espacios, como insumos clave para la toma de decisión de la administración. En el mes de junio se adelantó en la zona oriente de la ciudad, en casa de Justicia de Alfonso López la socialización de los resultados de la encuesta, contando con una amplia participación de lideresas de la zona, y diferentes actores de la ruta institucional de atención y otras entidades.

Acompañando al sector universitario en la construcción de Equidad

Con el sector universitario, se continua en este semestre el trabajo, contando con 18 instituciones, se diseñó el plan de acción en tres ejes de trabajo: sensibilización, rutas y protocolos de atención y estrategias pedagógicas- comunicativas. Se definieron las fechas para la catedra itinerante por la Equidad de género es un esfuerzo de la Subsecretaría de Equidad de género y diferentes docentes, personal de universidades que vienen trabajando, reflexionando sobre las realidades y brechas de género al interior de sus instituciones, entendiendo que las inequidades permanecen también en los espacios universitarios.

También se ha brindado sensibilización a grupos de las comunidades universitarias tales como: Universidad Cooperativa, SENA, UNICOC, Javeriana, Unicatolica, Uniclaletiana, contando con participación de 350 personas aproximadamente, estos espacios permiten reflexionar sobre las inequidades de género en los contextos universitarios y proponer alternativas de acción.

Otra acción estratégica realizada en el marco de la transversalización de género es la implementación del programa ciudades seguras para mujeres y niñas, ONU-Mujeres. En el semestre se avanzó en la definición de responsabilidades sobre las diferentes actividades que hacen parte de los productos priorizados en 2019, el comité técnico adelanto 3 reuniones, así mismo actores como fundación WWB, vienen desarrollando sus planes de trabajo, en articulación con el equipo de prevención. En este periodo de tiempo el equipo de prevención avanzo en la formación a taxistas en equidad, escuela de masculinidades y se empezó con el equipo de empoderamiento político el diseño del módulo sobre violencias sexuales- acoso, para la escuela de profundización.

Por otro lado, el equipo de enlace de cooperación internacional de la Subsecretaría de Equidad de Género, continua con la gestión de recursos de cooperación técnica y/o financiera en el escenario nacional e internacional buscando fortalecer la implementación de la transversalización de la Política Pública para las mujeres en Santiago de Cali y con ello fomentar la incidencia de las mujeres en los diferentes espacios. Desde este equipo, se ha buscado posicionar a la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Equidad Género como referente a nivel nacional e internacional a través de las buenas prácticas enmarcadas en las líneas de trabajo de este organismo en la línea de acción en beneficio de las mujeres de Santiago de Cali. Para ello

se han implementado estrategias ligadas a la elaboración de proyectos, eventos de ciudad y visitas a diferentes empresas con el fin de generar articulaciones con diferentes dependencias.

Entre las acciones realizadas se destacan:

- Reuniones con la organización española Emigrad@s Sin Fronteras entidad con la que realizamos un acercamiento con el interés de establecer una relación de cooperación técnica y de acompañamiento para la aplicación a la convocatoria de la Agencia de Cooperación del País Vasco “FOCAD” con la que buscamos acceder a recursos para el proyecto de Casa Matria II en oriente de la ciudad. A partir de esta articulación, tuvimos cuatro encuentros con Emigrad@s Sin Frontera de los cuales dos fueron virtuales y dos presenciales uno fue en el marco de una visita que realizó una de las integrantes vinculadas a la organización la cual viajó del País Vasco a Colombia para conocer nuestro proceso. Durante esta visita pudo visitar el predio donde funcionará Casa Matria II en el barrio El Poblado. La segunda fue la visita del director de la organización del país Vasco quien visitó las instalaciones de nuestra subsecretaría.
- Se ha dado seguimiento y respuesta al proceso que se inició en 2018 con la Agencia de Cooperación Suiza COSUDE la cual aprobó la cooperación financiera para dicho proyecto. Este proceso fue socializado ante el comité de cooperación de la Alcaldía, que está compuesto por representantes del departamento de contratación, Hacienda, Planeación, la Secretaría de Bienestar Social y la oficina de cooperación y relaciones de la Secretaría de Gobierno. A partir de esto se está trabajando en un documento de convenio jurídico y en las diferentes gestiones que se requieren para el proceso de cooperación financiera que entrará por parte de COSUDE.
- El equipo se ha reunido en dos oportunidades en lo que va del año con la Organización Internacional para las Migraciones OIM ultimando detalles para la implementación del diplomado para funcionarias y funcionarios de la administración municipal en temas de equidad de género, enfoque diferencial desde categorías educativas, étnico raciales, económicas, sociales y culturales. Este diplomado se desarrollará con OIM gracias a un proceso de cooperación al cual accedimos en el 2018.
- Recogiendo los logros del año 2018, el día 25 de abril la subsecretaria Ana Carolina Quijano Valencia viajó a Santiago de Chile a recibir el reconocimiento que le realizaron desde UNESCO y la CEPAL a la política pública de mujeres de Santiago de Cali, por la apuesta incluyente de la política; también recibimos el 25 de junio en el marco de la Asamblea de la OEA en Colombia llevado a cabo en la ciudad de Medellín el premio a la innovación a la gestión pública otorgado por la entidad a la línea de Masculinidades equitativas y no violentas como línea de trabajo liderada desde este organismo.
- Se presentaron 4 proyectos, uno a la convocatoria interna de la Alcaldía de Cali "Mejores Experiencias 2016 - 2019" del Cali epicentro de Desarrollo y Paz con el "Programa Impactos Laborales - Formación en roles no tradicionales". Este proyecto se desarrolló en clave de la fase de formación para mujeres en Seguridad Privada - Fortox Security Group". Otro ante la OEA Organización de los Estados Americanos a través de Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género, el tercero en el marco de la Política Pública de Mujeres en Santiago de Cali convocatoria propuesta por CAF- Banco de desarrollo de América Latina y el cuarto en el marco del Ranking PAR 2019 Capitulo Cali, postulando a la Subsecretaría desde sus prácticas en equidad laboral. También se envió propuesta

para lograr un espacio de participación por parte de la Subsecretaria como speaker en el Women Economic Forum, la cual fue aceptada.

- Trabajamos con la consultora AEQUALES en pro de realizar por primera vez en la ciudad de Cali el Ranking de medición de equidad laboral para las empresas con presencia en Cali grandes, Pymes y públicas “Ranking PAR”. Con esta articulación se logró que la Subsecretaría de Equidad de Género sea aliada estratégica de AEQUALES y con esto, que su equipo se encargara de gestionar otros aliados en la ciudad. A partir de esto se realizaron reuniones con la Universidad ICESI, la Cámara de Comercio de Cali, la ANDI y la Universidad Javeriana Cali, para exponer el Ranking e invitarlos a sumarse; a partir de la fase de difusión logramos apoyar en la vinculación de 18 organizaciones de las cuales 7 (38,8%) hacen parte de la RED del Pacto por la Equidad: CORPUDESA, Cámara de Comercio de Cali, Colombina, Fortox, Fundación Carvajal, Manuelita y Reckitt Benckiser, aspectos que dan cuenta del trabajo continuo en pro de consolidar y potencializar la red empresarial por la equidad y nos encontramos apoyando desde lo logístico la premiación que se llevará a cabo en el segundo semestre del año.
- Se logró contar con 14 empresas comprometidas que han firmado su vinculación al “Pacto Empresarial por la Equidad”: Fundación WWB Colombia, Cámara de Comercio Cali, Fundación Carvajal, Comfandi, Colombina, Redoxx, Reckit Benckiser, Corpudesa, Taxis Libres La Arepería, Spataro Napoli, Fortox Security Group, Manuelita y AseoYa. Con estas organizaciones se diligenció un instrumento de caracterización, el cual se diseñó desde el equipo de enlace de cooperación con el fin de analizar la situación actual de las empresas en prácticas de equidad laboral.
- Se realizó un acercamiento con la organización ACDI/VOCA en pro de fortalecer lazos y promover la visibilización de la Subsecretaría de Equidad de Género, a partir de esto se logró la invitación a participar como aliados en el evento organizado por ACDI/VOCA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo USAID y la Fundación Natalia Ponce de León, en el cual se realizó la conferencia “La Vida Renace” a cargo de la Sra. Natalia Ponce de León, y posterior a esto, un conversatorio donde la Subsecretaria de Equidad de Género Ana Carolina Quijano Valencia fue su moderadora.
- Durante este evento la Subsecretaría tuvo un stand en el cual se hizo entrega de material informativo, esmaltes de la campaña de articulación con Masglo “Transformadora – Mujeres que reconocen sus derechos” y se dio a conocer a los participantes el trabajo que se realiza en pro de las mujeres de Cali. Previo a este evento se realizó una reunión con representantes de la Cámara de Comercio de Cali, la Subsecretaría de Equidad de Género de la Alcaldía de Cali, la Secretaría de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá, ACDI/VOCA y Natalia Ponce de León, en la cual se hizo entrega de material de difusión de la Subsecretaría, se explicaron los ejes de trabajo y proyectos adelantados desde este organismo, se acordó también apoyar y participar de próximas acciones que la Fundación Natalia Ponce de León realizará muy pronto en la ciudad de Cali.
- Dándole seguimiento a la estrategia de articulación con la empresa Masglo, y la creación del esmalte “Transformadora – Mujeres que reconocen sus derechos” se realizó la campaña de difusión de la conmemoración del 8 de marzo día Internacional de la Mujer Trabajadora, en la cual se trabajó bajo el concepto de “Transformadora”. Esto en el marco de las diferentes actividades que se realizaron durante esta fecha; la Subsecretaría hizo entrega de aproximadamente 2500 unidades de esmaltes, ante el Gabinete de Gobierno de la Alcaldía, medios de comunicación, en estaciones del MIO, se acompañó el evento

de reconocimiento a mujeres transformadoras de la ciudad, en salidas a territorio, en algunas empresas miembro del Pacto Empresarial por la Equidad y en la celebración del cumpleaños de Casa Matria.

- Anclado a la estrategia Pacto Empresarial por la Equidad, se estableció una alianza estratégica con la organización privada ProPacífico la cual lidera el programa Vallepor¶todos, que agremia las grandes empresas de la región y su junta directiva está compuesta por los y las lideresas de dichas organizaciones. A partir de esta alianza, se logró el ingreso de varias empresas al proceso del Pacto y a su vez, se gestionó la participación en el Taller de Equidad de Género liderado por ProPacífico, la ANDI y el Ministerio de Trabajo. Durante éste el Ministerio de Trabajo contó su experiencia con el Sello Equipares y posterior a ello, la Subsecretaría tuvo un espacio para presentar el Pacto Empresarial por la Equidad como la apuesta de transformación e impacto de ciudad desde el sector empresarial.
- Desde el equipo, en clave de fortalecer espacios de articulación interinstitucional; de índole nacional e internacional, Participamos de manera activa en la vinculación de Cali - BID “Transport Gender Lab”. También, se potencializaron relaciones con la Fundación Natalia Ponce de León y Fundación AVON en la ejecución del programa “Por mí, por ti, por los dos” en instituciones educativas en Cali, actividad para cual buscaron articularse con nuestra dependencia como referentes de la ciudad. Se participó en el Conversatorio “Reconstruyendo Imaginarios” con Indhira Serrano y Cámara de Comercio Cali; en esta misma línea de relacionamiento se participó desde la articulación con ACDI/VOCA a través de difusión en redes de la Obra de teatro “Uva Pasa Bajo el Sol” de la Corporación Omenka.
- En esta misma lógica hemos compartido espacios de Transferencia del modelo de género e inclusión social de ACDI/VOCA a la Subsecretaría de equidad de género, esto con el fin de potencializar saberes y mejorar las ofertas de servicio.



Evento de entrega de Protocolo de Mesas Territoriales de Mujeres de Cali. Junio de 2019.



Escuela de Masculinidades



Formación a Taxistas



Escuela Empresarial



Centro de Formación Infantil



Presentación de Plan de Acción – Mesa Municipal de Mujeres de Cali. Mayo de 2019



Inauguración de la Escuela de Incidencia Política con Enfoque de Género 2019. Febrero 27 de 2019.



Taller Plan de Acción con Mesas Territoriales de Mujeres 2019. Marzo de 2019.



Taller de economía del cuidado en la Universidad Libre, grupo de servicio al cliente.



Apertura de curso de manejo de máquinas planas en la comuna 20

13.3.2 Componente 3.4: Atención integral a las víctimas del conflicto armado

13.3.2.1 Programa 3.4.2: Asistencia y atención a víctimas

- **Indicador 3.4.2.1: Puntos de información y orientación a las víctimas del conflicto en la ciudad**

Proyecto: BP 07044888

BP 07044888 - Apoyo técnico en puntos de información para la orientación a las víctimas del conflicto armado, en Santiago de Cali

Objetivo: Mejorar la capacidad de atención e información a las víctimas del conflicto armado asentadas en Santiago de Cali.

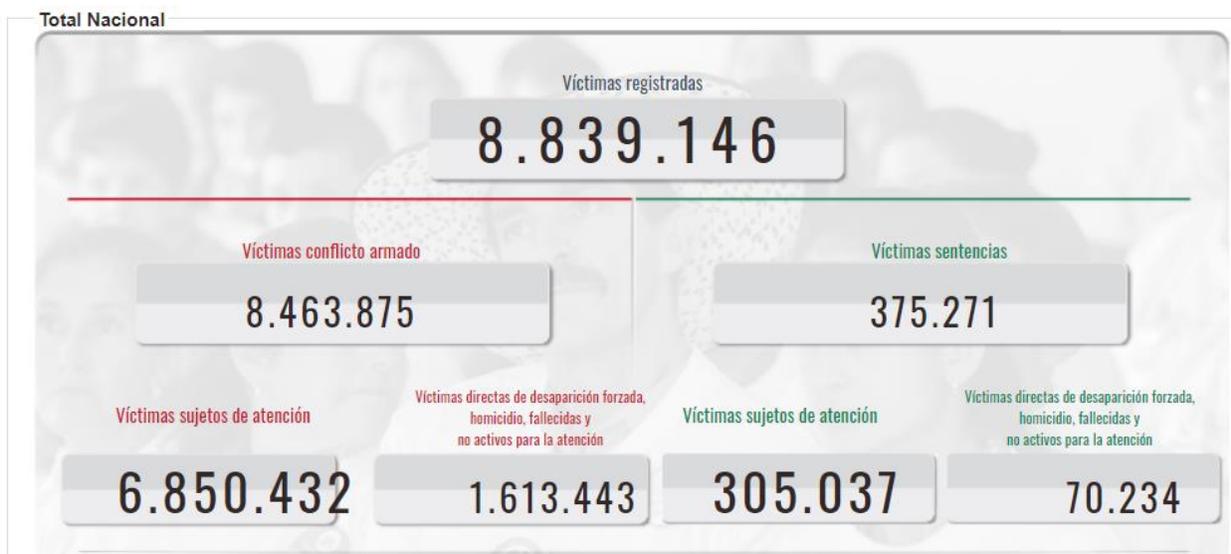
Meta: Implementar y operar seis (6) puntos de información y orientación (PIO's) para víctimas del conflicto armado interno

Meta: 6

Ejecución: 6 (100%)

Responsable: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

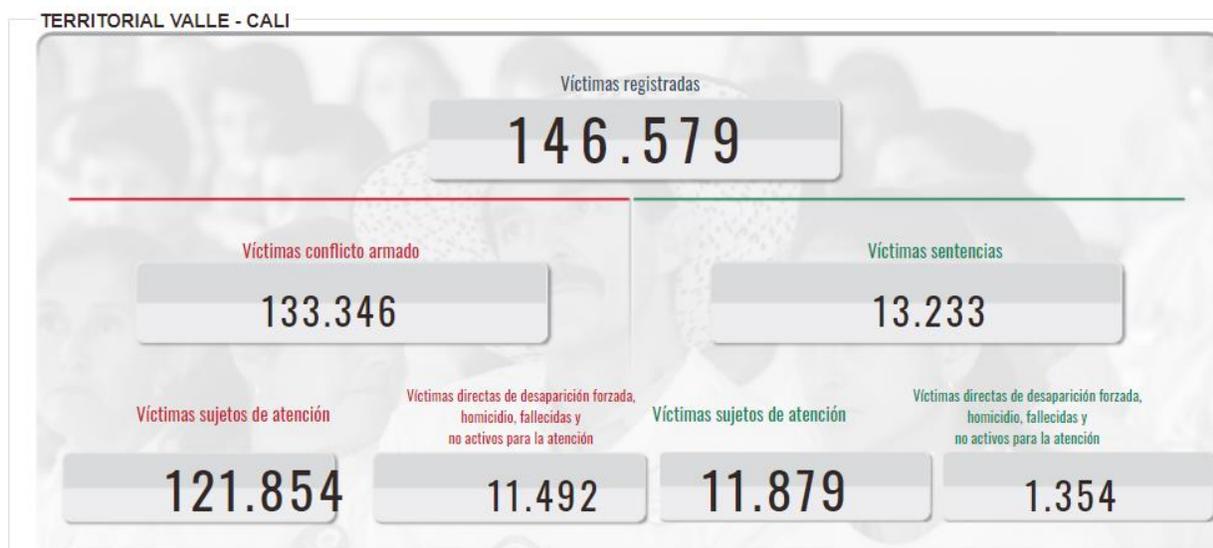
Según cifras de la Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad de Víctimas (<http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>), a 1º de junio de 2019 había 8.839.146 personas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) a nivel nacional, de las cuales 8.463.875 manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado (víctimas del conflicto armado) y 375.271 están incluidas [en el RUV] en cumplimiento de la Sentencia C280 y el Auto 119 de 2013 de la Corte Constitucional.



Fuente: RNI – Red Nacional de Información, Fecha de corte 01 jun. 2019

Consultado: 14 jul. 2019 en: <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Del total de víctimas residentes⁷ en Santiago de Cali (146.579 a 1º de junio de 2019), 133.346 se consideran víctimas del conflicto armado y 13.233 son víctimas reconocidas en la Sentencia y Auto de la Corte. A su vez, 133.733 víctimas (121.854 víctimas del conflicto armado y 11.879 reconocidas en Sentencia y Auto) son sujetos de atención y/o reparación, es decir, que pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley. Las restantes 12.846 (11.492 víctimas del conflicto armado y 1.354 reconocidas en Sentencia y Auto) se consideran Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención⁸.



Fuente: RNI – Red Nacional de Información, Fecha de corte 01 jun. 2019
 Consultado: 14 jul. 2019 en: <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Por otra parte, en lo corrido del 2019 (con corte a 1º de junio), 21.861 víctimas del conflicto armado declararon la ocurrencia de hechos victimizantes a nivel nacional, de las cuales 913 personas (334 hogares) lo hicieron en Santiago de Cali, ubicando al Municipio entre los diez con mayor cantidad de víctimas del conflicto armado declarantes, los cuales dan cuenta de casi el 50% (10.902 personas) del total nacional en este período. A su vez, 137 víctimas reconocidas en Sentencia y Auto declararon en el Municipio durante este período.

⁷ El reporte de la RNI toma como referencia el lugar de ubicación de la víctima. Este lugar de ubicación se entiende como el último lugar conocido de residencia de las víctimas, tomando como referencia las distintas fuentes de datos con las que cuenta la Subdirección Red Nacional de Información – SRNI (SISBEN, PAARI, MFA, entre otras). Es importante tener en cuenta que esta información se encuentra sujeta a cambios de acuerdo con la movilidad que las víctimas tienen en el territorio nacional.

⁸ Se consideran Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención, aquellas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

Municipios con mayor número de víctimas del conflicto armado declarantes a nivel nacional, Período enero-mayo de 2019

No.	Municipio	Personas
1	Medellín	2.474
2	Buenaventura	1.571
3	Bogotá, D.C.	1.566
4	Sincelejo	1.083
5	Cali	913
6	Achí	899
7	Corinto	695
8	Ocaña	695
9	Popayán	516
10	Hacarí	490
	Total	10.902

Fuente: Elaboración propia. Datos: RNI- Red Nacional de Información, Fecha de corte 01 jun. 2019. <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

De las 913 víctimas del conflicto armado que declararon en Cali en lo corrido del 2019 (con fecha de corte 1° de junio), 892 manifestaron ser víctimas por desplazamiento (61% de los casos) y 528 por amenaza (36%), teniendo en cuenta que una persona pudo haber sido victimizada por distintos hechos (y en uno o varios municipios).

Número de víctimas por hecho victimizante que declararon en Cali entre enero y mayo de 2019

Hecho victimizante	Víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas en Sentencia y Auto	Total
Acto terrorista	2		2
Amenaza	528	88	616
Delitos contra la integridad sexual	12	1	13
Desaparición forzada	4		4
Desplazamiento	892	135	1027
Homicidio	12		12
Lesiones Personales Físicas	3		3
Perdida de Muebles o Inmuebles	2		2
Total¹	1455	224	1679

Fuente: Elaboración propia. Datos: RNI- Red Nacional de Información, Fecha de corte 01 jun. 2019. <http://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

¹ Una persona pudo haber sido victimizada por distintos hechos (y en uno o varios municipios).

Acciones realizadas

Con el objeto de mejorar la atención y orientación a las víctimas del conflicto armado en la ciudad, respecto a las medidas de atención, asistencia y reparación integral, la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas implementó una estrategia de

descentralización y territorialización de los servicios del Centro Regional de Atención a Víctimas -CRAV (localizado en el barrio Guayaquil) y de las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), mediante la ubicación de Puntos de Información y Orientación 'PIOs' en los Centros de Administración Local Integrada (C.A.L.I.) de las comunas 13, 14, 15, 18, 20 y 21. También se atendió en los C.A.L.I. de las comunas 1, 6, 7 y 16, y en el Centro de Atención al Adulto Mayor (ubicado en la Plazoleta Jairo Varela, frente al CAM). La operación de los PIOs durante la vigencia 2019, inició a partir de febrero.

En los PIOs se brindó información y orientación descentralizada respecto a la oferta de servicios del SNARIV en cuanto a salud, SENA, declaraciones, educación, asistencia jurídica, ruta de atención, asistencia y reparación, principalmente.

- **Indicador 3.4.2.2: Hogares víctimas del conflicto que tienen garantizada la subsistencia mínima en el marco de la atención inmediata antes de la decisión sobre la inclusión en el RUV**

Proyecto: BP 26001140

BP 26001140 - Apoyo humanitario para la atención a hogares víctimas del conflicto en Santiago de Cali

Objetivo: Garantizar la subsistencia mínima a los hogares Víctimas del Conflicto Armado Interno, en el marco de la Atención Inmediata.

Metas:

1. Brindar atención humanitaria al 100% de los hogares víctimas del conflicto armado que demandan la atención y cumplen con los requisitos
2. Fortalecer 15 espacios de articulación e implementación de las rutas de atención a las víctimas

Responsable: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Meta: 100%

Ejecución: 100%

1. Atención y asistencia humanitaria

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), la **Asistencia** a las víctimas es el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Por su parte, las medidas de **Atención** están dirigidas a brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral.

Ayuda humanitaria. El artículo 47 de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) establece la ayuda humanitaria como una de las medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, y los artículos 62 a 65 regulan las etapas y competencias para la entrega de la atención humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado en tres etapas:

- inmediata
- de emergencia
- de transición

Según el artículo 47 de la Ley, *“las víctimas recibirán ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades que guarden relación con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma. Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia”.*

“Las entidades territoriales en primera instancia y la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación a Víctimas subsidiariamente deben prestar el alojamiento y alimentación transitoria en condiciones dignas y de manera inmediata a la violación de los derechos o en el momento en que las autoridades tengan conocimiento de la misma” (art. 122, Ley 1753 de 2015, que modifica el Parágrafo 1° del art. 47 de la Ley 1448 de 2011). (Subrayado fuera de texto).

Componentes de la atención humanitaria. La atención humanitaria es la medida asistencial prevista en los artículos 62, 64 y 65 de la Ley 1448 de 2011, dirigida a mitigar o suplir las carencias en el derecho a la subsistencia mínima derivadas del desplazamiento forzado.

Esta medida cubre seis (6) componentes esenciales, a los cuales deben tener acceso las víctimas de desplazamiento forzado, sea porque los provean con sus propios medios y/o a través de los programas ofrecidos por el Estado, a saber:

- 1) Alojamiento temporal, el cual incluye saneamiento básico, artículos de aseo y utensilios de cocina,
- 2) Alimentación,
- 3) Servicios médicos y acceso a salud incluyendo servicios específicos para la salud sexual y reproductiva,
- 4) Vestuario,
- 5) Manejo de abastecimientos, entendido como la acción efectiva del Gobierno, en los ámbitos nacional y local, para proveer los componentes anteriores, tomando en cuenta las necesidades particulares de los grupos de especial protección constitucional y,
- 6) Transporte de emergencia, entendido como el necesario en la etapa de atención inmediata que está a cargo de las alcaldías municipales. (Decreto reglamentario 2569 de 2014 Nivel Nacional).

Atención inmediata. Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas. Podrán acceder a esta ayuda humanitaria las personas que presenten la declaración de que trata el artículo 61 de la Ley, y cuyo hecho que dio origen al desplazamiento haya ocurrido dentro de los tres (3) meses previos a la solicitud (art. 63, Ley 1448/2011). (Subrayado fuera de texto).

La ayuda humanitaria inmediata que ofrece el municipio de Santiago de Cali comprende: albergue en un hogar de paso, suministro de bonos para alimentación, aseo y dotación, y auxilio funerario.

- Durante la permanencia en el hogar de paso del Municipio, se ofrece alojamiento temporal en cama individual, kit de aseo personal para cada integrante del grupo familiar y kit de aseo para limpieza general por grupo familiar, alimentación balanceada y servida (desayuno, almuerzo, cena y dos refrigerios), acompañamiento para identificación en la Registraduría, apoyo psicosocial y médico; talleres de habilidades para la vida (tejer, cocinar, aprender a trabajar con las manos), apoyo pedagógico para los menores y actividades deportivas, orientación para generación de ingresos (acompañamiento formativo y económico de proyecto productivo y/o ruta de empleabilidad).
- El Municipio cuenta también con la modalidad de bonos de alimentación, aseo y dotación, por un valor económico determinado, para ser cambiados en un establecimiento de comercio abierto al público permanentemente.
- El auxilio funerario se entrega en los términos a los que se refiere el artículo 50 de la Ley 1448 de 2011.

Acciones realizadas de atención y asistencia

En las siguientes tablas se presenta las acciones de atención y asistencia humanitaria realizadas:

Hogar de Paso: Las atenciones en el Hogar de Paso entre el 21 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019 se realizaron a través del convenio de la vigencia 2018, a una tarifa de \$62.500 por atención. Durante este período ingresaron tres (3) familias al hogar y se realizaron 154 atenciones (\$9.625.000).

Las atenciones a partir del 27 de febrero del 2019 se realizaron en el marco del Convenio de asociación No. 4146.010.27.1.0007 celebrado con la Fundación Samaritanos de la Calle, el cual contempla 11.428 atenciones a una tarifa de \$70.000 por atención, para un total de \$800.000.000, que corresponde al aporte del Municipio. Durante la presente vigencia (2019) 95 familias (294 personas) ingresaron al hogar de paso, 52 familias (165 personas) registraron salidas del hogar, y se produjeron 3 rechazos. Se realizaron 9.869 atenciones en el Hogar de Paso con un costo de \$690.830.000.

Atenciones realizadas y Entradas / Salidas del Hogar de Paso

Periodo	Atenciones	Costo de las atenciones	Entradas (familias)	Entradas (personas)	Salidas (familias)	Salidas (personas)	Rechazos
dic. 21 – ene.7 (vig. 2018)	154	\$9.625.000	3	7	4	17	-
feb. 27 – mar. 31	3.372	\$236.040.000	47	145	13	43	2
abril	3.120	\$218.400.000	11	41	13	30	-
mayo	1.106	\$77.420.000	20	57	12	45	-
junio -	2.271	\$158.970.000	17	51	14	47	-
TOTAL (vig. 2019)	9.869	\$690.830.000	95	294	52	165	1

Fuente: Elaboración propia

Auxilio funerario: Entre enero y marzo se entregaron 7 auxilios funerarios directamente por parte de la Subsecretaría (\$12.779.730) y otros 7 auxilios (\$9.776.238) a través de cooperantes, con recursos de la vigencia 2018. Con recursos de la vigencia 2019 la Subsecretaría entregó directamente 22 auxilios funerarios por un valor de \$31.479.000 a partir del mes de abril.

Auxilios funerarios entregados

Mes	Por la Subsecretaría	A través de cooperantes	Valor del servicio
Enero	7	-	\$12.779.730
Febrero	-	2	\$3.029.373
Marzo	-	5	\$6.746.865
TOTAL (vig. 2018)	7	7	\$22.555.968
Abril	4	-	\$5.996.000
Mayo	10	-	\$14.990.000
Junio	8	-	\$10.493.000
TOTAL (vig. 2019)	22	-	\$31.479.000

Fuente: Elaboración propia

Bonos de alimentación, aseo y dotación: Se entregaron 1.840 bonos de alimentación, 1930 bonos de aseo y 126 bonos de dotación, por un valor de \$281.500.000. Valores de los bonos: Alimentación \$80.000, Aseo \$50.000, Dotación \$300.000.

Bonos de alimentación, aseo y dotación entregados

Meses	Alimentación	Valor Alimentación	Aseo	Valor Aseo	Dotación	Valor Dotación	Valor Programados	Total Declarantes	Total Personas
Enero	376	\$30.080.000	376	\$18.800.000	36	\$10.800.000	\$59.680.000	382	689
Febrero	280	\$22.400.000	280	\$14.000.000	19	\$5.700.000	\$42.100.000	252	610
Marzo	301	\$24.080.000	301	\$15.050.000	9	\$2.700.000	\$41.830.000	272	736
Abril	340	\$27.200.000	340	\$17.000.000	25	\$7.500.000	\$51.700.000	83	225
Mayo	275	\$22.000.000	275	\$13.750.000	13	\$3.900.000	\$39.650.000	188	482
Junio	235	\$18.800.000	325	\$16.250.000	18	\$5.400.000	\$40.450.000	145	400
TOTAL	1840	\$147.200.000	1930	\$96.500.000	126	\$37.800.000	\$281.500.000	1322	3142

Fuente: Elaboración propia

En el marco del acuerdo de voluntades de la Secretaría de Bienestar Social con la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD, con miras a explorar las posibilidades de un futuro convenio de asociación, se realizó la entrega de ayuda humanitaria inmediata, como se observa en la siguiente tabla:

Bonos de alimentación y aseo entregados FUPAD				
Mes	Número de bonos	Valor bonos	Bonos programados	Declarantes
Enero	94	\$ 15.040.000	94	94
Febrero	135	\$ 21.600.000	135	135
Marzo	352	\$56.320.000	352	352
Abril	146	\$23.360.000	146	146
Mayo	89	\$14.240.000	89	89
TOTAL	579	\$92.640.000	579	579

Fuente: Elaboración propia

Corresponsabilidad. El Decreto 2460 del 17 de diciembre de 2015 define la adopción de reglas que permiten el funcionamiento de una estrategia de corresponsabilidad entre la Nación y las entidades territoriales para el ejercicio y la distribución de sus competencias en la implementación de la política pública de víctimas, mediante principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad.

En el marco de esta estrategia, el Municipio remitió a 693 personas a la UARIV para la entrega de ayuda humanitaria inmediata por un valor de \$374.830.231, dada la alta demanda de población víctima que declara en Santiago de Cali. Estas remisiones se efectuaron a partir del mes de mayo.

Remisiones para subsidiariedad (apoyo UARIV)			
Mes	Declarantes	Personas	Valor
Mayo	177	533	\$ 243.018.963
Junio	61	160	\$ 75.457.954
TOTAL	238	693	\$ 374.830.231

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, mediante la cooperación en atención del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se entregó de ayuda humanitaria inmediata a 104 declarantes por valor de \$50.640.500.

Entrega de ayuda humanitaria inmediata CICR		
Mes	Declarantes	Valor
Enero	19	\$13.057.000
Febrero	43	\$13.259.500
Marzo	20	\$18.683.500
Abril	9	\$ 6.615.000
Mayo	17	\$ 8.715.000
Junio	4	\$ 3.000.000
TOTAL	104	\$ 50.640.500

Fuente: Elaboración propia

Orientación. La información y orientación brindadas estuvieron relacionadas con procedimientos y oferta institucional del SNARIV, ruta de atención, salud, educación, SENA, declaraciones, medidas de asistencia y reparación.

Asesoría jurídica. Se brindó asesorías jurídicas (aproximadamente 1.000 respecto a procedimientos, ruta de atención, conceptos y la formulación de mecanismos de exigibilidad de derechos. La asesoría jurídica se enfocó en la elaboración de documentos como derechos de petición, acciones de tutela, recursos de reposición y/o apelación y acciones de revocatoria de actos administrativos, los cuales también fueron radicados ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas -UARIV.

Asesoría	Total
Derechos de petición	396
Acciones de tutela	35
Recursos de reposición y apelación / revocatorias	145
TOTAL	536

Fuente: Elaboración propia

Se proyectaron recursos por vía administrativa (recursos de reposición y en subsidio de apelación, revocatorias directas) en contra de decisiones de negación de inclusión o exclusión del Registro Único de Víctimas, así como en la suspensión o disminución en monto y frecuencia de asistencia humanitaria. Los documentos y derechos de petición proyectados estuvieron enfocados al reconocimiento de derechos y relacionados con los siguientes asuntos:

- Notificación de actos administrativos como resolución de inclusión y entrevista única de caracterización
- Agendamiento de entrevista única de caracterización
- Acto aclaratorio
- Solicitud de indemnización por vía administrativa
- Anexo de documentación
- Solicitud de ayuda humanitaria
- Poder especial

Las asesorías jurídicas se realizaron en el CRAV y en las comunas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

Número de usuarios promedio atendidos en asesorías jurídicas

Mes	CRAV	Comunas
enero	633	-
febrero	782	88
marzo	492	460
abril	787	300
mayo	538	-
junio	427	242

Cabe destacar que los días 7 y 14 de marzo se realizaron jornadas de asesorías jurídicas con 33 integrantes del cabildo indígena Wounaan en la Biblioteca Pública Comunitaria del Barrio La Campiña de la Comuna 2. Por otra parte, el 13 de abril se capacitó en Ley de Víctimas a 100 personas convocadas por Intenalco, También se asistió a una feria de servicios de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias en Montebello (24 de abril).

De otro lado, se atendió un promedio de 30 PQR (peticiones, quejas y reclamos) por mes recibidas en el CRAV.

2. Seguimiento a la política pública

La Política Pública de Víctimas está estructurada a partir de cuatro (4) componentes que agrupan medidas diferenciadas y cinco (5) ejes transversales. Cada componente tiene una naturaleza propia que por sí sola no es suficiente para dar respuesta a las necesidades de la población víctima, de ahí que se materialicen mediante acciones coordinadas, articuladas y simultáneas entre las distintas medidas que desarrollan (véase el siguiente cuadro).

Medidas por cada componente de la Política Pública de Víctimas

Prevención y Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención temprana • Prevención urgente • Protección para personas, grupos organizaciones o comunidades • Protección de bienes patrimoniales
Atención y Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de información y orientación • Acompañamiento jurídico • Acompañamiento psicosocial • Atención humanitaria • Identificación • Asistencia en salud • Asistencia en educación • Alimentación • Reunificación familiar • Generación de ingresos • Asistencia funeraria • Vivienda
Reparación Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Restitución: (i) de Tierras, (ii) de Vivienda, (iii) medidas para la promoción de empleo urbano y rural; (iv) Estrategias relacionadas con los mecanismos para el acceso a créditos; (v) Alivio de pasivos. • Retorno y reubicación • Rehabilitación: (i) física y mental; (ii) Psicosocial y; (iii) Social y Comunitaria. • Satisfacción: (i) Reparación simbólica y (ii) Exención del servicio militar y (iii) Memoria Histórica. • Reparación colectiva • Garantías de no repetición • Indemnización administrativa: (i) Entrega y acompañamiento a la inversión adecuada del recurso.
Verdad y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica. • Esclarecimiento de los hechos o identificación de los responsables. • Acceso a la información judicial sobre el esclarecimiento de los hechos y la justicia.

Fuente: Elaboración propia. Datos: Ley 1448 de 2011

Los ejes trasversales de la política son: 1) Participación, 2) Enfoque Diferencial, 3) Articulación Nación–Territorio, 4) Sistemas de Información y, 5) Decretos étnicos con fuerza de ley.

En el ejercicio de sus funciones, la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas realiza seguimiento a la política pública de víctimas haciendo uso de las herramientas de planeación y mecanismos de seguimiento dispuestos por el Gobierno nacional para tal fin, como son:

- Plan de Acción Territorial- PAT municipal y departamental
- Revisión de plataformas de seguimiento a la política de víctimas diligenciada por el municipio (Tablero PAT, Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial – RUSICST, Formulario Único Territorial -FUT)
- Planes de prevención y protección municipal y departamental
- Plan de contingencia
- Planes de retorno y reubicación
- Planes de reparación colectiva
- Actas de los Comités de Justicia Transicional
- Actas de los subcomités de justicia transicional
- Certificaciones territoriales en el marco de la contribución a la política pública de víctimas.
- Caracterización de la población víctima con base a los datos de la Red Nacional de Información -RNI- o caracterización adelantada por la entidad territorial
- Informes de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448/11
- Informes de la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas - CIAT

El tablero PAT es la herramienta de planeación que permite a las administraciones locales realizar su planeación anual de la política pública de víctimas, teniendo en cuenta los componentes y las medidas para la adecuada prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a víctimas. Lo anterior, partiendo de: i) la identificación de las necesidades de la población víctima y la definición de compromisos (acciones, metas, programas y presupuesto) desde cada nivel de gobierno, y ii) la articulación con los otros instrumentos locales de planeación (Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI, planes de acción sectoriales, entre otros). De igual manera, es el instrumento para la definición de compromisos por cada nivel de gobierno, la aplicación de los principios de subsidiariedad y concurrencia y el ajuste del Plan de Acción Territorial- PAT, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 2.2.8.3.1 del decreto 1084 de 2015.

El Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento a la Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado Interno -RUSICST- es el mecanismo principal de información, seguimiento y evaluación al desempeño de las entidades territoriales, en relación con la implementación de las políticas públicas y planes de acción de prevención, asistencia, atención y reparación integral a víctimas; que permite fortalecer la capacidad institucional de las entidades territoriales mediante la identificación de las falencias institucionales y la propuesta e implementación de un plan de mejoramiento para avanzar gradualmente hacia la garantía de derechos de la población víctima. Adicionalmente, es el insumo para el proceso de certificación de las entidades territoriales, la aplicación de los principios de subsidiariedad, concurrencia y coordinación y la medición de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

El Formulario Único Territorial (FUT) es un reporte de información presupuestal que deben realizar todas las entidades territoriales de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 del decreto 3402 de 2007, y es, además, uno de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la política pública de víctimas, según el decreto 1084 de 2015 en su artículo 2.2.8.3.8, el cual es coadministrado por el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. La captura de información a través del FUT permite i) realizar seguimiento al gasto de las entidades territoriales en la política pública de víctimas, ii) servir como insumo fundamental para los órganos de control, iii) disponer de información actualizada y de fácil acceso para la

ciudadanía en general y, iv) disponer de información para la toma de decisiones en materia de política pública en todos los niveles de gobierno.

El Plan Integral de Prevención y Protección es el instrumento de planeación construido entre representantes de la sociedad civil, autoridades étnicas, autoridades territoriales y fuerza pública, que tiene como fin establecer el marco de actuación y las orientaciones de acción en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) para enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad. Este instrumento permite definir los criterios de articulación y coordinación interinstitucional y de diferentes niveles de administración pública (nación, departamento y municipio). Igualmente, incorpora el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos de seguimiento de las estrategias adoptadas⁹.

El Plan de Contingencia es una herramienta técnica de orden municipal/departamental que define procedimientos, acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos destinados por las entidades territoriales, frente a escenarios de riesgo, que permite prevenir y atender procesos de revictimización derivados de emergencias humanitarias acaecidas en desarrollo del conflicto armado interno¹⁰.

El Plan de Retorno y Reubicación es la principal guía para identificar y documentar nuestras necesidades individuales y comunitarias, con el fin de garantizar nuestros derechos a partir de las acciones institucionales de las entidades del SNARIV¹¹.

Comité Territorial de Justicia Transicional

El Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) es la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el municipio, es presidido por el alcalde, y es el encargado de elaborar los planes de acción en el marco de los planes de desarrollo, a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas; coordinar las acciones con las entidades que conforman el “Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas” en el nivel departamental, distrital y municipal; articular la oferta institucional para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación; así como la materialización de las garantías de no repetición; coordinar las actividades en materia de inclusión e inversión social para la población vulnerable, y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración (Ley 1448 de 2011).

Subcomités. En el Municipio se tienen conformados los siguientes subcomités:

- de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción
- de Asistencia y Atención
- de Sistemas de información
- de Enfoque diferencial
- de Medidas de Rehabilitación
- de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición

Acciones realizadas de seguimiento a la política pública

⁹ Plan de Acción Territorial 2016-2019. Municipio de Santiago de Cali.

¹⁰ Ibid.

¹¹ http://escuela.unidadvictimas.gov.co/cartillas/VÍCTIMAS_R&R.pdf

Comités

CTJT. Se realizaron dos (2) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT). El 28 de febrero se llevó a cabo la primera sesión del año (convocada extraordinariamente), en la que se socializó el plan de mejoramiento del RUSICST. En este encuentro se discutió sobre el acuerdo con los representantes de la Mesa Municipal de las Víctimas para su participación de diferentes actividades y subcomités, y también se expuso promover alianzas del sector público con el privado, con el fin de encontrar alternativas laborales y de fortalecimiento en unidades productivas para las víctimas del conflicto armado.

El día 28 de marzo se realizó la primera sesión ordinaria del CTJT en el 2019, en la cual se aprobó el Plan Operativo y los ajustes al Reglamento Interno del Comité, se socializó el presupuesto 2019 para la atención integral a las víctimas, y se abordó el tema de la promoción de la participación en la Mesa Municipal para las Víctimas.

La segunda jornada del CTJT se realizó el 12 de junio y en ella se plantearon las siguientes acciones: 1) Realización de la primera mesa técnica con todos los organismos y entidades que participan en la atención integral a las víctimas a fin de fortalecer dichas acciones, 2) Realización de mesa técnica con la comunidad vecina del CRAV, con el fin de atender y responder ante las quejas que se originan por el funcionamiento del Centro de Atención.

Del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición, se llevó a cabo una sesión ordinaria, en la que se socializó el Reglamento Interno, se presentó el cronograma para la actualización de los planes de Prevención y Contingencia 2019, se presentaron los casos atendidos y acciones realizadas a través del contrato de prestación de servicios No. 4161.010.26.1.1215 de 2018 para la atención a Víctimas del Conflicto Armado, se habló del caso de desplazamiento del grupo familiar del Litoral del San Juan del Chocó.

El 12 de junio se realizó la segunda sesión del Subcomité en jornada única donde se socializó el plan de retorno y reubicación de la comunidad Wounaan Nonan. También se participó en el Comité de Justicia Transicional ampliado con el Departamento del Valle (el 25 de junio) con el objetivo de unir esfuerzos para dar continuidad al plan de retorno de la población Wounaan Nonan hacia el municipio de Buenaventura.

Del Subcomité de Enfoque Diferencial, se llevó a cabo una sesión ordinaria el 28 de febrero, en la que se buscó articulación con la Secretaría de Cultura para promover la participación de mujeres afro víctimas del conflicto armado en el marco del Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez'.

El 15 de febrero se llevó a cabo el Subcomité de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción.

Del 15 al 19 de febrero se participó en el Subcomité de Retorno, Reparación y Reubicación que se realizó en la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural del Distrito de Buenaventura.

Del Subcomité de Atención y Asistencia se llevó a cabo una sesión ordinaria el 15 de febrero, en la cual se cumplió con la función de ejercer la secretaría técnica por medio de las siguientes acciones: Reglamento Interno elaborado y aprobado, Plan Operativo del Subcomité elaborado y aprobado, se presentaron los avances, ajustes y la implementación de acciones tendientes a mejorar la capacidad de la atención y orientación en el CRAV.

Del Subcomité de Sistemas de Información, se realizó la primera sesión ordinaria en la cual se realizaron las siguientes acciones: Reglamento Interno elaborado, Plan Operativo aprobado, ajustes al Plan Operativo de Sistemas de Información – POSI aprobado. Se realizaron mesas técnicas en aras de iniciar la interoperabilidad de los sistemas de información de los diferentes organismos (secretarías de Salud, Deporte y Recreación Educación, Cultura y Paz y Cultura Ciudadana).

Reparación Integral

- Se dio capacitación para el empleo a 27 personas víctimas registradas en la base de datos de empleabilidad del área de Política Pública. La convocatoria se realizó telefónicamente y fue dictada por la empresa Rappi. Como resultado, 7 participantes se activaron como 'rappitenderos'.
- En articulación con el Centro de la Construcción del SENA se presentó a población víctima de desplazamiento el curso de revestimiento y acabados en construcción.
- Se articuló con la Fundación Carvajal para la presentación de la oferta de servicios de la Fundación.
- Se brindó orientación respecto al trámite de obtención de la libreta militar. Se atendió a 1.778 víctimas.
- Se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Cultura para articular la participación de mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez.

Retorno y Reubicación. En continuidad de la ejecución del plan de retorno y reubicación de familias de la comunidad indígena Wounaan asentadas en el Municipio, sobre el cual se ha venido trabajando desde la vigencia anterior (2018), se realizaron las siguientes acciones:

- Mesa técnica con líderes de la comunidad Wounaan con el fin de verificar el número de familias con voluntad de retorno a sus territorios.
- Mesa técnica para responder la solicitud de reubicación de la Comunidad Wounaan
- Reunión con las familias de la Comunidad Wounaan que desean reubicarse con el fin de ampliarles la información y dar claridad sobre el proceso
- Se firmaron 18 actas de voluntariedad de reubicarse en Cali por parte de las familias de la Comunidad Wounaan
- Participación en el subcomité de Retorno, Reparación y reubicación que se realizó por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural del Distrito de Buenaventura
- Mesa técnica con la UARIV para ajustes de censos, actas de voluntariedad, matrices diagnósticas y estrategias construidas para el plan de Retorno a partir de la información presentada por las 16 familias Wounaan con decisión de retornar
- Reunión con la UARIV y los líderes de las 16 familias de la Comunidad Wounaan que mantiene su voluntad de retornar al Bajo San Juan (Buenaventura), para conocer las concertaciones logradas con las autoridades en territorio (en visita realizada el 22 de febrero)
- Se entregó ayuda humanitaria de transición a la comunidad Wounaan Nonam en el mes de abril.

3. Realización de evento conmemorativo. Desde el año 2013, el 9 de abril se reconoce como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. El acto de conmemoración se realizó en el Paseo Bolívar y el Edificio Coltabaco, y fue presidido por el señor Alcalde, quien dirigió unas palabras de reconocimiento y dignificación para las víctimas. En dicho espacio se

presentó una exposición fotográfica de diferentes hechos victimizantes y muestras de unidades productivas.

13.3.2.2 Programa 3.4.3: Reparación Integral

- **Indicador 3.4.3.1: Hogares víctimas de desplazamiento incluidas en el RUV apoyados en la medida de retorno y/o reubicación**

Proyecto: BP 26000836

BP 26000836 – Apoyo en la implementación de planes de retorno y reubicación para población víctima de desplazamiento en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar la superación de vulnerabilidad acentuada de los hogares víctimas del conflicto armado en Santiago de Cali.

Metas:

1. Construir y aprobar 3 planes de retorno y reubicación de los hogares víctimas del conflicto
2. Vincular 50 hogares de víctimas al proceso de retorno y/o reubicación

Responsable: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

Se construyó un plan de retorno y reubicación para familias del cabildo Wounaan, pero aún no ha sido aprobado porque se está a la espera del concepto favorable respecto al principio de dignidad (en relación con las condiciones de retorno y/o reubicación), el cual es responsabilidad del distrito de Buenaventura.

Se vinculó a 19 hogares al proceso. Pero a junio 30, aún no habían retornado a la espera del concepto de dignidad por parte del distrito de Buenaventura.

13.3.2.3 Programa 3.4.5: Ejes transversales

- **Indicador 3.4.5.1: Sistema de información y comunicación para población víctima del conflicto interno implementado**

Proyecto: BP 07044890

BP 07044890 - Fortalecimiento del sistema de información para la población víctima del conflicto, en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo: Facilitar la interlocución y registro de la población víctima del conflicto, en el Municipio de Santiago de Cali.

Metas:

1. Operar el sistema de información para las víctimas del conflicto
2. Realizar la segunda fase de caracterización de la población víctima del conflicto armado asentada en Santiago de Cali

3. Operar el Call Center automatizado

Responsable: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

En cumplimiento del artículo 60 del Decreto Nacional 4800 de 2011¹², durante el año 2017 se implementó en el Municipio el Sistema de Información para las Víctimas del Conflicto – SIVIC - como herramienta para centralizar la información de la población víctima, realizar su direccionamiento efectivo, reducir los tiempos de atención y planear las estrategias de atención integral.

La plataforma permite ingresar las actividades realizadas en cada proceso (y generar reportes) de acuerdo con los siguientes módulos:

- Asistencia y Atención. Permite registrar personas, consultar, registrar atenciones y demás gestiones de asistencia y atención
- Reparación. Caracterización específica para servicios de Reparación Integral.
- Gestión de Ingresos. Diseño de rutas integrales de empleo y autoempleo para víctimas del conflicto armado
- Participación. Permite registrar procesos colectivos realizados en el territorio (talleres, cursos, asociaciones, comités temáticos, subcomités, Comité Territorial de Justicia Transicional, organizaciones de víctimas, entre otros.)

Los submódulos son:

- Hogar: Información básica del grupo familiar como es conformación, procedencia, fecha de llegada, datos de contacto
- Personas: Estado de inclusión en el RUV, características poblacionales y diferenciales, datos de contacto e información adicional
- Hechos victimizantes: Información relacionada con el estado de las declaraciones, declaración del grupo familiar y hechos victimizantes
- Ayudas: Permite determinar la tasación y frecuencia de entrega de la ayuda humanitaria inmediata
- Atenciones: Registro de las acciones a realizar, incluyendo acompañamiento y direccionamiento hacia la oferta institucional

En el Sistema de información SIVIC se registró el ingreso de 52.739 personas al CRAV y 1.800 a los PIOS).

¹² El artículo 60 del Decreto Nacional 4800 de 2011, reglamentario de la Ley 1448 de 2011, en sus párrafos 1 y 2 determina que "(...) los gobernadores, alcaldes y demás representantes de las entidades que conforman la Red Nacional de Información serán responsables de la implementación y ejecución del Plan Operativo de Sistemas - POSI dentro de sus funciones y competencias"; el Plan Operativo de Sistemas de Información - POSI ha sido establecido como, "parte integral de los planes de acción de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el orden territorial".

"El Plan Operativo de Sistemas de Información -POSI- es el conjunto de criterios, procesos, procedimientos y actividades diseñados para garantizar la interoperabilidad y el flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima, que deben tener en cuenta las entidades que conforman el SNARIV en el nivel central y territorial para diseñar su propio plan operativo de sistemas de información, y una vez implementado se logre un adecuado y oportuno intercambio de información entre la nación y el territorio, obedeciendo a los estándares establecidos por la Red Nacional de Información" (Tomado de "Lineamientos Plan Operativo de Sistemas de Información". Publicado por la Subdirección Red Nacional de Información. Dirección de Registro y Gestión de la Información de la UARIV).

Se diseñó y socializó la estrategia de caracterización en todas las comunas meta (1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 16, 18, 20) entre el 2 y el 30 de junio. A partir del 2 de julio inicia la realización de encuestas. Operador Corpovalle. Fecha de finalización: 31 de agosto.

La línea de atención al usuario de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas (8800126 opción 2 y 3, y número celular 310 8232770), recibió 6.544 llamadas telefónicas durante el primer semestre. A través de este *Call Center* se brindó orientación y programación de citas para los siguientes servicios:

- Salud
- SENA
- Declaraciones
- Libreta militar
- Educación
- Asesoría jurídica
- Empleabilidad
- Notificación
- Adulto Mayor
- Orientación
- Ayuda Humanitaria Inmediata (AHI)

También se brinda la siguiente información a las víctimas respecto a direcciones, lugares, ente encargado, etc:

- Secretaria de Vivienda
 - Unidades de restitución de tierra
 - Empleabilidad – Edificio Coltabaco
 - Agencia colombiana para la reintegración
 - Unidad para la atención y reparación integral de las víctimas
 - Centro de atención a la población de migrantes
 - Requisitos sobre la libreta militar
 - Defensoría del pueblo
 - Familias en Acción
-
- **Indicador 3.4.5.2: Acciones de fortalecimiento a la Mesa municipal de participación efectiva de las víctimas**

Proyecto: BP 07044887

BP 07044887 - Apoyo a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas en el municipio de Santiago de Cali

Objetivo; Garantizar la participación oportuna y efectiva de la Mesa Municipal de Víctimas en el Municipio de Santiago de Cali.

Metas:

1. Apoyar logísticamente la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Víctimas

2. Realizar 2 estrategias de promoción del Plan de Acción de la Mesa Municipal de las Víctimas

Responsable: Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas

El apoyo logístico contemplado en este proyecto incluye: apoyo de transporte y alojamiento a la junta directiva de la Mesa Municipal Efectiva de las Víctimas para asistir a las diferentes sesiones plenarias fuera del Municipio, alimentación durante las jornadas y eventos, capacitaciones a los integrantes de la Mesa; suministro de cartillas explicativas de la Política pública, insumos de oficina y de material POP para la divulgación de la Política.

Se entregó apoyos a la Mesa a través del operador Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca. Fecha inicio: 23 de marzo. Proceso No. 4146.010.26.1.0632.2019 publicado en <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9210283>

A junio 30 no se ha llevado a cabo ninguna de las dos estrategias, las cuales contemplan la realización de 5 encuentros comunales y suministro de material POP.



Jornada de asesoría jurídica de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en la Institución Educativa Nuevo Latir.



Participamos de la "Integración Comunitaria" en el barrio Comuneros uno, con la población víctima del conflicto armado en fase de inmediatez.



En la Ludoteca se atiende a los niños y niñas que acuden con sus padres del Centro Regional de Atención a Víctimas, CRAV.



La Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas en articulación con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, FUPAD, realizó acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento



Desde la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas logramos articular el proceso de certificación con el SENA con 38 mujeres víctimas del conflicto armado que iniciaron proceso de formación en manipulación de alimentos.

13.5. EJE 5: CALI PARTICIPATIVA Y BIEN GOBERNADA

13.5.1 Componente 5.1: Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público

13.5.1.1 Programa 5.1.2: Información de calidad para la planificación territorial

- **Indicador 5.1.2.18: Observatorio de políticas sociales y de participación con enfoque poblacional y diferencial, diseñado e implementado**

Proyecto: BP 26001501

BP26001501 - Implementación del observatorio de políticas sociales de Santiago de Cali.

Objetivo: Mejorar el desarrollo eficaz de las políticas públicas en Santiago de Cali.

Metas:

1. Realizar documento técnico de diseño conceptual, metodológico y de implementación
2. Poner en operación la Mesa técnica del Observatorio de Políticas Sociales
3. Diseñar y poner en operación el sistema de gestión de información y del conocimiento
4. Construir y socializar boletín de resultados

Responsable: Unidad de Apoyo a la Gestión

Un Observatorio Políticas Públicas es una herramienta de gestión del conocimiento en torno a determinados temas de la administración pública. El Observatorio de Políticas recoge un acervo de experiencias en gestión pública con los aportes de las autoridades interesadas en estos temas, y de concedores de las realidades de la región o territorio (incluyendo entes territoriales, centros universitarios, centros de pensamiento, entidades de distinto orden académico, organizaciones sociales, entre otros). Estas experiencias proporcionan información útil para determinar qué prácticas pueden ser de utilidad, cómo operan y qué resultados han generado. De esta manera, los Observatorios de Políticas permiten a los gestores públicos contar con mayor información para el diseño, implementación y evaluación de las políticas, y a la vez, constituyen ventanas desde donde los ciudadanos y grupos de interés pueden conocer y evaluar la gestión de las administraciones públicas contribuyendo a una participación ciudadana mejor informada¹³.

Mediante la puesta en marcha del Observatorio de Políticas Sociales del municipio de Santiago de Cali, se pretende principalmente:

- Sistematizar la información sobre los destinatarios, usuarios y beneficiarios (DUBs) de las intervenciones y programas sociales para mejorar la toma de decisiones – por ejemplo, en la focalización de los recursos y acciones de coordinación de políticas públicas.
- Producir información cualitativa y cuantitativa que permita monitorear y evaluar la eficiencia, efectividad y eficacia de la gestión de la Entidad en relación con la ejecución de los planes, programas y proyectos en el marco de la implementación de las políticas sociales.

¹³ Organización de los Estados Americanos – OEA. Observatorios de Políticas Públicas en las Américas. Una Guía para su diseño e implementación en nuestras administraciones públicas. [En línea]. Disponible en https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/observatoriosdepolitica_spublicas_s.pdf

- Poner a disposición de la comunidad la información existente para la realización de estudios y generación de conocimiento útil para la revisión y ajuste de las políticas sociales y la formulación y priorización de los planes, programas y proyectos.
- Servir como herramienta de transparencia y participación ciudadana.

Para la ejecución del presente proyecto se suscribió un contrato con la Universidad Javeriana el 26 de junio.

13.5.2 Componente 5.2: Modernización institucional con transparencia y dignificación del servicio público

13.5.2.1 Programa 5.2.2: Gestión pública efectiva y transparente

Área funcional: 45020020002

- **Indicador: Sistema de Gestión de la Calidad implementado**

Proyecto: BP 07044892

BP 07044892 - Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Santiago de Cali

Responsable: Unidad de Apoyo a la Gestión

Objetivo: Mejorar el desempeño y capacidad del organismo que proporcione productos y servicios conforme a la Norma ISO 9001:2015.

En el marco del presente proyecto se ejerce la función de centralización, coordinación y administración de la gestión de la Secretaría, a cargo de la Unidad de Apoyo a la Gestión¹⁴, en los siguientes aspectos:

1. La asesoría jurídica.
2. La defensa judicial y extrajudicial.
3. La gestión del talento humano.
4. Los trámites y servicios administrativos.
5. La atención al ciudadano
6. La rendición de cuentas.
7. Los sistemas de gestión y control integrados.
8. Los procesos y procedimientos.
9. La gestión documental.
10. La administración de los bienes muebles e inmuebles.
11. La adquisición de bienes y servicios.
12. La contratación de obra pública o su mantenimiento.
13. La supervisión e interventoría contractual.
14. La elaboración y administración del presupuesto.
15. La ordenación del gasto.

¹⁴ Artículo 30 del Decreto No. 411.0.20.0516 de 2016, "por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias".

16. El manejo financiero, contable y presupuestal.
17. El manejo y administración de cajas menores.
18. La coordinación y seguimiento a requerimientos y peticiones de órganos de control.
19. La atención de visitas administrativas de órganos de control.
20. El cumplimiento y seguimiento a los compromisos y planes de mejoramiento suscritos con órganos de control.
21. La adquisición de bienes y servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.
22. La gestión del uso y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
23. La formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación del componente de cada organismo que corresponda a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, y demás instrumentos de planificación.
24. La formulación, la inscripción, el seguimiento, la ejecución y el control de los proyectos de inversión del organismo.
25. La producción de información estadística y geográfica.
26. La ejecución de los recursos de inversión y funcionamiento asignados al organismo.
27. La divulgación de los temas inherentes al organismo.
28. La atención de los medios de comunicación.
29. La planeación, ejecución y seguimiento de las intervenciones en el territorio.
30. Los demás negocios que en razón de su naturaleza le sean asignados por el Alcalde o el jefe del respectivo organismo.

Durante la vigencia 2019 se apropiaron recursos para ejecutar 50 proyectos de inversión por parte de la Secretaría. El presupuesto de inversión corresponde a \$119.740.329.805, de los cuales se ejecutó el 80% (\$95.809.328.268) a junio 30 de 2019.



El 18 de junio en el Centro Cultural de Cali, se realizó la Rendición de Cuentas de los planes, programas y proyectos dirigidos a la atención de la población de primera infancia durante el período 2016-2019, por parte de la Secretaría de Bienestar Social a través de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

13.5.3 Componente 5.3: Participación ciudadana

13.5.3.1 Programa 5.3.1: Ciudadanía activa y participativa

- **Indicador 5.3.1.9: Política pública para la mujer y la equidad de género evaluada y ajustada**

Proyecto: BP 26000411

BP 26000411 - Actualización de la evaluación y ajuste en la implementación de la política pública de las mujeres de Santiago de Cali

Objetivo: Fortalecer el ajuste a la política pública para las mujeres en Santiago de Cali

Metas:

- 1) Elaborar documento de seguimiento a la implementación de la política pública de las mujeres
- 2) Elaborar documento de actualización del diagnóstico de las necesidades y problemáticas de las mujeres y la equidad de género.
- 3) Ajustar y socializar documento de política pública validado

Responsable: Subsecretaría de Equidad de Género

Se mantienen las acciones de acompañamiento y asesoría a los procesos de planeación y ejecución de los proyectos asociados a la política pública, así mismo el desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento que permitan tomar acciones de mejora oportunas en la implementación. Por otro lado, se realizó la recopilación de la retroalimentación por la comunidad y otros actores para el ajuste de la política pública para las mujeres, al momento se cuenta con un documento técnico que ha sido ampliamente socializado, validado.

Por otro lado, se realiza respuesta sobre implementación de la política pública y el proceso de evaluación de la misma, dirigida al concejo municipal de acuerdo a solicitudes realizadas en dos proposiciones, y se participa de varios espacios para la socialización de la política.

Se trabajó con diferentes actores del comité interinstitucional para implementación de la política y erradicación de las violencias a fin de diseñar el plan estratégico de la política pública para el ajuste de periodo 2020-2030, en este ejercicio fueron revisados los avances en indicadores, presupuestos, las necesidades de priorización de problemáticas y temáticas, traducidas muchas de ellas en acciones afirmativas.

Se realizaron diferentes espacios amplios de socialización de ciudad, se concluyó el documento de ajuste, documento proyecto de acuerdo, exposición de motivos.

fin del documento